



Ministerio de Asuntos Sociales y
de Empleo



Organización
Internacional
del Trabajo

INFORME DE LA CONFERENCIA



Illustratie Dick Bruna © copyright Mercis bv, 1997

Conferencia mundial sobre trabajo infantil
de 2010 de La Haya

Hacia un mundo sin trabajo infantil

Pasos hacia 2016

La Haya, Países Bajos

10-11 de mayo de 2010

Copyright © 2010 Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos 2010

Primera edición 2010

Para obtener los derechos de reproducción debe formularse la correspondiente solicitud sea a la OIT a la dirección: Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, sea al Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos: Anna van Hannoverstraat 4, 2509 LV – La Haya, Países Bajos. Las solicitudes de traducción deben formularse a la OIT, quien actuará en representación de ambas instituciones, a la dirección mencionada anteriormente.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT-IPEC y el Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos

Conferencia mundial sobre trabajo infantil de 2010 de La Haya: Hacia un mundo sin trabajo infantil - Pasos hacia 2016 – Informe de la Conferencia / Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos - Ginebra: OIT, 2010

ISBN: 978-92-2-323839-1 (print); 978-92-2-323840-7 (Web PDF)

NOTA

Informe de la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya 2010 compilado por la Organización Internacional del Trabajo en colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos.

Este informe ha sido elaborado por Jacqueline Demeranville para el IPEC y editado por Hans van de Glind de la Oficina del IPEC en Ginebra.

Esta publicación ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos (Proyecto INT/09/07P/NET).

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en esta publicación, no implican juicio alguno por parte de la OIT y del Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La OIT y el Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos no son responsables en caso de inexactitud, error u omisión o toda otra consecuencia vinculada a la utilización de los datos presentados.

Visite: www.ilo.org/ipec y www.childlabourconference2010.com

Fotos:

Fotocompuesto por: Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos e IPEC Ginebra
Impreso en Ginebra por el IPEC

Tycho Muller y Pieter Glerum

Disponible únicamente en versión PDF

Índice

Páginas

Prólogo	v
Citas de los participantes de la Conferencia	vii
Conferencia mundial sobre trabajo infantil de 2010 de La Haya.....	1
<i>Breve reseña.....</i>	<i>1</i>
<i>Ceremonia de apertura.....</i>	<i>2</i>
Discursos de apertura	2
Lanzamiento del Informe global de la OIT sobre el trabajo infantil de 2010.....	4
Lanzamiento del informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de 2010 de La Haya.....	5
Otros discursos centrales.	6
Debate del Grupo especial de alto nivel.....	7
<i>Sesiones temáticas</i>	<i>9</i>
Integración de políticas.....	9
Necesidades de financiación.....	11
Objetivo África.....	12
Sensibilización política	15
Acción tripartita.....	17
<i>Debate sobre la Hoja de ruta para 2016.....</i>	<i>18</i>
<i>Sesión de clausura.....</i>	<i>24</i>
Compromisos.....	24
Las voces de los niños.....	28
Adopción de la Hoja de ruta.....	29
Discursos de clausura.....	30
Documento resultante - Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016.....	33
Anexos	
<i>Anexo 1 – Children Now!</i>	<i>41</i>
<i>Anexo 2 – Actas de los talleres</i>	<i>42</i>
<i>Anexo 3 – Programa de la Conferencia</i>	<i>77</i>
<i>Anexo 4 – Lista de participantes.....</i>	<i>85</i>

Prólogo

La Conferencia mundial sobre trabajo infantil de 2010 de La Haya, celebrada los días 10 y 11 de mayo, fue organizada por el Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo. La Conferencia reunió a un abanico plural y representativo de actores que intervienen en la lucha contra el trabajo infantil.

Durante los dos días de la Conferencia, los participantes hicieron un balance de los progresos realizados, y de los principales obstáculos que subsisten para lograr la eliminación del trabajo infantil, en particular de sus peores formas, e intercambiaron sus buenas prácticas y experiencias útiles. El último día, los participantes aprobaron por aclamación la *Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016*.

La Hoja de ruta, basada en los conocimientos y experiencias de todos los partícipes en la lucha contra el trabajo infantil, establece la dirección estratégica del camino que queda por delante. La Hoja de ruta recuerda que el trabajo infantil no puede abordarse de forma aislada, y que su eliminación también es esencial para la consecución de muchos objetivos de desarrollo. La Hoja de ruta propone acciones prioritarias destinadas a redoblar los esfuerzos y acelerar la acción, así como a incrementar la colaboración. Asimismo, prevé un marco de seguimiento para garantizar el avance de la acción.

La Hoja de ruta es el fruto de un amplio proceso de consulta realizado a lo largo de varios meses en el que intervinieron todos los interesados a través de dos reuniones de amplia base con un grupo consultivo, dos consultas electrónicas con un conjunto más amplio de interlocutores, así como el debate plenario final en la propia conferencia, y un comité de redacción abierto.

La adopción de la Hoja de ruta no es el final sino el principio. En los meses y años venideros es necesario con la participación de todos los actores para transmitir los mensajes de la Hoja de ruta y cumplir el compromiso de actuar para eliminar el flagelo del trabajo infantil.

La Conferencia ha reafirmado el compromiso de poner fin a las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia, y para cumplirlo debemos incrementar considerablemente nuestros esfuerzos y acelerar la acción. Es nuestro deber transmitir este renovado impulso y las recomendaciones de la Conferencia a nuestros países de origen y organizaciones, y poner en práctica nuestro compromiso. Trabajando juntos, así como con los niños y sus familias, podremos ofrecer un mundo en el que los niños puedan vivir, aprender y jugar libres de la explotación.



Lauris Beets
Directora
Dirección de Asuntos Internacionales
Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo
de los Países Bajos



Constance Thomas
Directora
Programa Internacional para la Erradicación del
Trabajo infantil (IPEC)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Citas de los participantes de la Conferencia

“Ya no hay cabida para los niños desescolarizados. Ya no hay cabida para los niños privados de atención y protección. Ya no hay cabida para los niños víctimas de cualquier tipo de violación, ni para los niños privados de su niñez. El niño tiene el derecho a ser niño.” – Ministra Marcia Helena Carvalho Lopes, Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil

“Quiero hacer un llamamiento por un mundo sin trabajo infantil. El dinero y las leyes están en sus manos, de una buena vez pongan fin al trabajo infantil.” *“Deben trabajar más rápido.”* – Kinsu Kumar, ex niño trabajador de la India

“Las peores formas de trabajo infantil son inexcusables. Si queremos eliminar esas peores formas de trabajo infantil en los próximos cinco años, debemos actuar ahora.” – Ministro Piet Hein Donner, Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos

“No podemos aspirar al desarrollo y a la igualdad si no garantizamos a las nuevas generaciones el derecho a la educación y a un desarrollo decente.” – Ministro Jamal Rhmani, Ministerio de Empleo y Formación profesional de Marruecos

“Necesitaremos un nuevo empuje. En el caso del trabajo infantil, la pobreza es tanto la causa como la consecuencia. Hay que romper el círculo vicioso.” – Secretario de Estado Parlamentario Andreas Storm de Alemania

“La Hoja de ruta es una síntesis de nuestra voluntad de poner fin a las peores formas de trabajo infantil.” – Sr. Dagoberto Lima Godoy, portavoz de los empleadores en el Comité Directivo del IPEC y Vicepresidente de América Latina de la Organización Internacional de Empleadores (OIE)

“Necesitamos empresas que reporten beneficios a las comunidades, y no sólo a los accionistas.” – Sr. Nitte Manjappa Adyanthaya, portavoz de los trabajadores en el Comité Directivo del IPEC y Vicepresidente del Congreso Nacional de Sindicatos de la India (INTUC)

“Podemos permitirnos una sociedad libre del trabajo infantil, pero no podemos permitirnos una sociedad en la que los ricos cada vez sean más ricos y ¡los pobres mueran en la pobreza!” – Sr. Robert James D. Mkwizalamba, Secretario General de los Sindicatos de Malawi

“Poner fin a la explotación en el trabajo es nuestra responsabilidad, una responsabilidad que compartimos, y es nuestro deber para con los niños del mundo, en el que todos y cada uno merece la oportunidad de desarrollar el potencial que Dios le ha dado.” – Sra. Hillary Rodham Clinton, Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América [en un mensaje de vídeo]

“Es importante que participemos en las... Con mis amigos, hemos creado nuestra propia alternativa [al trabajo infantil], un movimiento comunitario para adquirir una formación y prepararnos para el futuro. ... Cuando uno tiene una formación, muy rara vez se somete a la explotación, en especial a las peores formas. Ustedes que están representando aquí a organizaciones internacionales pueden impulsar nuestro movimiento. Pueden darnos apoyo. Ustedes dicen que luchan contra el trabajo infantil, nosotros queremos decirles que también estamos luchando.” – Awa Niang, ex niña trabajadora del Senegal

“De hecho no bastan los esfuerzos individuales para resolver el problema, pese a todo el empeño que estamos poniendo en ello. Por esa razón, la cooperación internacional, incluida la cooperación a los niveles regional y subregional, es esencial en nuestra lucha contra el trabajo infantil.” – Ministro Tugsjargal Gandi, Ministerio de Bienestar Social y Trabajo de Mongolia

"El trabajo infantil es un problema de gran envergadura. Es difícil eliminarlo por completo pero no imposible. Si contamos con mecanismos eficaces, una firme voluntad y todos contribuyen, la eliminación del trabajo infantil está a nuestro alcance" – Sr. Milton M. Mahanga, Ministro adjunto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Desarrollo de la Juventud de Tanzania

"El trabajo infantil es un fuego que está destruyendo nuestros hogares y nuestros niños. ¡Cuánto más tenemos que esperar para apagarlo!" – Sra. Wambui Njuguna de la Red Africana para la Prevención y Protección contra el Maltrato y Abandono de los Niños (ANPPCAN)

Conferencia mundial sobre trabajo infantil de 2010 de La Haya

Breve reseña

La Conferencia mundial sobre trabajo infantil de 2010, celebrada en La Haya los días 10 y 11 de mayo, fue organizada por el Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Conferencia es el resultado del mandato encomendado por el Plan de Acción Mundial del 2006 con el propósito de dar un nuevo impulso al movimiento mundial contra el trabajo infantil, integrar el trabajo infantil en los marcos de educación, desarrollo y derechos humanos, y evaluar los progresos logrados desde la adopción del Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (1999).



Más de 500 representantes de 97 países del mundo entero participaron en la Conferencia. Reflejando el estrecho vínculo que existe entre el trabajo infantil y otras cuestiones relacionadas con el desarrollo, se contó con la presencia de representantes gubernamentales procedentes no sólo de los ministerios de trabajo, sino también de los ministerios de educación, finanzas, planificación, desarrollo y agricultura. Entre ellos, 22 ministros y viceministros. También participaron representantes de organizaciones de trabajadores y de empleadores, organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales, y representantes de los círculos académicos. Todos ellos desempeñaron un papel activo en la Conferencia.

El programa de la Conferencia estuvo marcado por discursos de alto nivel, el lanzamiento del Informe global de la OIT sobre el trabajo infantil, así como del informe interagencial de la OIT, el Banco Mundial y el UNICEF sobre el trabajo infantil y las políticas de desarrollo. Además se sostuvieron debates de expertos en torno a las cinco sesiones temáticas de la Conferencia (a saber, integración de políticas, necesidades de financiación, Objetivo África, sensibilización política y acción tripartita) y 11 talleres en relación con dichos temas. Un vídeo introductorio titulado *Pasos hacia 2016* y una presentación de diapositivas fotográficas, sirvieron para presentar a la audiencia los diversos tipos de trabajo infantil, y en el vídeo además se pusieron de relieve diversas respuestas eficaces. En la sesión de clausura, los gobiernos y las organizaciones anunciaron sus compromisos formales de redoblar esfuerzos en la lucha contra el trabajo infantil. En presencia de su Majestad la Reina Beatriz de los Países Bajos, dos ex niños trabajadores expresaron sus opiniones e instaron a los participantes a pasar al acto. Por último, la Conferencia adoptó por aclamación la *Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016*. El Ministro de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos, Sr. Donner, tendrá a cargo la presentación de la Hoja de ruta en la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2010.



Otro elemento integral de la Conferencia fue la Feria de conocimientos, que ofreció la oportunidad a los países, así como a las organizaciones de trabajadores y empleadores, ONG y otras partes interesadas de exponer su labor y compartir sus buenas prácticas sobre la manera de luchar contra el trabajo infantil en la

práctica. Las manifestaciones artísticas y otros eventos colaterales aguzaron el deseo de los

participantes de actuar de inmediato. La exposición fotográfica “El trabajo infantil en imágenes” centró la atención en la injusticia del trabajo infantil. También se dio la palabra a los niños por medio de la exposición internacional de dibujos titulada “El trabajo infantil a través de los ojos de los niños” que expresa lo que los niños saben y sienten acerca del trabajo infantil. En la exposición “Esperanza para los niños en situación de trabajo infantil”, artistas profesionales y niños de 20 países unidos pintaron un mejor futuro para los niños trabajadores. Los miembros del mundo empresarial debatieron acerca de su papel en la lucha contra el trabajo infantil en un almuerzo de trabajo. La ONG *Human Rights Watch* dio la bienvenida a los participantes con un evento preliminar que destacó el flagelo del trabajo doméstico infantil.

Ceremonia de apertura

Discursos de apertura

Tras la enardecedora interpretación del coro *Niños para los Niños* que mediante una canción expresó la necesidad de que los niños sean primero y de poner fin al trabajo infantil de una buena vez, el Ministro Piet Hein Donner, Presidente de la Conferencia y Ministro de Asuntos Sociales y del Empleo de los Países Bajos, inauguró la Conferencia poniendo de relieve la magnitud y complejidad del problema del trabajo infantil, y la importancia de tomar medidas urgentes y trabajar en colaboración. En el mundo entero, unos 215 millones de niños son víctimas del trabajo infantil, y más de la mitad de ellos están expuestos a sus peores formas. Si bien la Conferencia se centró en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia, éste es solamente un primer paso hacia el objetivo final de eliminar todas las formas de trabajo infantil.



La eliminación del trabajo infantil también está interrelacionada con otras cuestiones relativas al desarrollo, como la pobreza y la educación. “Una de las explicaciones del trabajo infantil radica en que los padres son incapaces de ganar lo suficiente para dar sustento a sus familias. El trabajo infantil suele ser una elección entre la vida y la muerte. Por tanto, es evidente que no podremos eliminar el trabajo infantil simplemente prohibiéndolo. Debemos tomar medidas de acompañamiento que garanticen que el trabajo infantil ya no sea necesario para complementar los ingresos familiares”. Cabe mencionar entre esas medidas la protección de las familias vulnerables, el acceso a los servicios sociales y la creación de trabajo decente para todos aquellos en edad de trabajar. Hay que reconocer que “los jóvenes de hoy deben convertirse en los trabajadores calificados del mañana”, y que “los países en los que el trabajo infantil está muy difundido, verán frenada su transformación en sociedades y economías modernas”.



“Espero que la presente Conferencia logre infundirnos un renovado impulso para luchar contra la injusticia del trabajo infantil. La crisis económica en la que el mundo se ha visto inmerso de ningún modo puede ser una excusa para conceder menos importancia a la lucha contra el trabajo infantil. Por el contrario, debe servir de acicate; al igual que el G-20 lo ha afirmado en múltiples oportunidades, el empleo es el punto

neurálgico de las crisis y también es la clave de su solución”.

El Ministro Donner concluyó declarando que “no hay cabida para el trabajo infantil”. Si bien reconoce que “la lucha contra el trabajo infantil exige distintas soluciones en cada país y en cada sector”, afirmó que “las peores formas de trabajo infantil son inexcusables. Si queremos eliminar esas peores formas de trabajo infantil en los próximos cinco años, debemos actuar ahora”.

El Sr. Nitte Manjappa Adyanthaya, co-vicepresidente de la Conferencia, portavoz de los trabajadores en el Comité Directivo del IPEC y vicepresidente del Congreso de Sindicatos Nacionales de la India (INTUC), también subrayó que es necesario integrar la cuestión del trabajo infantil en los marcos mundiales a favor de la educación de calidad, el desarrollo y los derechos humanos. El Sr. Adyanthaya subrayó los tres principales objetivos de la Conferencia, a saber, lograr en el más breve plazo la ratificación universal de los Convenios de la OIT núms. 138 y 182; cumplir con el compromiso de tomar medidas inmediatas y eficaces para poner fin a las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia; y concertarse en redoblar esfuerzos para alcanzar la meta de 2016 establecida en el Plan de Acción Mundial, así como la necesidad de acceso a una educación de calidad gratuita y universal (incluidos libros de texto, uniformes etc.) y el trabajo decente para los adultos. Expresó el compromiso de los trabajadores de desempeñar un papel importante en la consecución de estas metas.

El Sr. Dagoberto Lima Godoy, co-vicepresidente de la Conferencia, vicepresidente para América Latina de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y portavoz de los empleadores en el Comité Directivo del IPEC dio la bienvenida a los participantes de la Conferencia refiriéndose a ellos como “amigos de los niños”. Expresó el compromiso de los empleadores con la abolición del trabajo infantil como uno de los cuatro derechos fundamentales en el trabajo, y con la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. Es indispensable eliminar el trabajo infantil no sólo porque es una abominación, sino también por que constituye una barrera para el empoderamiento de los niños, su salud, educación y bienestar. Es necesario tomar medidas eficaces, y hacerlo mediante un esfuerzo conjunto y coordinado. La Conferencia es una oportunidad para que los participantes puedan compartir sus experiencias y sacar partido de las buenas prácticas y experiencias adquiridas.



Vídeo introductorio



Una inspiradora película proyectada en la sesión de apertura puso en evidencia que “las políticas nacionales pueden lograr el cambio” y puso en evidencia algunos resultados de iniciativas eficaces emprendidas en el mundo entero. A través de la película, titulada *Pasos hacia 2016*, los participantes viajaron al distrito Mbale en Uganda, donde observaron la labor de los grupos de supervisión que, con el apoyo del Gobierno y de la OIT, están

luchando mediante la educación contra el trabajo infantil inducido por el VIH/SIDA; también viajaron a la India (Bidar City), donde el mayor programa de alimentos escolares del mundo está

atrayendo a la escuela a los niños y, finalmente, al estado de Bahía en Brasil, donde varios ministerios están trabajando juntos para crear un estado libre del trabajo infantil, sirviéndose de programas extraescolares y transferencias en efectivo condicionadas para mantener a los niños en la escuela y alejados del trabajo infantil.

Lanzamiento del Informe global de la OIT sobre el trabajo infantil de 2010

El Sr. Kari Tapiola, Director Ejecutivo de la OIT, presentó el nuevo Informe global de la OIT sobre el trabajo infantil, que será examinado en la Conferencia Internacional del Trabajo en junio. Este informe ofrece nuevas estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil, y pasa revista a las tendencias y estrategias necesarias para lograr avances concretos.



Las últimas estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil revelan algunos logros concretos, pero también aspectos que son motivo de grave preocupación. Entre los niños de 5 a 14 años de edad, el trabajo infantil ha disminuido en un 10 por ciento, y se observa un declive de un 31 por ciento en el número de niños en trabajo peligroso. También se ha registrado una considerable baja del 15 por ciento en el número de niñas involucradas en el trabajo infantil, en particular entre las más pequeñas. Sin embargo, se ha observado un alarmante aumento de un 20 por ciento del trabajo infantil en los niños de 15 a 17 años de edad, en particular entre los varones. Además, hay niños que han alcanzado la edad legal de trabajar, pero lo hacen en condiciones peligrosas inadecuadas para su edad. Por otra parte, si bien el trabajo infantil ha disminuido en la región de Asia y el Pacífico, así como en América Latina y el Caribe, continúa incrementándose en el África Subsahariana. Esta situación refuerza una vez más la necesidad de centrar la atención en especial en África.

“La lamentable conclusión es que 215 millones de niños de todo el mundo siguen atrapados en el trabajo infantil, y 115 millones de ellos son víctimas de las peores formas de trabajo infantil. Los progresos no son lo suficientemente rápidos ni integrales para alcanzar la meta de 2016, y debemos preguntarnos qué debemos hacer para acelerar la acción contra el trabajo infantil y lograr nuestra meta de 2016. Un punto de partida fundamental es examinar quiénes son los niños que se ocultan tras esas estadísticas. Sesenta por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil trabajan en la agricultura, y 26 por ciento lo hacen en servicios como el trabajo doméstico, la venta en las calles, etc. Sólo uno de cada cinco niños que trabajan lo hacen en algún tipo de empleo remunerado, mientras que la abrumadora mayoría son trabajadores familiares no remunerados.”



“Tenemos que abordar estas cuestiones por medio de políticas públicas que lleguen a la raíz del problema: la pobreza de la familia. Ello significa, ante todo, tres cosas: educación, protección social y trabajo decente para los adultos. Hay que enfrentar la cuestión del trabajo infantil como un desafío para el desarrollo. Debemos crear condiciones propicias para que las familias logren salir la pobreza.”

El Sr. Tapiola concluyó retomando el lenguaje de la crisis financiera para afirmar que, “no se puede lograr una recuperación sostenible sin una sólida recuperación del empleo. Ello requiere una mayor convergencia y coordinación entre las políticas macroeconómicas y las políticas relativas al empleo, los mercados laborales, las competencias y la protección social. También supone mayor cooperación entre los mandantes tripartitos y otros interlocutores.”

Lanzamiento del informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de 2010 de La Haya

Los representantes de la OIT, el Banco Mundial, el UNICEF y su programa interagencial Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW) presentaron las principales conclusiones de su nuevo informe técnico *Unidos contra el trabajo infantil* que se centra en las interrelaciones entre el trabajo infantil y el desarrollo. Este informe fáctico destaca la importancia de una respuesta política, amplia e integrada, y se centra en cuatro “pilares” de acción política necesarios para abordar el trabajo infantil: educación, protección social, empleo juvenil y promoción. En el segmento de preguntas y respuestas, los panelistas explicaron detenidamente las implicaciones de las conclusiones del informe.



La Sra. Constance Thomas, de la OIT, destacó la importancia de que la educación responda a las necesidades del mercado laboral. En muchos países, se observan altos niveles de desempleo aparejados a carencias en materia de competencias. La participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores puede servir de ayuda. Si la educación es pertinente para el mercado, sin lugar a dudas “será una buena inversión enviar a su hijo o hija a la escuela”. Concluyó añadiendo que la

creación de puestos de trabajo y el empleo son fundamentales para el desarrollo, y que en coyunturas de desempleo, los puestos de trabajo deben obligatoriamente ser cubiertos por adultos, centrándose en particular en el trabajo decente.

El Sr. Arup Banerji, del Banco Mundial, se refirió a las transferencias en efectivo que ayudan a las familias a invertir en la escolarización de sus niños en un contexto de estrechez financiera, así como el programa de garantía de empleo rural de la India y otros mecanismos que ofrecen un nivel básico de ingresos a los pobres. “No se trata únicamente de dinero, sino de conocer lo que funciona. Los paquetes que ofrecen a los jóvenes una educación de segunda oportunidad y formación en competencias pueden ser de ayuda en la transición de los ex niños trabajadores hacia el trabajo decente”. El Sr. Banerji concluyó su declaración poniendo énfasis en la importancia de difundir la información, y el papel de los datos – algunas veces lo que creemos acertado no lo es.

La Sra. Joanne Duna, del UNICEF, llamó la atención sobre el papel de la cultura y la sociedad. El mercado laboral es desfavorable a las niñas, cuyo destino es trabajar la tierra y tener hijos. Esos aspectos culturales también deben abordarse para ampliar el espectro de oportunidades que se ofrecen a las niñas.

El Sr. Furio Rosati, del Programa UCW, señaló que una cuestión relacionada con los cuatro pilares es la de los flujos migratorios. Los niños pueden verse afectados por la migración ya sea como niños migrantes por su cuenta, niños que migran con sus familias o niños que se quedan en su lugar de origen cuando los miembros de su hogar migran. En todos esos casos quedan expuestos a vulnerabilidades específicas que los responsables de la formulación de políticas

deben tener en cuenta. Asimismo, señaló que debido a que el trabajo infantil está interrelacionado con el subempleo de los jóvenes, lo que hace falta es una respuesta integrada para que resulte eficiente y eficaz. “El desarrollo de competencias y las intervenciones de segunda oportunidad dirigidas a satisfacer las necesidades específicas de los países deben ampliarse a escala suficiente. Mucho más puede lograrse y a bajo costo, si se explotan las sinergias y se utiliza lo que ya existe. Uno de los enfoques integrados que los gobiernos pueden aplicar son los sistemas de seguimiento del trabajo infantil”.

Otros discursos centrales...

Expresando su compromiso con la eliminación del trabajo infantil, los gobiernos presentes en la Conferencia también compartieron sus experiencias, los desafíos que enfrentan y las medidas que han tomado para garantizar un futuro libre de trabajo infantil.

Según las palabras de la Ministra Marcia Helena Carvalho Lopes, del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil, “Los niños tienen el derecho a jugar, explorar el mundo que los rodea, estudiar – es decir, el derecho a ser niños... Nuestro deber ahora no sólo es evitar que nuestros hijos empiecen a trabajar a temprana edad, sino también garantizar que tengan la oportunidad de aprovechar esa importante etapa de sus vidas y estar preparados para disfrutar una vida adulta plena”. La Ministra destacó la firme voluntad política del Brasil en eliminar el trabajo infantil, la prioridad que concede a la protección del niño y al establecimiento de una legislación que reglamente el trabajo de los niños. Asimismo, destacó los innovadores programas sociales puestos en marcha en su país, como el programa de transferencias en efectivo condicionadas *Bolsa Familia* (integrado al Programa Federal para la Eliminación del Trabajo infantil (PETI)), el Registro Único de Programas Sociales para identificar a los niños en situación de trabajo infantil, el programa *ProJovem* que presta ayuda a los jóvenes de 15 a 29 años de edad, así como los considerables recursos asignados para garantizar la eficacia de tales programas.

Si bien el Brasil ha logrado grandes avances respecto a la reducción del trabajo infantil, siguen subsistiendo desafíos, entre otros, el trabajo doméstico y rural, y la abolición del abuso y explotación sexuales. “No cabe duda que para eliminar el trabajo infantil no basta un solo programa o el respaldo con el que cuente tal programa. Tenemos que establecer metas y obtener el compromiso ético por parte de los gobiernos, la sociedad civil, los empleados y empleadores y las propias familias. Tenemos que actuar con mucha valentía para cambiar los patrones tradicionales del desarrollo cultural, social y económico de los países”. La Ministra Carvalho Lopes concluyó declarando que la diversidad de la población exige una intensa labor de coordinación entre los gobiernos a distintos niveles para tratar acertadamente las diferencias y adaptar e integrar las estrategias. Además de trabajar a nivel interno de su propio país, el Brasil está participando activamente en la Cooperación Sur-Sur.

El Ministro Diakaria Diaw del Senegal presentó el nuevo Plan de acción nacional de su país. La elaboración del plan se basó en un enfoque participativo en colaboración con actores de distintos niveles y en el marco del Convenio de la OIT núm. 182, centrándose en siete esferas fundamentales, a saber, la coordinación interministerial; un marco normativo específicamente focalizado en la economía informal; el reforzamiento de las organizaciones comunitarias; la modificación de las actitudes sociales que aceptan el trabajo infantil; una mayor tecnología, productividad y seguridad en la agricultura; la microfinanciación; y el desarrollo de los servicios públicos, tales como la atención sanitaria, la educación y la protección social. Con el apoyo de la comunidad internacional, el Ministro Diaw está seguro del éxito del plan.

El Secretario Adjunto del Ministerio de Trabajo y Empleo de la India, Sr. Shri A.C. Pandey, hizo hincapié en que no se puede abordar con éxito el trabajo infantil sin ocuparse de los aspectos socioeconómicos. La eliminación del trabajo infantil sólo puede lograrse garantizando educación a los niños, protección social y redes de seguridad a las familias, empleo a los padres y el cumplimiento de la legislación. El Secretario Adjunto mencionó varios ejemplos de legislación promulgada por la India para abordar aspectos tales como la educación gratuita y obligatoria para los niños de 4 a 16 años de edad, un programa de comedores escolares, la Ley de seguridad social para los trabajadores no sindicados, la Ley de garantía nacional del empleo rural, la Ley de justicia juvenil, y las leyes laborales contra la trata y el trabajo en régimen de servidumbre. El Secretario Adjunto Pandey concluyó declarando que “el Gobierno de la India está obrando actualmente para mejorar la situación en la India, a los fines de ratificar los Convenios de la OIT núms. 138 y 182”.

Petición para poner fin al trabajo infantil

Venkat Reddy de la Fundación MV habló sobre la labor de la fundación centrada en retirar a los niños del trabajo infantil e integrarlos en la escuela mediante la aplicación de un enfoque comunitario. La Sra. Agnes Jongerius, de la Federación de Sindicatos de los Países Bajos, expresó su apoyo a los sindicatos de África y Asia en la lucha contra el trabajo infantil, y dijo que la creación de zonas libres de trabajo infantil liberará empleos para los padres. El Convenio de la OIT núm. 182 tiene por finalidad servir como primer peldaño hacia la meta de eliminar todas las de trabajo infantil, y se instó a los participantes a no perder de vista esa meta primordial. La campaña Alto al trabajo infantil presentó al Ministro Donner, presidente de la Conferencia, una petición centrada en esta meta global.

Debate del Grupo especial de alto nivel

El Sr. Kailash Satyarthi, de la Marcha Mundial contra el trabajo infantil, hizo hincapié en el hecho de que no podremos alcanzar las metas relativas al trabajo infantil si seguimos actuando como de costumbre. Es necesario un sentimiento de urgencia, unido a un firme liderazgo. Ha llegado el momento de innovar. Señaló que “los aspectos culturales no pueden ignorarse y que la movilización social es fundamental”. Concluyó declarando que “es necesario crear y alimentar un fuerte movimiento mundial que fomente el compromiso de todos los interlocutores con el fin de garantizar la eliminación total del trabajo infantil y que todos los niños asistan a la escuela”.



El Sr. Saad Y. Houry, del UNICEF, señaló que los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la educación, el VIH/SIDA y la pobreza no se lograrán sin la eliminación del trabajo infantil. El Sr. Saad Y. Houry formuló seis recomendaciones. En primer lugar, señaló que considerando que “todo lo que no se cuenta, no cuenta”, es muy importante obtener datos, no detenerse en los promedios y examinar en dónde radican las necesidades, desglosándolas por región, sexo y edad. Este análisis debe utilizarse para la elaboración de políticas y actividades de promoción. En segundo lugar, en el contexto de la crisis financiera, tiene mucho sentido invertir en los niños. No hay que permitir que los niños pierdan la oportunidad de recibir educación y una buena nutrición, o el mundo pagará el precio de perder una generación. En tercer lugar, destacó la importancia de seguir trabajando juntos después de la Conferencia de La Haya. En cuarto lugar subrayó que las niñas son las víctimas más invisibles; aún si asisten a la escuela, combinan varias responsabilidades: educación, tareas domésticas y trabajo. En su quinta recomendación, subrayó

la necesidad de luchar contra la discriminación y la exclusión, y de cambiar las normas sociales que incitan a los niños al trabajo infantil, y perpetúan los círculos viciosos. En su recomendación final recordó que los niños tienen derechos y que su lugar es la escuela, y que sus padres deben tener un empleo decente para que puedan ofrecerles condiciones de vida adecuadas.

El Sr. Olav Seim, de la UNESCO, declaró que es esencial que las iniciativas no partan únicamente del nivel internacional hacia al nivel nacional, sino que la información fluya en el sentido contrario, porque es necesario que las agencias internacionales y donantes escuchen a los países y sus necesidades. Dijo que había esperanza cuando los países expresaban una verdadera política de cambio, y mencionó las impresionantes mejoras logradas cuando los países invierten considerablemente en la educación. También destacó la necesidad de establecer grupos especializados con el objetivo de focalizarse en los niños de más difícil acceso y llegar a ellos para proporcionarles educación y protección social. Ello implicaba distintas estrategias de financiación, y no sólo el simple suministro de escuelas.

El Sr. Houry también advirtió que en la urgencia de suministrar una educación universal, a veces se ha sacrificado la calidad, y que garantizar una educación de la debida calidad es esencial para mantener alejados a los niños del trabajo infantil y garantizarles un futuro decente. Añadió que necesitamos centrarnos en abordar las causas subyacentes, y que a los fines que las agencias trabajen en colaboración necesitan tener claro el objetivo, comprender el problema, coordinar sus acciones y contar con financiación.

El Sr. Satyarthi destacó el potencial del Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y educación para todos (GTF), e instó a su fortalecimiento y redinamización. Expresó la necesidad de tomar medidas urgentes y dejó a los participantes con las inquietantes palabras “¿cómo podemos dormir tranquilos si permanecemos inmóviles?”.

Sesiones temáticas

Integración de políticas

La política relativa al trabajo infantil debe incluirse en una diversidad de iniciativas de política social, sostuvo el Presidente de la sesión, Sr. Nitte Manjappa Adyanthaya. La falta de acceso a una educación de calidad y a oportunidades de empleo son algunas de las causas del trabajo infantil, y la persistencia de este fenómeno impide el éxito de la Iniciativa Educación para Todos, la aplicación eficaz de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ende, debemos examinar el trabajo infantil con un enfoque evolutivo y de ciclo de vida, que abarque el empleo juvenil y el trabajo decente para los adultos. Ello exige un mayor grado de integración de políticas, no sólo a nivel internacional, sino a nivel nacional, provincial y comunitario. Los ministros y otros actores necesitan trabajar juntos, “de lo contrario, la mano izquierda no sabrá lo que hace la mano derecha”. Un ejemplo de este enfoque es sincronizar la edad de admisión al empleo con el término de la escolarización obligatoria.



El Ministro Gamini Lokuge, del Ministerio de Relaciones Laborales y Promoción de la Productividad de Sri Lanka, destacó además la necesidad de integrar la cuestión del trabajo infantil: “Necesitamos subrayar el hecho de que el problema del trabajo infantil no se puede abordar eficazmente de forma aislada del contexto más amplio del proceso de desarrollo... Es imprescindible integrar la cuestión del trabajo infantil como parte integral del diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de toda medida

planificada, en particular la legislación, las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, y en todos los niveles, con la meta de eliminar el trabajo infantil”. Además de la pobreza, “la falta de oportunidades educativas, la deficiente infraestructura educativa y las arraigadas prácticas sociales y culturales son factores igualmente importantes que contribuyen” al trabajo infantil. También es necesario que el sistema educativo integre la formación en habilidades para la vida, así como una formación profesional y técnica acorde a las necesidades del mercado laboral.

El Ministro A.K. Khander, del Ministerio de Planificación de Bangladesh destacó la importancia del vínculo entre la protección social y la eliminación del trabajo infantil. La protección social ha ocupado un lugar preponderante en la Agenda de Bangladesh y abarca las siguientes esferas: la red de seguridad social, la seguridad alimentaria, el microcrédito, el empleo rural, la gestión de catástrofes, la atención sanitaria básica y el acceso a las escuelas públicas. Bangladesh ha estado trabajando para ampliar esos programas, ya que “la protección social universal mínima para el núcleo duro de pobres de Bangladesh es imprescindible para eliminar el trabajo infantil dado el carácter universal y persistente de la pobreza en el país”. El Ministro expresó la esperanza de que la Conferencia ayude a integrar, coordinar y redoblar los esfuerzos para eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016, de conformidad con el Plan de Acción Mundial, y a que los países ricos destinen más recursos adicionales para lograr esta meta.

El Profesor Jaap Doek señaló que “no existe un remedio mágico para lograr la integración de las políticas; es necesaria una ardua labor” y llamó la atención sobre varios elementos fundamentales. Hay que contar con un plan integral. Los niños que trabajan no deben ser aislados de los demás niños o de ningún otro plan. Los aportes de prácticamente todos los

ministerios, así como de las ONG y de los propios niños son necesarios. Los derechos del niño deben ser uno de los principios rectores del plan. También se tiene que abordar la educación y su calidad; actualmente ningún país satisface la exigencia de proporcionar una educación de calidad, y muchos países no cumplen la obligación de destinar a la educación un porcentaje (6%) de su producto interno bruto. Lograr que la mayoría de los niños se integren en la educación primaria resolverá en gran medida el problema del trabajo infantil. El Profesor Jaap Doek concluyó preguntando “¿Cuánto apuestan a eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016?, y ¿cuál será el retorno de la inversión?”. El Profesor Doek apuesta que el retorno será de 100 a 1.

El Sr. Bob Prouty, de la Iniciativa *Fast Track*, identificó cinco errores o “mitos” que se cometen en el contexto de la Educación para Todos: el primer mito se relaciona con la financiación; sería más eficaz centrarse en elegir la forma de utilizar los fondos, y no sólo limitarse a pedir más y más. El segundo mito es que el incremento de los servicios automáticamente aumentará las cifras de la educación – es necesario examinar las distintas razones de la desescolarización de los niños. El tercer mito se relaciona con el concepto de media, que es el hecho de focalizarse en los promedios, cuando lo que se necesita es comprender la desviación estándar y la variación. El cuarto es el mito macroeconómico, según el cual conocer algo de forma agregada implica conocer lo que se necesita a nivel microeconómico. El quinto mito es el mito macroeconómico, que es la idea de que el trabajo infantil puede aislarse y comprenderse sin relacionarlo con otros factores.

El Sr. Haji Muhammad Javed, de la Federación de Empleadores de Pakistán, expresó la necesidad de proceder de forma más estratégica. Actualmente son pocos los vínculos entre las competencias adquiridas en la escuela, la formación profesional y el mercado laboral. Es necesario contar con mecanismos eficaces en materia de recursos humanos, incluida la educación primaria. También debemos formular políticas relativas al sector informal, que registra la mayor incidencia de las peores formas de trabajo infantil. Debe prestarse atención a la rehabilitación de los niños que trabajan en la economía informal. Asimismo, señaló que América Latina ha demostrado la eficacia potencial de las transferencias en efectivo condicionadas para ayudar a las familias a salir de la trampa de la pobreza y reducir el trabajo infantil. Asimismo, instó a los actores a que actúen de forma más estratégica y saquen partido de la globalización, a que “piensen globalmente y actúen localmente”. La compatibilidad entre las prácticas culturales a nivel local y las normas internacionales también es necesaria. Todos los actores necesitan trabajar en conjunto.

Ya que la responsabilidad de encontrar una solución a las cuestiones del trabajo infantil compete fundamentalmente a los gobiernos, éstos deben asumir la responsabilidad al más alto nivel, formular políticas para eliminar las peores formas de trabajo infantil en colaboración con los interlocutores sociales, ratificar los Convenios de la OIT núms. 138 y 182, garantizar su aplicación, y confeccionar y revisar el listado de trabajos peligrosos en consulta con los interlocutores sociales. Con respecto a la educación, los gobiernos deberán garantizar que los niños tengan acceso a la educación hasta la edad mínima de admisión al empleo, en particular mediante el suministro gratuito de útiles escolares, uniformes y transporte. Los profesores deben recibir una adecuada formación para aumentar la calidad de la educación e incrementar la asistencia. También se debe impartir formación a los padres y



estudiantes. El Sr. Haji Muhammad Javed anunció una nueva iniciativa de su organización de empleadores, que persigue ayudar a los niños solicitando a cada empresa miembro que patrocine de 5 a 10 niños para que reciban educación, salud y atención. Concluyó diciendo “espero que todos aquellos que están sufriendo cosechen los frutos de esta reunión”.

Necesidades de financiación

Mongolia ha tenido un gran éxito en la integración de las cuestiones del trabajo infantil. El Ministro Tugsjargal Gandi, del Ministerio de Bienestar Social y Empleo de Mongolia, explicó de qué forma se ha integrado estas cuestiones en la política integral de desarrollo nacional y en los marcos de las políticas de desarrollo sectorial. Esta medida también engloba numerosas otras políticas y estrategias tales como el diálogo social, la educación básica para todos, las reformas de bienestar social y las estrategias de lucha contra la pobreza y el Programa de Dinero para los niños que concede asignaciones mensuales y trimestrales a los niños. Desde que empezó la labor del proyecto del IPEC en Mongolia, se ha asistido a “un considerable cambio en las actitudes del público respecto al trabajo infantil”, así como una reducción del 54,9 al 80 por ciento del trabajo infantil en las zonas beneficiarias del proyecto.



El Ministro Gandi señaló que en Mongolia, el 89,4 por ciento del trabajo infantil se observa en las zonas rurales, lo cual subraya la necesidad de medidas que protejan a los niños en el sector de la agricultura, y de ofrecerles educación y servicios sociales. La adaptación de la currícula escolar y de los servicios que se prestan a los niños y sus familias es fundamental para reducir eficazmente el trabajo infantil. El Ministro destacó, como un enfoque prometedor, la educación móvil (con un estricto seguimiento) para los niños de las familias que trabajan en la minería y en la ganadería. Sin embargo, subrayó la necesidad de considerables recursos financieros, así como de otras formas de educación no formal, y el hecho de que actualmente no se cuente con suficientes recursos económicos para

ampliar esos servicios a todos los niños necesitados. El Ministro también mencionó la escasez de internados como una de las principales causas del abandono escolar en las zonas rurales, y la necesidad de elaborar materiales de estudio y libros de texto para los niños procedentes de minorías étnicas.

Pese a la educación gratuita y obligatoria hasta los 16 años de edad prevista en la Constitución, la legislación de protección de la niñez y las medidas de alivio de la pobreza, el trabajo infantil persiste en Namibia, en especial en la agricultura y en el sector doméstico. El Ministro Immanuel Ngatjizeko, del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de Namibia, destacó la situación de algunas de las comunidades más vulnerables en las que los niños están expuestos a riesgos, y ciertas soluciones innovadoras que permitirían abordar los desafíos que plantea la eliminación del trabajo infantil en esas comunidades. Por ejemplo, internados para los niños de las familias que trabajan en la agricultura, programas de alimentación escolar para aumentar la asistencia a la escuela, escuelas móviles para los niños de las comunidades nómadas y un enfoque holístico respecto al trabajo infantil inducido por el VIH/SIDA. Sin embargo, todas esas soluciones exigen recursos financieros, y la escasez de financiación impide ponerlas en práctica plenamente. Ello se traduce en la práctica en que “muchos niños sometidos al trabajo infantil no son retirados de tal actividad por falta alternativas de reubicación debido a la falta de recursos financieros”.

Con el fin de tratar sobre la situación actual de insuficiencia de financiación para alcanzar las metas de la eliminación del trabajo infantil, el Profesor Peter Dorman presentó un estudio sobre las necesidades y posibilidades financieras. Este estudio comprendió una cuantificación de los costos de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y una comparación de dichos

costos con los recursos necesarios para aplicar el programa más amplio de salud infantil. También abarcó una cuantificación de los costos de la eliminación total del trabajo infantil y su relación con los programas de educación y lucha contra la pobreza. La presentación destacó además las posibilidades de acrecentar los recursos internos mediante el incremento de los ingresos fiscales, la imposición unitaria de las empresas multinacionales y la supresión de los paraísos fiscales y, a nivel internacional, mediante los impuestos a las transacciones financieras, las tasas mundiales del carbono o de los cargamentos de armas, así como los impuestos de solidaridad. En conclusión, los recursos potenciales podrían cubrir ampliamente los costos de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y del trabajo infantil en general, incluidos los costos de educación y los programas de transferencia y generación de ingresos.

Objetivo África

El Ministro Donner abrió la segunda jornada de la Conferencia, y la sesión “Objetivo África” mencionando algunos hechos alarmantes: entre los años 2004 y 2008, el número de niños en situación de trabajo infantil en África Subsahariana se incrementó en 9 millones, lo que significa que uno de cuatro niños son víctimas del trabajo infantil. Sin embargo, tales tendencias no son uniformes en todo el subcontinente. El Ministro Donner señaló que algunos países de África están combatiendo eficazmente el trabajo infantil, tales como Sudáfrica, Marruecos y Tanzania, y que compartirán sus experiencias en la presente sesión. El éxito de esos países se debe en parte a la definición de “metas claras y plazos claros”.



El Sr. Marc Atibu Saleh Mwekee, de la Federación Congoleesa de Empresas, declaró que es necesario abordar las causas fundamentales del trabajo infantil, tales como la pobreza, los conflictos armados y las enfermedades epidémicas. También declaró que “todos los esfuerzos son letra muerta frente esos problemas”. La cooperación entre los actores también es importante, y el Sr. Mwekee instó a los participantes a trabajar juntos: “coordinemos nuestros esfuerzos para ofrecer mejores oportunidades a todos los niños y ¡sacar a África de la pobreza!”.

El Sr. Robert James D. Mkwezalamba, Secretario General del Congreso de Sindicatos de Malawi, pidió que se tomen las siguientes medidas para eliminar el trabajo infantil: incrementar la solidaridad mundial, apoyar las iniciativas locales que puedan reproducirse a escala mundial, garantizar el tripartismo, la justicia social y la responsabilidad social empresarial, reglamentar y supervisar las cadenas de producción, potenciar y respaldar la libertad sindical y la negociación colectiva, respaldar el diálogo social, luchar contra la corrupción, y garantizar la participación de África en el comercio equitativo entre otras medidas.

También subrayó el compromiso de los trabajadores de seguir fomentando la ratificación de los Convenios de la OIT núms. 138 y 182, y otros instrumentos internacionales pertinentes, con el fin de desempeñar un papel activo a nivel nacional y regional en la aplicación de los acuerdos, con el fin de incrementar las competencias técnicas del personal en materia de programas y proyectos de trabajo infantil, y ampliar las actividades a la economía informal, llegar a las comunidades remotas y establecer mecanismos específicos para proteger a los trabajadores.

El Sr. Mkwezalamba concluyó afirmando que es posible poner fin al trabajo infantil si se cuenta con voluntad política, así como mayor coordinación, intercambio de información y apoyo internacional y local (financiero y de otra índole), y si se incrementan las acciones en el terreno y

se garantizan los derechos de los trabajadores. “Podemos marcar la diferencia, y es AQUÍ el punto de partida”.

El Ministro M.M.S. Mdladlana, del Ministerio de Trabajo de Sudáfrica, abrió la sesión con las inspiradoras palabras “el futuro de nuestro país está en nuestros niños”, y seguidamente abordó los desafíos y las soluciones que ha encontrado Sudáfrica en la lucha contra el trabajo infantil. Empezó diciendo que “el simple hecho de penalizar la trabajo infantil, no bastará para eliminarlo... sólo si atacamos la causa fundamental del trabajo infantil, es decir la pobreza, lograremos un verdadero resultado”. La eliminación del trabajo infantil requiere de un programa integral, y el Plan de acción contra el trabajo infantil de Sudáfrica “destaca un renovado avance: un avance dirigido al corazón mismo del enemigo: la pobreza”. El plan fue elaborado a través de un amplio diálogo social, y se extrajeron varias enseñanzas esenciales. La primera fue que “es importante que los participantes se sientan comprometidos con la lucha”. Los interlocutores sociales no sólo contribuyeron a la elaboración del plan, sino que también identificaron y definieron claramente su propio papel en tal contexto. También fue esencial “elaborar un sinnúmero de instrumentos legislativos que garantizan la protección de los niños de forma holística”. Entre éstos, la Ley de justicia social para tratar el problema de los niños que han estado involucrados en actividades delictivas. El plan también abarca el bienestar social, y varias prestaciones, tales como ayuda financiera para el niño, las ayudas para las familias de acogida y las pensiones de vejez, que han contribuido a proteger a los niños de la pobreza.

El programa de duración determinada de Sudáfrica también respaldó este enfoque holístico mediante, entre otras cosas, la formación del personal de policía y del sistema judicial, y el abastecimiento prioritario de agua en las zonas en que la magnitud del acarreo de agua incidía en el trabajo infantil. La integración es esencial y “el éxito del plan de acción reside en la forma en que se centra la atención de los programas gubernamentales existentes en las cuestiones del trabajo infantil”. El Ministro Mdladlana concluyó formulando el compromiso de “elaborar y difundir un programa integral sobre la Cooperación Sur-Sur en esta empresa vital para el bienestar y protección de los niños”.



Marruecos ha integrado plenamente la lucha contra el trabajo infantil en un marco de protección de la niñez y de los derechos del niño, y la familia real ha convertido la eliminación del trabajo infantil en una prioridad como elemento clave para crear un Marruecos moderno, democrático y desarrollado. Según lo expuesto por el Ministro Jamal Rhmani, del Ministerio de Empleo y Formación profesional, Marruecos ha armonizado su legislación con los

Convenios de la OIT sobre el trabajo infantil, adoptado un plan de acción nacional y, además de los órganos institucionales a nivel nacional, ha creado puntos de coordinación sobre el trabajo infantil en las delegaciones provinciales. El programa también incluye la formación de los distintos actores pertinentes, entre otros, los inspectores del trabajo, las ONG y los medios de comunicación.

Sin embargo, siguen subsistiendo grandes desafíos que se deben enfrentar en cuanto a suministro eficaz de educación obligatoria y la capacidad de ofrecer alternativas aceptables al trabajo infantil. En la esfera de la educación, Marruecos ha desarrollado el programa TISSIR que ofrece una ayuda financiera mensual a las familias, a condición de que mantengan a sus hijos en la escuela. El programa ha tenido un gran éxito en términos de matrícula, asistencia y disminución de la deserción escolar. El programa se está ampliando ahora para beneficiar a más familias. El segundo desafío se está enfrentando mediante la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano a través de programas de educación no formal, formación profesional y aprendizajes.

El desafío más importante es la financiación de los esfuerzos nacionales de lucha contra el trabajo infantil. “Confío que nuestros intercambios de esta mañana redunden en propuestas de acciones eficaces para encarar este desafío, y reitero mi convencimiento sobre la necesidad de reforzar aún más la cooperación internacional para que juntos logremos eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016”.

El compromiso con un programa duración determinada (PDD) ayudó a reducir el trabajo infantil en Tanzania. El Ministro Adjunto Milton M. Mahanga, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Desarrollo de la Juventud de Tanzania, explicó de qué manera consiguieron este logro. Los programas de duración determinada son “un marco para integrar una pluralidad de enfoques e intervenciones a los niveles nacional y local en un programa integral para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Una de las estrategias clave del PDD es establecer o fortalecer el marco institucional, y garantizar que las políticas y la legislación pertinente respalden la eliminación del trabajo infantil y de sus peores formas. El PDD es responsabilidad del gobierno, pero supone la participación de una amplia alianza de interlocutores nacionales e internacionales para el desarrollo”. Entre otros logros, Tanzania ha convertido a la educación en su más alta prioridad de desarrollo, incluida la educación secundaria, así como la formación profesional y en competencias impartida a los jóvenes. También ha puesto en marcha un plan de acción nacional, ha integrado la eliminación del trabajo infantil en su estrategia de crecimiento y de lucha contra la pobreza, y ha promulgado leyes para proteger a los niños contra las peores formas de trabajo infantil. Además, ha creado mecanismos de seguimiento a los niveles nacional y distrital. El programa está ahora ampliándose a mayor escala para cubrir muchos más distritos.

El Ministro Mahanga concluyó declarando: “El trabajo infantil es un problema de gran envergadura. Es difícil eliminarlo por completo pero no imposible. Si contamos con mecanismos eficaces, una firme voluntad y todos contribuyen, la eliminación del trabajo infantil está a nuestro alcance”.

La Sra. Wambui Njuguna, de la Red Africana para la Prevención y Protección contra el Maltrato y Abandono de los Niños (ANPPCAN), en nombre de las ONG africanas presentes en la Conferencia, explicó que pese a la participación de actores a todos los niveles, numerosos proyectos piloto y considerables donaciones, el “trabajo infantil, en particular sus peores formas, sigue subsistiendo en el continente” y los niños cada vez entran a edad más temprana al trabajo infantil.

La Sra. Njuguna dijo que la falta de responsabilización del continente africano respecto al problema impide el éxito de los esfuerzos de eliminación del trabajo infantil. Si bien se han elaborado políticas y leyes, rara vez los gobiernos asignan suficientes recursos presupuestarios para su aplicación. La falta de coherencia y persistencia en los esfuerzos ha originado “la descoordinación de los esfuerzos, programas paralelos y respuestas en función del caso”. Otro problema es que en muchos países el trabajo infantil no forma parte del programa de desarrollo. Además, los “esfuerzos están fragmentados”. Los programas son de corto plazo “pese a que el problema está estrechamente relacionado con cuestiones sociales, cuyo cambio toma tiempo”. Otro problema es la experimentación sin el correspondiente seguimiento. Con tales experimentos podemos conseguimos “logros ejemplares, que abandonamos tan pronto tienen éxito. Tenemos buenas prácticas que nos empeñamos en documentar, pero en muy pocos casos las reproducimos o ampliamos a gran escala”. Ello obedece a que la financiación de tales esfuerzos no está prevista en el presupuesto



público, sino que depende de la voluntad y condiciones de los donantes. "Muy pocas veces se consulta a los niños y a sus familias... y son ellos los más afectados por el desorden reinante".

La Sra. Njuguna terminó su presentación formulando las siguientes conclusiones y recomendaciones. Es necesario que África se responsabilice y empiece a dirigir las iniciativas, incluida la ejecución activa de planes de acción nacionales y la correspondiente asignación presupuestaria. Las experiencias que funcionan deben ser reproducidas y aplicadas a gran escala. Los gobiernos deben realizar un seguimiento y evaluación eficaces de las iniciativas. El apoyo que se brinde a los programas debe ser coherente y a largo plazo. Los donantes tienen que trabajar con los gobiernos y no para ellos, y hacer un balance de lo que sucede después de que parten.

Sensibilización política

"Muchos países del mundo han ratificado los convenios que son importantes para la lucha contra el trabajo infantil, tales como la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y los Convenios de la OIT. Pero aún queda mucho por hacer para lograr la aplicación efectiva de esos convenios". En su discurso de apertura, el Secretario de Estado Parlamentario de Alemania, Sr. Andreas Store, destacó la importancia de acelerar los esfuerzos de la



comunidad mundial: "Necesitaremos un nuevo empuje. En el caso del trabajo infantil, la pobreza es tanto la causa como la consecuencia. Hay que romper el círculo vicioso." El Programa de Trabajo Decente establecido por la OIT nos indica el camino, en suma, proporcionando a los padres un trabajo decente, incluida la seguridad social, y educación y formación a los niños impartidas por profesores calificados. Como se refleja en el Pacto para el Empleo, la superación de la crisis económica mundial y la lucha contra el trabajo infantil son objetivos que van de la mano.

Tras proyectar un cortometraje que ilustra los progresos que vienen realizándose en Panamá, la Ministra Alma Lorena Cortés Aquilar, del Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales, describió los logros de Panamá en materia de institucionalización de la lucha contra el trabajo infantil. A nivel regional, el país participa en al Agenda Hemisférica sobre el Trabajo Decente, que incluye la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2015 y de todo el trabajo infantil para 2020, y un plan regional focalizado en la eliminación del trabajo infantil en las zonas indígenas. A nivel nacional, Panamá ha elaborado una hoja de ruta para el país y un plan de acción nacional que prevé un sistema de rendición de cuentas y exige transparencia en la ejecución del plan. La Ministra destacó también la participación de numerosos interlocutores, y la selección y formación de los actores. Se ha creado un protocolo interinstitucional para coordinar la acción entre todas las instituciones que intervienen en la protección de los niños contra el trabajo infantil, y los sindicatos han elaborado un plan para eliminar el trabajo infantil en sus centros de trabajo. Como miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (sobre la responsabilidad social empresarial), Telefónica está poniendo en práctica su programa "Pro Niño" en Panamá. El Fiscal General y el poder judicial también están intensificando la lucha contra el trabajo infantil. Se está impartiendo una formación sobre el tema a los inspectores de trabajo, y en las universidades se han creado diplomas relativos a estudios sobre el trabajo infantil.

La Ministra Cortés también llamó la atención sobre el enfoque holístico adoptado. Además del suministro de educación primaria gratuita, se ha modificado la currícula escolar para preparar a los trabajadores en las profesiones más necesarias en Panamá, y se ha creado el programa "Mi

primer empleo” para los jóvenes de 18 a 29 años de edad destinado a facilitar su transición de la escuela al trabajo. A los fines de aliviar las limitaciones financieras de las familias, se ha establecido un salario mínimo, así como un programa de escuela para adultos con el fin de que los padres puedan prestar un mejor apoyo a sus hijos. Una subvención para la vejez ha contribuido a que los abuelos ayuden a sus nietos, y un programa de transferencias en efectivo condicionadas permite y alienta a las familias a mantener a sus hijos en la escuela y a someterse a controles periódicos de salud.



La Sra. Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, declaró que la violencia es parte del problema del trabajo infantil. “De hecho, es la violencia la que mantiene a los niños en el trabajo y, en muchos casos, ocurre a puertas cerradas”. La violencia contra los niños puede evitarse, declaró la Sra. Santos Pais. El 25 de mayo de 2010, la ONU pondrá en marcha una campaña mundial de dos años para la ratificación y aplicación efectiva de los Protocolos de la Convención sobre los Derechos del Niño. “Este proceso

también respaldará la meta de los Convenios de la OIT y de la Conferencia a la que estamos asistiendo. El programa es claro y las herramientas están a mano. Unamos nuestros esfuerzos para construir un mundo libre de violencia para todos los niños”.

El Sr. Aidan McQuade, Director de Anti-Slavery International, inició su discurso declarando que el comentario que la Sra. Njuguna formuló en la sesión “Objetivo África” sobre “la falta de responsabilización respecto del problema del trabajo infantil” es la clave del fracaso del mundo en resolverlo. Seguidamente, reformuló su percepción afirmando que “es tal que nos responsabilizaríamos antes de cualquier otro problema que no sea el del trabajo infantil”. El orador proporcionó la siguiente explicación del fenómeno: “Esto se debe a que como individuos y organizaciones debemos relacionarnos con una diversidad de interlocutores y tenemos tendencia a privilegiar a los que están más cerca, los que se expresan con más fuerza y aquellos que tienen más poder para favorecer o perjudicar nuestros intereses prioritarios. Lo más trágico para los niños trabajadores del mundo es que muy rara vez logran hacer oír sus voces a los poderosos, por ello sus necesidades son ignoradas con mayor facilidad entre el clamor de los demás intereses... En el mundo moderno, los niños en situación de trabajo infantil suelen estar desorganizados y muy alejados del poder, ocultos por la complejidad del mercado global y, por tanto, muy fácilmente son olvidados. Aún los trabajadores domésticos que están realmente ante nuestros ojos en Europa y en el continente americano, están lo suficientemente lejos de nuestra vista como para que sus derechos suelen ser ignorados”.



Después de debatir de qué forma los intereses económicos a menudo se anteponen a la reparación de las violaciones de los derechos humanos, concluyó declarando: “En los próximos meses muchos otros interlocutores podrán encontrar razones que les parezcan moralmente convincentes para oponerse a un convenio internacional sobre el trabajo doméstico, u otras medidas para combatir otras formas de trabajo infantil, en particular en la agricultura. Pero si nosotros como sociedad humana, y como comunidad de naciones y empleadores y sociedad civil, permitimos que tales argumentos triunfen frente al trabajo infantil doméstico y las demás formas de trabajo infantil, sería una terrible deshonra para todos”.

Acción tripartita

En su discurso de apertura, el Sr. Tapiola, Director Ejecutivo de la OIT, destacó la importancia del diálogo social y la acción tripartita para garantizar el trabajo decente y la lucha eficaz contra el trabajo infantil. El trabajo infantil es una cuestión multidimensional y cada interlocutor tiene su propio papel en la lucha contra este flagelo.

En su discurso, la Sra. Eugenia Ganea, de la Federación Nacional de Empleadores de Moldavia, destacó la importancia de que los interlocutores cooperen unos con otros en vez de competir, y el papel que deben desempeñar las organizaciones empleadores. Es necesario un enfoque polivalente para luchar contra el trabajo infantil y, por lo tanto, los gobiernos y los interlocutores sociales se necesitan mutuamente. “Por medio de un diálogo social eficaz, los interlocutores sociales pueden promover mejores condiciones de trabajo y gracias a las negociaciones pueden lograr soluciones a problemas de interés mutuo, tales como el trabajo infantil”. Al referirse a experiencias pasadas de Moldavia, entre ellas enfrentamientos y culpas, sugirió un enfoque distinto, “la lucha entre unos y otros debe transformarse en una lucha contra el trabajo infantil”. Con respecto al compromiso de los sindicatos, propuso “un enfoque colaborativo y no de enfrentamiento”.

La Sra. Ganea también señaló que tiene sentido la eliminación del trabajo infantil para los empleadores, y que los empleadores están en buena posición para comprender la necesidad de desarrollo del capital humano y la eliminación del trabajo infantil, que también incide en el desarrollo de las empresas. Concluyó declarando que “las organizaciones de empleadores que fortalecen las capacidades para luchar contra el problema del trabajo infantil, desempeñan un papel crucial en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Al estar en juego el futuro de nuestra generación y el desarrollo económico del país, y comprendiendo que la eliminación de las peores formas de trabajo infantil redundará en beneficios sociales y económicos, los empleadores están determinados a dedicar sus mejores esfuerzos a esa causa”.

La Sra. Cecilia Brighi, tomando la palabra en nombre de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores, destacó que la crisis económica, financiera y alimentaria han aumentado el desempleo y hecho más difícil la erradicación del trabajo infantil. La oradora destacó que la estrategia tripartita y la participación de los interlocutores sociales son fundamentales en la lucha contra el trabajo infantil. Se trata de un poderoso instrumento metodológico que, pese a la gran inversión de tiempo que supone, logra el establecimiento de políticas y programas comunes, estables y eficaces desde el nivel internacional hasta el nivel local. Constituye un medio esencial para definir los marcos jurídicos adecuados, reorientar los presupuestos nacionales y las políticas macroeconómicas, de empleo y educativas hacia la eliminación efectiva del trabajo infantil, y la promoción de empleo decente para los adultos. En este marco, el diálogo social y las formas innovadoras de negociación colectiva deben afianzarse para llegar hasta la economía informal, y los sectores de los servicios y agrícola en los que el trabajo infantil es preponderante. El tripartismo puede impulsar la definición de acuerdos marco que promuevan la organización del trabajo decente a lo largo de la cadena de producción hasta la economía informal, que es donde es más difícil de eliminar el trabajo infantil. El tripartismo también puede impulsar la aplicación de instrumentos válidos de responsabilidad social empresarial y mejorar los vínculos entre la lucha contra todas las formas de trabajo infantil y la aplicación de los demás derechos fundamentales en el trabajo.

Destacando también la importancia del diálogo social, el Sr. Rajeev Sharma, de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera, examinó la importancia del tripartismo para lograr una acción sostenida en la economía informal, y presentó un estudio de caso que pone de relieve los logros del diálogo social en el sector de la producción de ladrillos de la India. Los

sindicatos copartícipes han iniciado un diálogo con los propietarios de hornos de ladrillos y negociado acuerdos colectivos para prohibir el uso del trabajo infantil y revisar los salarios. Asimismo, se han sostenido negociaciones a nivel nacional que han dado lugar a la firma de un memorando de entendimiento con la Federación de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de la India. El memorando de entendimiento comprende un acuerdo que prohíbe la utilización del trabajo infantil y promueve los servicios educativos destinados a los niños en los propios locales de los hornos de ladrillos o en las inmediaciones, así como programas de formación en esferas tales como la salud y la seguridad ocupacionales. También se acordó el establecimiento de un comité conjunto de coordinación para resolver cuestiones de interés.

Al compartir algunas de las enseñanzas útiles, el Sr. Sharma destacó que es necesario el diálogo tanto en la fase de diseño como de aplicación, y también son necesarias las reuniones de seguimiento y una interacción constante con los empleadores. Asimismo, observó que es más sencillo y más eficaz forjar alianzas cuando los empleadores también están organizados. De esta manera, se puede llegar a un grupo más amplio de trabajadores, y también se logra una unidad de criterios y de acción.

A continuación se sostuvo un debate animado y productivo. Hubo acuerdo general por parte de los trabajadores (Cecilia Brighi en particular) y los empleadores (Felipe Hurtado de Chile) respecto del análisis final de que la eliminación del trabajo infantil es obligación de los gobiernos. Un representante del Gobierno de Australia señaló que si bien los gobiernos deben garantizar el cumplimiento de las leyes contra el trabajo infantil, también es esencial el compromiso activo de los interlocutores sociales y de la sociedad civil.

Debate sobre la Hoja de ruta para 2016

El Ministro Donner abrió la sesión declarando que “Necesitamos hacer más que propugnar la necesidad de eliminar las peores formas de trabajo infantil”.



A continuación, el Sr. Melkert¹, como Relator de la Hoja de ruta, dio la bienvenida al debate plenario sobre el tercer proyecto de la *Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016*, y declaró que **lo que se pretendía realmente en la sesión de debate sobre la Hoja de ruta era reunir los corazones y mentes en la lucha contra el trabajo infantil**. Explicó que el tercer proyecto fue el resultado de siete meses de negociaciones con los principales representantes de los mandantes, y que se hicieron todos los esfuerzos necesarios para que el documento fuera breve y centrado únicamente en las acciones prioritarias.

Explicó que la Hoja de ruta empieza con una exposición de la situación actual, seguida de la expresión de la voluntad política, incluida la meta global de eliminar todo el trabajo infantil. Seguidamente, presenta los principios orientadores que guiarán a todos los interlocutores, junto con una lista de las acciones concretas que deben emprender los distintos grupos de actores. La última sección contiene un marco para la promoción de la Hoja de ruta y el seguimiento de los progresos hacia el logro del objetivo de 2016. Esta sección es muy concisa para evitar la duplicación de los mecanismos existentes o incrementar la burocracia, pero

¹ El actual Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Irak y Jordania.

prevé el seguimiento de los progresos de una forma más periódica y la rendición de cuentas entre los distintos actores. El Sr. Melkert declaró que hay que garantizar el seguimiento de la Hoja de ruta; ¡2016 está muy cerca! En resumen, la Hoja de ruta debe ser lo más específica posible “ya que si no actuamos no lograremos un real un real cambio. Pero también debe ser realista”.

Para abrir el debate sobre la Hoja de ruta, el Sr. Melkert llamó la atención de los participantes sobre tres esferas específicas que hay que tener en cuenta y que requieren compromiso. La primera es la interrogante sobre el carácter vinculante del documento. Para abordar este punto, declaró que **“la Hoja de ruta no es un marco jurídicamente vinculante, sino una guía para la coalición sobre los compromisos adquiridos, un balance racional de lo se puede hacer para ayudar a los niños del mundo**”. En la Hoja de ruta se identifican las esferas esenciales en las que hay que focalizarse y las prácticas para lograr progresos. Es un instrumento que podemos aceptar como símbolo de nuestro propio compromiso”. La Hoja de ruta también determina quién asumirá la responsabilidad de la coordinación e integración de las políticas, y garantizará el cumplimiento. “Más importante que cualquier debate jurídico es examinar lo que realmente podemos hacer para que nuestra acción sea eficaz, y comprometernos a hacerlo”.

El segundo punto sobre el que el Sr. Melkert llamó la atención fue la decisión de especificar o no los sectores en la Hoja de ruta. Al referirse a la presentación del Sr. Tapiola sobre los últimos datos disponibles sobre el trabajo infantil, sugirió que **tomemos nota de los sectores que registran la más alta incidencia de trabajo infantil, y que dichos datos sean los que guíen la planificación**.

El punto final que planteó se refirió al debate sobre la focalización en las peores formas de trabajo infantil en lugar de en todo el trabajo infantil en general. El año 2016 está muy cerca, y es necesario tomar múltiples medidas para lograr el objetivo de eliminar las peores formas del trabajo infantil para esa fecha. Sin embargo, los enfoques integrales que abordan las peores formas de trabajo infantil también incidirán en el trabajo infantil en general. Destacó que combinando estos enfoques con esfuerzos centrados en zonas geográficas se conseguirá avanzar, y que tal **focalización específica en las peores formas de trabajo infantil no viene a sustituir el esfuerzo conjunto encaminado a eliminar todas las formas de trabajo infantil**.

El Sr. Melkert también subrayó la importancia de que el texto final se formule con un **lenguaje sensible al género**, y reiteró el valor del vínculo entre el trabajo decente para los adultos y la eliminación del trabajo infantil. Concluyó diciendo que la lucha contra el trabajo infantil es una cuestión relacionada con el desarrollo y que es fundamental para erradicar la pobreza y lograr la educación para todos.

Seguidamente, se invitó a los vicepresidentes de la Conferencia a formular las observaciones preliminares.

El Sr. Godoy, vicepresidente de la Conferencia, tomando la palabra en nombre del Grupo de Empleadores, declaró que la Hoja de ruta deberá dar un nuevo impulso a los esfuerzos, y además promover la participación de muchos más actores. Asimismo, proporcionará nuevos recursos e indicará la forma de utilizar los actuales y los futuros. Coincidió con el Sr. Melkert en que la Hoja de ruta deberá ser objetiva y realista. Con respecto al carácter del documento, expresó que no debe ser vinculante, sino un instrumento de buena voluntad y objetivos comunes. También declaró que la Hoja de ruta deberá centrarse en las peores formas de trabajo infantil, de conformidad con la meta del 2016 establecida por los mandantes de la OIT. **Deberá ponerse especial énfasis en abordar las causas fundamentales, los derechos del niño y un enfoque de ciclo de vida a lo largo de las generaciones**.

Además, el Sr. Godoy señaló que los principales responsables de garantizar esos derechos son los gobiernos, y que los interlocutores sociales y la sociedad civil desempeñan un papel complementario y voluntario. Los empleadores pueden contribuir a atacar la raíz del problema mediante la creación de puestos de trabajo para las madres y padres. Esa es su principal tarea. En cuanto a la responsabilidad social empresarial (RSE), se trata de una iniciativa voluntaria, y si bien algunos empleadores sin escrúpulos explotan a sabiendas el trabajo de los niños, no hay que poner en el mismo saco a tales empleadores y los que tienen un comportamiento ético. También mencionó la importancia de la sostenibilidad y de compartir las buenas prácticas, y exhortó a los participantes a no desperdiciar recursos o experiencia. El liderazgo y organización del seguimiento de las acciones propuestas en la Hoja de ruta deberá recaer en la OIT, que tiene 90 años de experiencia en la lucha por los derechos sociales y laborales.

El Sr. Adyanthaya, Vicepresidente de la Conferencia, en nombre del Grupo de los Trabajadores, hizo suyos los sentimientos expresados por el Sr. Godoy, pero en su parecer también **es necesario focalizarse en la conciencia de los compradores y vendedores**. Propuso confiar esta tarea a personajes famosos comprometidos con la causa, o “embajadores de marca” en cada país, tales como los jugadores de críquet en la India, y también subrayó la necesidad de focalizarse en las familias. Asimismo, llamó la atención sobre la necesidad de crear empleos decentes en zonas rurales y en la economía informal, y el vínculo entre la pobreza, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el trabajo infantil.

Al referirse a la cuestión de la financiación, el Sr. Adyanthaya sugirió que la Hoja de ruta trata de forma eficaz el proceso de financiación, y que los gobiernos deben poner a disposición los suficientes recursos. Reconociendo la importancia de la ratificación universal de los Convenios de la OIT relativos al trabajo infantil, subrayó la realidad de que la aplicación suele ser muy deficiente y que las peores formas de trabajo infantil persisten incluso en los países que han ratificado dichos Convenios. Destacó la importancia de que los gobiernos y los actores sociales desempeñen el papel que les corresponde. En términos de educación, subrayó el valor de ofrecer una educación de calidad, impartida por profesores calificados, y la necesidad de disminuir los costos indirectos de la educación y ofrecer nuevos incentivos a los padres mediante, por ejemplo, el suministro de alimentos a mediodía, uniformes y libros de texto.

Tras las reacciones expresadas por los vicepresidentes de la Conferencia, el Sr. Melkert dio la palabra a todos los participantes.

La Sra. Vera Gracheva, Representante Especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sobre la trata infantil, dijo que le gustaría que el texto abordara **más la trata infantil**, y señaló que la migración puede ser positiva. También mencionó las alianzas contra la trata que podrían incluirse y presentó una lista de observaciones detalladas a la Secretaría. La Sra. Dettmeijer-Vermeulen, Relatora Nacional de los Países Bajos sobre la trata de seres humanos, hizo eco de esos comentarios, y añadió que en su opinión todas las peores formas de trabajo infantil pueden considerarse como formas de trata infantil.

La Sra. Eve Crowley de la FAO mencionó que las **iniciativas relacionadas con la FAO habían intentado formalizar el trabajo informal desde hacía 10 años, y que no estaba dando buenos resultados**. Además, estamos actuando bajo la sombra de la peor crisis que hayamos conocido en muchos años, y realmente es necesario establecer prioridades. La mayoría de los componentes fundamentales figuran en la Hoja de ruta, tales como los planes nacionales de acción y los regímenes de protección social (“piso social”), incluido el acceso a la educación básica de calidad. Sin embargo, sigue subsistiendo la cuestión de cómo llegar a aquellos niños de difícil acceso e incorporarlos en las políticas macroeconómicas y en la creación de empleo. La oradora también señaló que idealmente, en situaciones de crisis y conflicto, los niños deberían

ser los menos afectados, pero la realidad es que un enorme número de niños debe abandonar la escuela e involucrarse en el trabajo infantil.

Un representante de la campaña “Alto al trabajo infantil” declaró que necesitamos ser prácticos y centrarnos en lo que puede hacerse a nivel de la comunidad. Declaró que las intervenciones educativas no sólo contribuían a luchar contra las peores formas de trabajo infantil, sino también contra el trabajo infantil en general. En su opinión el documento es demasiado blando en materia de RSE; el Representante Especial de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos dijo que la comunidad empresarial debe respetar los derechos humanos con la diligencia debida. **Si queremos ir más allá de la simple ratificación de los Convenios, el seguimiento debe ser mucho más estricto.**

Un representante de *Stop the Traffick* manifestó la necesidad de que las empresas actúen de forma responsable; las **organizaciones de empleadores han asumido plenamente su papel, pero las empresas no. Es necesario colmar esta brecha.**

Un representante del FIDA señaló la necesidad de poner de relieve el trabajo infantil en la agricultura, ya que representa el 60 por ciento de todo el trabajo infantil. Es esencial una amplia coherencia entre las políticas. **Las leyes contra el trabajo infantil deben incluir una focalización en la agricultura**, y los programas destinados a reducir la pobreza deberán **focalizarse** en particular **en las zonas rurales**. Una mejor salud y seguridad en la agricultura es otra esfera de acción prioritaria.

Un representante de los Empleadores de Italia declaró que la presente Hoja de ruta no debe considerarse de forma aislada. Habrá que incluir un párrafo sobre la necesidad de **sólidas políticas macroeconómicas** y el compromiso de aplicar un enfoque holístico para ayudar a los niños. También debe incluirse un párrafo sobre el trabajo doméstico y los derechos de los trabajadores, incluida la negociación colectiva. Asimismo, deberá añadirse una referencia a la RSE, basada en las recomendaciones de la OIT y las orientaciones de la Unión Europea para las empresas multinacionales.

El Sr. Gary Craig, del Instituto WISE, expresó que **dos grupos de voces** no se habían escuchado aún, y que desearía que la Hoja de ruta aliente su participación. El primer grupo es el de los **investigadores**; muchos de ellos trabajan con ONG y saben lo da buenos resultados y lo que no. El segundo lo conforman las **voces de los niños**. Muchas ONG trabajan con ellos y alientan su activa participación.

Un representante sindical de Malawi habló sobre la educación y la formación, coincidió en la necesidad de mejorar la calidad, y destacó la falta de recursos para el sector educativo. También señaló que aún no se había mencionado a los **profesores**, y son justamente ellos quienes deberán aportar tal calidad. Asimismo, planteó la cuestión sobre **cómo proceder en el caso de los hogares con niños cabeza de familia**. Estos hogares suelen estar excluidos de los programas de transferencias en efectivo condicionadas, y del acceso a los servicios financieros. Asimismo, mencionó la importancia de crear un sistema de información integral sobre los mercados laborales con el fin de que los países estén enterados de lo que sucede en otros lugares. También dijo que es necesario fortalecer aún más los sistemas para garantizar que se **castigue a los autores de delitos**.

Un representante de una ONG de la India declaró que **para llegar a los niños víctimas de las peores formas de trabajo infantil era necesario abordar todo el trabajo infantil**. El vínculo que ata a los niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil es ilegal y el estigma que recae sobre ellos hace aún más difícil su reintegración. Si las acciones se focalizan en los niños desescolarizados que están involucrados en todas las formas de trabajo infantil, resultará más

aceptable y más fácil que los niños procedentes de las peores formas de trabajo infantil vuelvan a la escuela. Además, nos limitamos a retirar a unos niños de las peores formas de trabajo infantil, simplemente otros ocuparán sus lugares. Al enfatizar el vínculo entre los niños y la educación, y el objetivo de protección que puede desempeñar la educación, declaró que “los niños disfrutaban siendo niños, y nosotros disfrutamos de que ellos sean niños”.

Un representante sindical de Mongolia declaró que la pregunta más importante que debía responderse no es qué, sino quiénes, cuándo y cómo. El trabajo infantil es ilegal y es necesario que **impere el estado de derecho**.

El Sr. Jaap Doek, ex Presidente del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, propuso que se incluyera una **referencia a los Protocolos opcionales de la Convención sobre los Derechos del Niño**, que respalde el objetivo del Convenio de la OIT núm. 182 y amplíe el alcance de este Convenio fuera del ámbito de la OIT. También enfatizó que no basta elaborar planes (y archivarlos), sino que hay que ejecutarlos, y la Hoja de ruta debe incluir un párrafo sobre los **recursos**.

Un representante de Senegal propuso la realización de **encuestas periódicas** y la recopilación de datos que permitan identificar las necesidades y ofrecer nuevas orientaciones. Estas encuestas también deberán tener en cuenta el aspecto cualitativo.

Un representante de la sección de educación del UNICEF señaló que la inclusión de una **referencia al presupuesto y la recopilación de datos** – en particular sobre el trabajo infantil y los niños desescolarizados – ayudaría a fortalecer y garantizar la sostenibilidad de la acción.

Un representante del Gobierno de Australia expresó su apoyo a la Hoja de ruta, y pidió más claridad sobre la naturaleza vinculante del documento y su presentación a la OIT después de Conferencia. También hizo alusión a las cuestiones relativas a la financiación para el suministro de una educación de calidad. En el contexto del segundo principio orientador, señaló además que algunos **países simplemente no tienen los recursos necesarios y, por tanto, también debe incluirse el papel de la comunidad internacional**.



El Sr. Melkert explicó que la Hoja de ruta estaba destinada a movilizar a un grupo de interlocutores más amplio además de la OIT. Su objetivo era lograr el compromiso de otros actores que sea acorde con sus actividades y capacidades. Al adoptar la Hoja de ruta los participantes no están comprometiendo recursos. Simplemente tienen que transmitirla a sus respectivas organizaciones y ministerios, y examinar lo que se puede hacer con las buenas ideas que contiene este documento. **Con dinero se da curso a las buenas ideas. Este es un proceso por etapas, y la etapa actual sirve para identificar las buenas ideas.**

La Sra. Jo Becker de Human Rights Watch llamó la atención sobre el hecho de que **la ley suele no abarcar a los niños en trabajo doméstico, cuando es el sector más importante del trabajo de las niñas**. Declaró que la legislación nacional debe proteger a todos los niños por igual.

Un representante de *Defence for Children International* dijo que necesitamos **abordar las causas** del trabajo infantil y **centrarnos en las condiciones de los niños**.

Un representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, destacó que todos tienen responsabilidades, pero que son distintas. **El gobierno no sólo debe respetar los derechos del niño, sino también protegerlos.** Las peores formas de trabajo infantil son delitos. Por consiguiente, el gobierno tiene la responsabilidad de investigar, perseguir a los autores de los delitos y rehabilitar a los niños. El participante también expresó su desacuerdo con la traducción al español de la frase “special needs” por “necesidades especiales”, diciendo que no era una expresión apropiada.

Otro participante pidió que se explique con más detalle el **mecanismo de seguimiento** de la Hoja de ruta, y en particular la “Iniciativa de líderes mundiales contra el trabajo infantil”.

Un representante de la Unión Europea sugirió incluir en la formulación una referencia a la **cooperación bilateral** y el papel de los gobiernos copartícipes.

Un representante de una ONG africana que se ocupa de los trabajadores domésticos sugirió que, con respecto a las políticas del mercado laboral, **se deben fortalecer los mecanismos de inspección del trabajo en la agricultura y el trabajo doméstico.**

Un representante de la República Dominicana señaló el hecho de que la República Dominicana, Centroamérica y el Caribe han elaborado hojas de ruta nacionales y regionales. Actualmente, Guatemala, la República Dominicana y El Salvador han pasado a la fase de aplicación. **Los planes existen, pero se necesita ayuda para poder aplicarlos, en particular debido a las catástrofes naturales, etc.**

Un representante de Uganda declaró que debía incluirse una referencia al **seguimiento a nivel comunitario**, ya que desempeña un importante papel para intensificar el efecto de la legislación nacional y llegar a los hogares, mucho más que la labor de inspectores del trabajo. También declaró que se necesita más información sobre los niños trabajadores con discapacidades ya que son invisibles en las estadísticas actuales.

Un representante del Líbano propuso que la Hoja de ruta incluyera **indicadores**, a lo cual el Sr. Melkert respondió que se integrarían en los exámenes anuales normalizados en vez de en la Hoja de ruta.

La Sra. Marcia Eugenio, del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, declaró que es esencial la **claridad de los objetivos** y, por tanto, sugirió que el documento se limitara a focalizarse en las peores formas de trabajo infantil. Además, señaló la importancia del contexto de cada país y las diferentes de situaciones. Declaró que la Hoja de ruta ofrece una **buena selección de opciones**, y subrayó la necesidad de formular el texto en un lenguaje claro, ya que la Hoja de ruta no es un documento vinculante y debe dejar margen para la innovación en el futuro.

Un representante de Bangladesh expresó que preferiría que la Hoja de ruta se centrara en las peores formas de trabajo infantil, en el contexto del largo plazo para abordar todo el trabajo infantil, y que desearía que se incluyera una sección más precisa sobre los **recursos**.

El Sr. Melkert agradeció a todos los participantes por sus excelentes contribuciones. Declaró que las valiosas contribuciones de tantos participantes darían mucha materia de reflexión al Comité de redacción, el cual se proponía lograr un consenso sobre el proyecto final de la Hoja de ruta que se presentará a todos los participantes de la Conferencia el 11 de mayo. Asimismo, declaró que algunas de las sugerencias formuladas esa tarde quizá no logren tenerse en cuenta en el texto final de la Hoja de ruta, pero que se incluirán en el Informe de la Conferencia, y podrían utilizarse durante la fase de aplicación de las acciones mencionadas en la Hoja de ruta.

El Ministro Donner declaró cerrado el debate sobre la Hoja de ruta, mencionando que si bien los progresos contra el trabajo infantil han sido más lentos en los últimos años, la buena representación en la Conferencia indica que los países son conscientes del problema y desean encontrar una solución. Señaló algunas esferas de consenso, tales como la educación y la protección social, y destacó la necesidad de un sentido de compromiso en otras esferas. “Al final no es un texto lo que cambiará la realidad económica, sino el compromiso de los gobiernos, y los corazones y mentes de todos los interlocutores sociales que intervienen: empleadores, trabajadores, ONG y todas las demás organizaciones sociales.

El Ministro Donner concluyó reafirmando que la Hoja de ruta no es un texto jurídicamente vinculante, y que con mucha satisfacción lo presentaría a la Conferencia Internacional del Trabajo. Expresó la esperanza de que “cualquiera sea el carácter final de la Hoja de ruta, proporcionará las pautas para eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016”.

Sesión de clausura²

Compromisos

La sesión de clausura empezó con una serie de compromisos anunciados por los participantes reflejando su deseo de redoblar esfuerzos para luchar contra el trabajo infantil.

El Ministro Maxime Verhagen, del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, se refirió a la integración del trabajo infantil en las preocupaciones de la Unión Europea, subrayando la necesidad de ser vigilantes respecto de los productos elaborados con intervención de trabajo infantil. Llamó la atención sobre el círculo vicioso del trabajo infantil y la falta de educación. Declaró que ha dado instrucciones a las embajadas de los Países Bajos de todo el mundo para que den prioridad a los proyectos que persiguen integrar a los niños de difícil acceso en la educación, y que está impulsando la integración de esta cuestión en los acuerdos bilaterales.



Concluyó anunciando que el Gobierno de los Países Bajos contribuirá con 6,8 millones de dólares de los Estados Unidos a la lucha de la OIT contra el trabajo infantil mediante la educación, subrayando nuevamente la necesidad de “llegar hasta los que han quedado al margen”.



La Sra. Izabella Popa, del Ministerio de Trabajo, Familia y Protección Social de **Rumania**, hizo referencia al éxito de un proyecto realizado por el IPEC con asistencia financiera del Gobierno de los Estados Unidos. El IPEC se ha retirado pero afirma que la herencia perdura. En consecuencia, se aprobó el listado de trabajo infantil peligroso en 2009. Se han establecido nuevas estructuras de coordinación, como por ejemplo la unidad de

Trabajo Infantil y los equipos intersectoriales a nivel nacional. El Gobierno de Rumania se compromete a efectuar una contribución presupuestaria de 9 millones de dólares que respaldará la labor del Comité directivo nacional y la ampliación del sistema de vigilancia y seguimiento del

² Relatora de esta sesión: Susan Gunn.

trabajo infantil (SSTI) a todos los niños en situación de riesgo. Asimismo, la Sra. Popa anunció que una plataforma nacional está en curso de elaboración con el fin de adaptar la Hoja de ruta a la situación de Rumania, y que se prevé la participación de los Ministerios de Justicia y Agricultura.

Debido a que el Secretario de Estado de Alemania no pudo permanecer hasta el final de la Conferencia, el Ministro Donner de los Países Bajos, en nombre del Gobierno de **Alemania**, anunció el compromiso de 1,2 millones de euros al IPEC.

El Ministro Donner señaló que el sector privado, junto con los gobiernos, es un socio importante para abordar con carácter de urgencia el trabajo infantil. Los ejemplos de “buenas prácticas” se multiplican cada día, como es el caso de C&A e Ikea. A raíz de la Conferencia, el momento es propicio para crear una red mundial de empresas que tengan un papel activo en la lucha contra el trabajo infantil. Con la meta de lograr la participación de más empresas y respaldarlas en la lucha contra el trabajo infantil, en el contexto de la Red de comercio sostenible, el Gobierno de los Países Bajos se comprometió a aportar una contribución 160.000 euros.

El Sr. Saad Y. Houry, Director Ejecutivo Adjunto del **UNICEF**, manifestó el compromiso de trabajar de la mano con otras organizaciones internacionales con el fin de respaldar el establecimiento de sistemas sostenibles para la protección del niño. Asimismo, en el marco del programa UCW, el UNICEF recopilará a nivel nacional datos pormenorizados sobre el trabajo infantil, en particular en lo que respecta a las tareas domésticas. Con el fin de dar un lugar más prominente al trabajo de las niñas en el marco de las políticas, el UNICEF propuso organizar cada dos años reuniones de seguimiento tras la Conferencia de La Haya con miras a supervisar los progresos conjuntos hacia las metas establecidas en la Conferencia.

El Ministro Bunroen de **Camboya** anunció el compromiso de tomar todas las medidas posibles para poner fin al trabajo infantil en su país. El año pasado, el Vice Primer Ministro de Camboya se comprometió a poner fin a las peores formas de trabajo infantil en el país, en estrecha colaboración con los interlocutores sociales, empezando por la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en una sola zona y un solo sector. También declaró que Camboya ofrece acoger una Conferencia regional sobre trabajo infantil dentro de un año.

Tomando la palabra por vídeo, la Sra. Jongerius de la Confederación de Sindicatos de los Países Bajos (**FNV**) afirmó que “si permitimos que el trabajo infantil continúe, negamos a los niños su futuro y a los padres un trabajo. El trabajo infantil crea el desempleo de los adultos”. La FNV se comprometió a continuar luchando contra todo el trabajo infantil, y a combinar la creación de zonas libres de trabajo infantil con la creación de empleos para los adultos: “los padres ganan y los niños aprenden”.

En nombre del Ministro Gamini Lokuge, el Sr. Upali Sriyananda Athukorala, señaló que **Sri Lanka** se ha comprometido a eliminar las peores formas de trabajo infantil y ha establecido un plan de acción integrada vinculado con el alivio de la pobreza. Ahora que ya han superado 30 años de guerra civil y se encuentran en una etapa de desarrollo, reconstrucción y reintegración, están trabajando con esperanza. En 2006, elaboraron un plan de acción en relación con un Programa de Trabajo Decente, y desde 2007 han asignado dinero a esos fines de su propio presupuesto. Sri Lanka se compromete a consagrar 30 por ciento de su presupuesto a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

El Secretario de Estado y Ministro de Trabajo y Seguridad Social Norberto Jose Ciaravino de **Argentina**, expresó que pese a que están experimentando un alto desempleo a raíz de la crisis económica mundial, siguen manteniendo su compromiso de luchar contra el trabajo infantil. Transmitió el interés de Argentina en las alternativas educativas vinculadas al trabajo rural, en particular en la agricultura. Se comprometió a compartir con otros países la experiencia que han adquirido, y manifestó su deseo de aprender de las buenas prácticas de los demás. Argentina cuenta con un programa nacional para la erradicación del trabajo infantil y está empeñado en mejorar su legislación. En colaboración con el Gobierno de los Países Bajos, Argentina espera promover la responsabilidad social empresarial a través del establecimiento de una red de grandes empresas comprometidas a garantizar que sus cadenas de producción estén libres de trabajo infantil.



El Viceministro de Trabajo de **Panamá**, Louis Ernesto Carles Rudy, al igual que el Ministro Cortés, manifestó el compromiso de redoblar esfuerzos para erradicar las peores formas de trabajo infantil para 2016, y todas las formas de trabajo infantil para 2020. En nombre propio, se comprometió a crear 14 direcciones regionales contra el trabajo infantil y la protección de los jóvenes trabajadores. Subrayó la importancia del cumplimiento de la ley, la regularización del mercado laboral, la armonización de las legislaciones, un programa de acción para combatir las formas más terribles de trabajo infantil, y la promoción de la penalización del trabajo infantil y de la explotación. Panamá está instaurando un sistema que permitirá coordinar el seguimiento de los casos de trabajo infantil a nivel local y nacional, y está creando vínculos estratégicos con otros países de la región para demostrar qué medidas son útiles.

El Ministro A. K. Khander, Ministro de Planificación de **Bangladesh**, explicó que el trabajo infantil había sido eliminado del sector de la confección. Expresó la intención del Gobierno de Bangladesh de estudiar la ratificación del Convenio núm. 138 de la OIT en breve plazo, y obrar hacia la meta de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016. También mencionó que Bangladesh concede becas a estudiantes de primaria y secundaria poniendo especial atención en los niños vulnerables; estas ayudas mejoran el acceso a la educación.

El Ministro Jamal Rhmani, del Ministerio de Empleo y Formación Profesional de **Marruecos**, se comprometió a tomar las siguientes medidas: adopción de una legislación nacional contra el trabajo doméstico para los niños menores de 15 años, revisión del listado de trabajo infantil peligroso, protección de las familias vulnerables, apoyo a las ONG que trabajan en la protección de los niños, realización de estudios nacionales sobre las esferas de interés, en particular estudios sobre las familias vulnerables. También propuso acoger una conferencia regional de seguimiento para África en un futuro cercano.

El Sr. Khailash Satyarthi, explicó que la **Marcha Mundial** es un movimiento de ONG, sindicatos y otras partes interesadas, y se comprometió a obrar a favor de la aplicación de la Hoja de ruta en más de 100 países. También se comprometió a fortalecer el movimiento mundial de organismos intergubernamentales e interlocutores sociales. Organizará una campaña mundial de educación focalizada específicamente en la escolarización de los niños de más difícil acceso. Será la movilización social más grande jamás realizada. La campaña “Un gol” será organizada con ocasión de la celebración de la Copa del Mundo, con el fin de sensibilizar a más de 500.000 millones de personas. Varios proveedores telefónicos han aceptado enviar mensajes de texto a sus adherentes. Los jugadores de fútbol han manifestado su acuerdo de focalizar la atención hacia la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil y que todos los niños entren a la escuela.

La Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Hillary Clinton, agradeció (por vídeo) a la Secretaria de Trabajo de los Estados Unidos, Sra. Hilda Solis, por su activo apoyo para actuar contra el trabajo infantil. Los Estados Unidos han sido uno de los primeros países en ratificar el Convenio de la OIT núm. 182 y mantienen su firme compromiso. Declaró que “el problema del trabajo infantil está muy arraigado, pero puede resolverse. Por ende, para lograr nuestra meta debemos trabajar juntos para abordar las causas fundamentales, en particular la desigualdad, el difícil acceso a la educación, la ausencia de empleo o la insuficiencia de empleo decente para los padres y la deficiente aplicación de las leyes laborales, todo lo cual perpetúa el ciclo de la pobreza”. La eliminación de las peores formas de trabajo infantil es parte del programa más amplio de los Estados Unidos en relación con los derechos humanos y, junto con los interlocutores pertinentes, el país pretende ofrecer alternativas racionales al trabajo infantil. En nombre de los Estados Unidos, la Secretaria de Estado Clinton agradeció al Gobierno de los Países Bajos y a la OIT por la organización de la Conferencia y dejó a los participantes con las siguientes palabras: “Poner fin a la explotación en el trabajo es nuestra responsabilidad, una responsabilidad que compartimos, y es nuestro deber para con los niños del mundo, en el que todos y cada uno merece la oportunidad de desarrollar el potencial que Dios le ha dado”.



La Secretaria de Trabajo de los Estados Unidos, Sra. Hilda Solis, se unió a la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Hillary Clinton (por vídeo), y al Gobierno de los Países Bajos en relación con este tema de extrema urgencia. Declaró que desde 1995, los Estados Unidos han invertido 680 millones de dólares de los EE.UU. en la lucha contra el trabajo infantil, más de la mitad de los cuales se han destinado al Programa IPEC. El Gobierno de los Estados Unidos lucha contra el trabajo infantil en su propio país

para garantizar una buena protección a los niños de los Estados Unidos. Actualmente, están ampliando el listado de empleos no agrícolas que están prohibidos para los niños. La oradora destacó que debemos continuar aplicando un enfoque polivalente que ponga de relieve la educación, la sensibilización, la investigación y el fortalecimiento de capacidades. También debemos redoblar esfuerzos para abordar las causas fundamentales del trabajo infantil, incluida la pobreza y la falta de medios de subsistencia sostenibles para los adultos. Los padres deben elegir para sus hijos la educación y no el trabajo. Recientemente su país ha acogido varias reuniones con los Ministros de Trabajo del G20 para examinar los problemas de la crisis económica, y propuso mejorar el acceso, a los sistemas de protección social mediante la creación de medios innovadores de generación de ingresos para las familias pobres de las zonas rurales, y poniendo un nuevo énfasis en la calidad y cantidad de los empleos. El respeto de los derechos fundamentales y el trabajo decente para los adultos es esencial para lograr progresos reales. Debemos garantizar que las acciones sean integrales y coordinadas.

Los **Estados Unidos** se comprometieron a contribuir con 60 millones de dólares de los EE.UU. para la lucha contra el trabajo infantil, de los cuales 40 millones serán destinados al Programa IPEC. Asimismo, seguirán promoviendo el compromiso de sus trabajadores y empleadores en la lucha contra el trabajo infantil.

Palabras del Ministro Donner al dirigirse a su Majestad la Reina Beatriz de los Países Bajos

El Ministro Donner dio la bienvenida a su Majestad con las siguientes palabras: “Es un honor contar con su presencia”. Los Países Bajos han mostrado su firme interés en el movimiento encaminado a poner fin al trabajo infantil. Desde su inicio en 1997 con la Conferencia de Ámsterdam, el camino ha estado marcado por varios hitos: la ratificación del Convenio de la OIT núm. 182 por 172 de 183 países; y muchos países están demostrando que es posible romper el ciclo de la pobreza – trabajo infantil – pobreza.



Pero la disminución del trabajo infantil se ha estancado ahora, e incluso ha empezado a aumentar nuevamente en ciertas regiones.

Los participantes de esta Conferencia han reafirmado su compromiso de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. “Hemos deliberado acerca de una hoja de ruta que identifica las prioridades, y propone nuevos procedimientos de seguimiento. La eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016 exige con carácter de urgencia un cambio y medidas concretas, y su presencia pone de relieve la importancia de este cambio. Gracias por su interés en este debate”.

Las voces de los niños

La joven Awa Niang, una ex-trabajadora infantil de Senegal, se dirigió a la Conferencia por vídeo (su vuelo a La Haya fue cancelado debido a la dispersión de las cenizas del volcán de Islandia). Expresó su deseo de una mayor participación de los niños en los debates que giren en torno a su futuro y el importante papel que los niños pueden desempeñar en la lucha contra el trabajo infantil:

“Es importante que participemos en las decisiones. Yo trabajo en la recolección de conchas que se utilizan en edificios. Con mis amigos, hemos creado nuestra propia alternativa, un movimiento comunitario para adquirir una formación y prepararnos para el futuro. Mis hermanos menores y otros que no participan en nuestro movimiento, necesitan preparar su propio futuro. Muchos niños trabajan para financiar sus propios estudios. Cuando uno tiene una formación, muy rara vez se somete a la explotación, en especial a las peores formas. Ustedes que están representando aquí a organizaciones internacionales pueden impulsar nuestro movimiento. Pueden darnos apoyo. Ustedes dicen que luchan contra el trabajo infantil, nosotros queremos decirles que también estamos luchando”.

El joven Kinsu Kumar, un ex-trabajador infantil de la India, se dirigió a la Conferencia, instando a los participantes a que trabajen más rápido.

“Yo trabajaba limpiando con mi padre. Fui liberado en Rajasthan por el movimiento *Save the Children*. Ahora estoy estudiando y tengo muchos amigos. En el centro de niños, recibimos cariño, tenemos tiempo para jugar y tiempo para estudiar. Quiero hacer un llamamiento por un mundo sin trabajo infantil. El dinero y las leyes están en sus manos, de una buena vez pongan fin al trabajo infantil. Piensen en la niñez



de 200 millones de niños que siguen trabajando. En nuestro “pueblo favorable a los niños”, estamos yendo a la escuela, tenemos nuestro propio parlamento y tomamos nuestras propias decisiones. Tenemos la posibilidad de expresar lo que pensamos y necesitamos y que el *panchayat* del pueblo lo toma en cuenta. Fui retirado del trabajo infantil por *Save the Children*, y fueron los activistas de esta Organización que trabajaban en el pueblo quienes me llevaron al centro”.

En respuesta a una pregunta sobre si su familia sobrevive ahora que él no trabaja, respondió que su padre tiene que trabajar más. Ahora Kinsu Kumar es además el primer alumno de su escuela.

Adopción de la Hoja de ruta

En la sesión final, el Sr. Melkert, Relator de la Hoja de ruta, presentó la *Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016*. Declaró que “tras el largo debate sostenido en el Comité de redacción, hemos logrado determinar el camino para el futuro”.



Expresó su satisfacción de presentar las conclusiones fundamentales, agradeció a todos aquellos que habían contribuido al debate, y añadió que en muy raras ocasiones había presenciado en una reunión que tantas personas formularan sugerencias concisas y orientadas a la acción, con la idea de que algo más debía hacerse. El Sr. Melkert declaró que “es una amplia comunidad la que aquí ha unido esfuerzos, y todos los participantes del grupo de redacción han interactuado regularmente con sus mandantes; todo ello nos permite aclamar este logro”. Además señaló que algunos puntos que no figuraban en la Hoja de ruta se incluirán en el Informe de la Conferencia, y prosiguió señalando algunos de sus principales elementos:

1. Confirma que esta es una lucha de larga trayectoria. “El hecho de que 13 años después de la primera Conferencia sobre el trabajo infantil sigamos manteniendo nuestro compromiso indica que no se trata de una cuestión que vaya y venga en el ámbito de la acción política. Muestra que el seguimiento de los progresos ejerce presión entre los pares si se hace de forma coherente”.
2. Pone de relieve la necesidad de acelerar la acción; “con los enfoques del pasado no se logrará avanzar”. Por consiguiente, en el prólogo de la Hoja de ruta, se destaca la necesidad del empuje político, subrayando que es una exigencia moral y una obligación basada en principios morales: ofrecer trabajo decente contribuye a que los países rompan el círculo vicioso. “Quedan 6 años para llegar a la meta; juntos debemos acrecentar sustancialmente nuestros esfuerzos”.
3. En la Hoja de ruta se destacan los principios y acciones. Este instrumento reafirma que los gobiernos tienen la responsabilidad de proporcionar educación y poner fin al trabajo infantil, y que el papel de las demás organizaciones de la sociedad civil es prestar apoyo. El establecimiento de la legislación nacional y su cumplimiento es responsabilidad de los gobiernos, aplicada de conformidad con los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y en sintonía con todas las implicaciones de los Convenios sobre trabajo infantil, pero también de la Convención sobre los Derechos de niño. Aquellos países que aún no han ratificado estos instrumentos deberán examinar la posibilidad de hacerlo. Los gobiernos también son responsables de la protección social y de la política de empleo (juvenil). La responsabilidad de los interlocutores sociales es garantizar sistemas eficaces en las relaciones de trabajo, por ejemplo, al combatir el trabajo infantil en las cadenas de producción. El papel de las ONG consiste en fomentar el apoyo de la sociedad y proporcionar información sobre la envergadura y la incidencia del trabajo infantil. Las

organizaciones internacionales pueden ofrecer la asistencia técnica y financiera necesaria y establecer alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas. La promoción de la Hoja de ruta y el seguimiento de los progresos supondrán un seguimiento eficaz a nivel nacional. “Este es un importante instrumento que podría modificar el mapa del mundo si cada cual redobla esfuerzos para asumir sus responsabilidades”.

4. La Hoja de ruta exhorta a la organización de los líderes mundiales contra el trabajo infantil.
5. Insta a la elaboración de un informe mundial anual en colaboración con el programa UCW para examinar si se están cumpliendo los compromisos.
6. Insta al Gobierno de los Países Bajos a señalar la Hoja de ruta a la atención de la Conferencia Internacional del Trabajo y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen de los ODM que se celebrará en septiembre.



El Sr. Melkert luego preguntó a la audiencia si estaban de acuerdo con este instrumento, que constituirá una guía, y sugirió que manifestaran su acuerdo por aclamación, a lo cual la audiencia respondió con una ovación.

El Sr. Melkert luego entregó la Hoja de ruta al Ministro Donner como conductor del proceso, y agradeció a los participantes por sus contribuciones y al Grupo consultivo por su labor en la preparación de la Hoja de ruta.

Discursos de clausura

El Sr. Dagoberto Lima Godoy dijo que cuando la gente se compromete, aún si sólo son 500 personas, pueden hacer mucho. La Hoja de ruta es una síntesis de nuestra voluntad de poner fin a las peores formas de trabajo infantil. Agradeció a todos los que han contribuido en esta difícil tarea. “Ahora tenemos un camino por recorrer para poder ofrecer a los niños y niñas una niñez segura, saludable y feliz, porque ese es su derecho. Despidámonos así, uniendo nuestras manos para un futuro mejor. Nuestra tarea es conjunta”. En nombre de los empleadores expresó que “sabemos que nuestras responsabilidades son: crear empleos decentes para los hombres y las mujeres. Los gobiernos necesitan crear un entorno necesario propicio a la sostenibilidad del empleo, en especial para las pequeñas y medianas empresas. Los gobiernos tienen la responsabilidad social de crear un entorno favorable al empleo”. También expresó la función de los consumidores: “es necesario respaldar a todas las empresas que tienen conciencia social, y boicotear a las que no la tienen”. Concluyó dejando a los participantes con las siguientes palabras: “Terminemos de esta reunión con la idea de que es deber y responsabilidad de nuestra generación volver a escribir la historia, y ofrecer a la nueva generación la posibilidad de ser física e intelectualmente saludables”.



El Sr. Nitte Nanjappa Adyanthjaya se felicitó por los progresos logrados en esta Conferencia hacia el cumplimiento de las promesas hechas al adoptar el Convenio de la OIT núm. 182 en 1999, y en Dakar respecto a los ODM. Sin embargo, advirtió al igual que el Sr. Kailash Satyarthi, que no lograremos la escolarización de todos los niños hasta que no pongamos fin al trabajo infantil. No

debe haber ningún tipo de trabajo infantil, en particular el trabajo infantil doméstico. Para lograrlo es necesario ofrecer un trabajo decente a los adultos, garantizar los derechos fundamentales en el trabajo, y crear una red de seguridad social. Señaló que la Conferencia ha reconocido que necesitamos abordar las causas fundamentales, no sólo los síntomas, y que los gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores, junto con los demás actores de la sociedad civil, tienen que supervisar el proceso. Las relaciones laborales eficaces y las inspecciones de trabajo son esenciales. También propuso que un enfoque centrado en zonas puede reorientar a los niños del trabajo a la escuela.

El IPEC es esencial para el movimiento mundial y la estrategia de trabajo decente. Al llamar la atención sobre las tendencias del trabajo infantil relacionadas con los niños mayores y África, enfatizó la necesidad de intensificar las acciones, redoblar esfuerzos y obtener mayor apoyo por parte de los donantes. Puso de relieve que “sabemos lo que funciona: el cumplimiento de la ley; la educación formal de calidad y gratuita; la priorización de los servicios públicos; las relaciones laborales eficaces en las cadenas de producción”. Las medidas de sanción por sí solas no da resultados. La formalización de la economía informal sacará a la luz el trabajo infantil oculto. Julius Nyerere habló de la repartición equitativa. El costo es de 460 mil millones de dólares de los EE.UU., y por cada dólar invertido, el retorno es de siete veces. Gandhi dice que el progreso viene de la voluntad indomable. Los trabajadores están listos y están pidiendo solidaridad. “Necesitamos empresas que reporten beneficios a las comunidades, y no sólo a los accionistas. Necesitamos aprovechar las oportunidades que ofrece la Conferencia”.

El Sr. Kari Tapiola de la OIT declaró que si bien el Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, no había podido estar presente por razones ajenas a su voluntad, deseaba expresar las siguientes palabras: “Esta Conferencia contribuirá a mantener el impulso para alcanzar la meta de 2016. Asimismo, transmite el poderoso mensaje de que no rehuimos de nuestras responsabilidades, en especial frente a la crisis económica. Todos estamos en lo cierto al acoger con satisfacción la adopción de esta Hoja de ruta. Comunica mayor fuerza para ampliar la acción y es un signo de consenso de amplia base”. El Sr. Tapiola expresó una franca admiración por la forma en la que el Sr. Melkert ha llevado adelante el proceso y, en nombre de la OIT, agradeció a aquellos que habían confiado en la Organización, y manifestó que la OIT ofrecerá el marco necesario para respaldar la acción nacional. El Sr. Tapiola seguidamente recordó que el Plan de acción mundial sobre el trabajo infantil instaba a celebrar una conferencia internacional, y expresó su gratitud al Gobierno de los Países Bajos por responder a este llamamiento: “La organización de este Conferencia ha sido excelente y sin lugar a dudas se recordará en el futuro como un hito en los esfuerzos mundiales para eliminar las peores formas de trabajo infantil. Los Países Bajos han demostrado su compromiso con la causa, y su Reina es una prominente activista en la lucha contra el trabajo infantil”.

Al concluir, el Sr. Tapiola ofreció un obsequio al Ministro Donner (una colección de sellos postales contra el trabajo infantil firmada por el Secretario General de la ONU, Sr. Ban Ki-Moon y el Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia) e invitó al Ministro Donner a presentar la Hoja de ruta en la Conferencia Internacional del Trabajo el 11 de junio. Terminó su discurso con las siguientes palabras: “Lleven la energía de la presente Conferencia a la Conferencia Internacional del Trabajo. Ha sido una hermosa conferencia y merece una hermosa continuación”.

Al clausurar la Conferencia, el Ministro Donner declaró: “Hemos llegado al final de Conferencia. Todo se ha dicho. Incluso los niños se han expresado. Tenemos ahora una Hoja de ruta que señala de forma aún más elocuente lo que cada uno puede hacer. La eliminación del trabajo infantil produce un alto beneficio social y económico en términos de trabajo decente para los adultos. Es una cuestión de aplicación y seguimiento, principios y metas. Contamos ahora con estrategias precisas que afirman nuestro compromiso con esos fines”.

A continuación, el Ministro Donner, manifestó su intención de presentar la Hoja de ruta a la Conferencia Internacional del Trabajo y a la Conferencia de Examen de los ODM que se celebrará en septiembre en Nueva York. Expresó que la Hoja de ruta es un paso sustancial en la dirección correcta, pero también un paso simbólico para alejarse del trabajo infantil y subrayar la importancia del compromiso de actuar. Agradeció a todos los participantes por sus esfuerzos y declaró que “gracias a ella, los niños podrán moldear su propio futuro ayudados por una buena educación y la lucha contra la pobreza”. Concluyó diciendo “La Hoja de ruta es ahora un peldaño pero se convertirá en un hito. Hemos decidido elaborar informes anuales y, al igual que la resolución de 2006, necesitamos reunirnos nuevamente a mitad del camino”.

El Ministro Donner luego invitó al Brasil, como país del Sur que está combatiendo el trabajo infantil y generando buenas prácticas que puede compartir, a que acogiera la próxima Conferencia.



Con alegría y un sentido de responsabilidad, la Ministra Marcia Helena Carvalho Lopes, del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza del Brasil agradeció esta oportunidad y aceptó la invitación de acoger la próxima conferencia mundial contra el trabajo infantil. Dejó a los participantes con las siguientes palabras: “No será fácil llegar a 2016 dadas las cifras reveladas en la presente Conferencia, pero tenemos determinación. Necesitamos organizarnos bien y dar muestras de una firme voluntad política. Por consiguiente, es muy importante que desde ahora creemos un grupo de países líderes, que trabaje con la OIT y demás organizaciones. Organizaremos juntos la próxima Conferencia con la misma meta: la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016. Convertir en realidad la eliminación del trabajo infantil será nuestra causa más importante, y confiamos en su apoyo”. Como muestra de agradecimiento, el Ministro Donner le ofreció una pintura que ilustra que al proteger a las familias cuidamos de los niños.

El Ministro Donner terminó la Conferencia ofreciendo a todos los participantes unos pequeños martillos, como símbolo de la lucha contra el trabajo infantil, para llevarlos a casa como recuerdo de la Conferencia, y explicó que “necesitamos no sólo un embajador del trabajo infantil sino más bien miles de embajadores del trabajo infantil que integren esta cuestión en su labor cotidiana y luchen por los derechos de los niños”

Documento resultante

Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016

Preámbulo

- i. Se necesita un nuevo empuje si el mundo aspira a alcanzar la meta de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016 convenida por los mandantes tripartitos de la OIT en el Plan de acción mundial¹. En el mundo, 215 millones de niños y niñas² se encuentran en situación de trabajo infantil³. Ciento quince millones de estos niños están expuestos a sus peores formas⁴. Retirarlos de esas peores formas y ofrecerles un futuro sin trabajo infantil es una prioridad urgente.
- ii. **Nosotros**, participantes en la *Conferencia mundial sobre trabajo infantil de 2010. Hacia un mundo sin trabajo infantil – Pasos hacia 2016*, representantes de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y trabajadores, las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil, organizaciones regionales e internacionales, nos hemos reunido en La Haya (Países Bajos), los días 10 y 11 de mayo de 2010, para pasar revista a los progresos realizados desde la adopción, en 1999, del Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, evaluar los principales obstáculos que subsisten y convenir en medidas que permitan acelerar los progresos hacia la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016, afirmando el objetivo global más amplio de la eliminación efectiva del trabajo infantil, según la Declaración de la OIT relativa a los Principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998) y el Convenio núm. 138 de la OIT (1973), complementado por el Convenio núm. 182 de la OIT, y
- iii. **Considerando** que las medidas para eliminar las peores formas de trabajo infantil son más eficaces y sostenibles cuando se enmarcan dentro de las medidas orientadas a la eliminación de toda forma de trabajo infantil, incluyendo mediante programas focalizados en zonas o sectores específicos, y
- iv. **Admitiendo** que la eliminación efectiva del trabajo infantil es una necesidad moral y que todos los Estados Miembros de la OIT tienen la obligación de respetar, promover y realizar este principio, que puede producir altos beneficios sociales y económicos, y que la erradicación del trabajo infantil – y el hecho de ofrecer la posibilidad de acceder a la educación y a la formación, así como un trabajo decente para los adultos y niños en edad de trabajar – contribuye a que los hogares rompan el ciclo de la pobreza y ayuda a los países a avanzar en el desarrollo humano, y
- v. **Reconociendo** que la comunidad internacional ha identificado el trabajo infantil como un obstáculo significativo para el ejercicio de los derechos del niño, el desarrollo nacional⁵ y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con la reducción de la pobreza, la educación, la igualdad de género y el VIH/ sida, y reconociendo además que el Convenio núm. 182 de la OIT (1999) sobre las peores formas de trabajo infantil y la Recomendación núm. 190 conexas reflejan un consenso mundial sobre la urgencia de tomar medidas inmediatas y eficaces para lograr la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y
- vi. **Señalando que**, en la última década, se han tomado importantes medidas contra las peores formas de trabajo infantil en todo el mundo, con lo cual se han logrado progresos significativos; que demuestran que se puede ganar la lucha contra el trabajo infantil con sólidas opciones políticas y comprometiendo recursos sustanciales a nivel nacional e

internacional, y se capitalizan nuevas oportunidades, tales como las cumbres del G-20 y el Pacto Mundial para el Empleo, y

- vii. **Admitiendo** los datos disponibles respecto a la incidencia del trabajo infantil por sector, con el más alto índice de trabajo infantil en la agricultura (60%), y 26% en los servicios⁶, y reconociendo al mismo tiempo la necesidad de una mayor recopilación de datos que abarque a los niños de difícil acceso, incluidos aquellos sometidos al trabajo doméstico, la esclavitud, la explotación sexual y las actividades ilícitas, y
- viii. **Estando de acuerdo** que a seis años de la fecha meta de 2016 para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil es imperativo redoblar esfuerzos y acelerar considerablemente la acción dado que el ritmo general del avance y la crisis económica mundial ponen en riesgo los progresos logrados, y
- ix. **Reconociendo** además que, ahora más que nunca, se necesita un liderazgo político para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y que los gobiernos en asociación con todos los demás actores pertinentes necesitan actuar con celeridad y determinación con este fin, en particular en la economía informal en la que se registra el mayor número de niños trabajadores, y
- x. **Admitiendo** que la cooperación internacional y/o la asistencia entre Miembros para la prohibición y la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil debe complementar los esfuerzos nacionales y puede, según el caso, ser desarrollada y puesta en ejecución en consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores,
- xi. **Declaramos** que intensificaremos notablemente nuestros esfuerzos para lograr la consecución de la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016, y **convenimos** en esta Hoja de ruta, e **instamos** a la comunidad internacional a aumentar sustancialmente sus esfuerzos con tal fin.

Parte I – Principios y acción

Principios rectores

1. Los gobiernos tienen la responsabilidad primordial de hacer respetar el derecho a la educación de todos los niños y de asegurar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Los interlocutores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil, y las organizaciones internacionales tienen un papel importante en cuanto a la promoción y el respaldo de tal acción.
2. Los gobiernos deberían asumir esta responsabilidad al más alto nivel y guiados por el interés superior del niño, tomando en cuenta las opiniones de los niños y de sus familias, y deberían prestar la debida atención a los niños más vulnerables y a las condiciones que propician tal vulnerabilidad. En este contexto, los gobiernos deberían evaluar el impacto de las políticas pertinentes sobre las peores formas de trabajo infantil, teniendo en cuenta el género y la edad, instaurar medidas preventivas y de duración determinada, y poner a disposición los recursos financieros adecuados para luchar contra las peores formas de trabajo infantil, incluso por medio de la cooperación internacional⁷.
3. En una economía mundializada, la responsabilidad gubernamental incluye el desarrollo y fortalecimiento de políticas y programas, en consulta con los interlocutores sociales, que

aborden las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil, en particular sus peores formas, en las cadenas de producción internacionales.

4. Las acciones gubernamentales para luchar contra la trata infantil, la prostitución, la producción de pornografía y el tráfico de estupefacientes deberían, dado el caso, incluir la cooperación internacional.
5. Los gobiernos deberían considerar medidas para abordar la potencial vulnerabilidad de los niños, en particular, a las peores formas del trabajo infantil, en el contexto de los flujos migratorios.
6. Todos los actores deberían obrar en aras al fortalecimiento del movimiento mundial contra el trabajo infantil, incluso mediante la utilización de los medios de comunicación tradicionales e innovadores. Estos actores – en función de sus ámbitos de competencia – deberían sensibilizar al público sobre los derechos del niño a estar libre del trabajo infantil, el valor de la educación y la formación, los costos a largo plazo del trabajo infantil en términos de salud, oportunidades de empleo, desigualdades persistentes y la pobreza intergeneracional.
7. No existe una política única que por sí sola pueda poner fin a las peores formas de trabajo infantil. Sin embargo, los hechos han demostrado que la acción focalizada que aborde simultáneamente la aplicación y observancia de la legislación, la prestación y accesibilidad de servicios públicos (incluidos la educación de calidad obligatoria y gratuita, la formación y los servicios de protección social no discriminatorios), y el buen funcionamiento de los mercados laborales son muy eficaces en la lucha contra el trabajo infantil, incluidas sus peores formas. En consecuencia, la eliminación del trabajo infantil debería integrarse en marcos de políticas más amplios a nivel nacional y subnacional, y debería fortalecerse la coordinación de la acción política mediante los mecanismos interministeriales adecuados.

Acción por parte de los gobiernos

8. Las acciones de los gobiernos deberían guiarse por las siguientes prioridades políticas:

8.1. Legislación nacional y observancia:

- 8.1.1. Obrar en pro de la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998), y, para los Estados Parte en los Convenios de la OIT que abordan el trabajo infantil, la plena aplicación de dichos Convenios, y para los Estados que no son Parte en tales Convenios, la consideración de su ratificación así como de los protocolos opcionales de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas⁸.
- 8.1.2. Adoptar y asegurar la observancia de la legislación nacional contra el trabajo infantil y sus peores formas, y en particular asegurar el respeto de esos derechos para todos los niños sin excepción y asegurar que la información sobre la legislación pertinente sea ampliamente difundida.
- 8.1.3. Elaborar y poner en práctica planes de acción nacionales transversales para eliminar las peores formas de trabajo infantil con carácter prioritario, en consulta con los interlocutores sociales y teniendo en cuenta las opiniones de otros actores según el caso. Suministrar los recursos adecuados para alcanzar las metas así establecidas.
- 8.1.4. Proceder a la revisión y actualización periódicas de los listados nacionales de trabajos peligrosos prohibidos para los niños en consulta con los interlocutores

sociales.

- 8.1.5. Asegurar el acceso de los niños y sus familias a la justicia, incluyendo el garantizar sistemas y procesos judiciales adaptados a los niños.
- 8.1.6. Aplicar sanciones penales adecuadas contra los autores de delitos relacionados con las peores formas de trabajo infantil, fortalecer la inspección y los mecanismos de seguimiento que los den a conocer, y documentar los casos judiciales; se debería prestarse especial atención al fortalecimiento de la inspección del trabajo, incluyendo la seguridad y salud en el trabajo.

8.2. Educación y formación:

- 8.1.1. Ampliar y mejorar el acceso a la educación de calidad, obligatoria y gratuita para todos los niños, con especial atención en las niñas, y asegurar que todos los niños por debajo de la edad mínima de admisión al empleo estén escolarizados a tiempo completo, y según el caso y de conformidad con las normas internacionales de trabajo pertinentes, reciban educación profesional o técnica.
- 8.1.2. Adoptar estrategias para eliminar los costos que representan una barrera para la educación, en particular la cuota y los materiales escolares.
- 8.1.3. Adoptar estrategias para i) promover y dar seguimiento a la inscripción, asistencia, retención y reintegración escolares mediante, por ejemplo, becas y programas de alimentación escolar que ayuden a las familias pobres a reducir los costos de la educación⁹, y ii) crear un entorno de aprendizaje adaptado a los niños, en el que estén protegidos del abuso, la violencia y la discriminación.
- 8.1.4. Concebir planes y mecanismos concretos para satisfacer las necesidades de los niños en situación de peores formas de trabajo infantil en virtud del Convenio de la OIT núm. 182, y prestar asistencia para su transición a la educación o la formación profesional adecuadas.

8.3. Protección social:

- 8.3.1. Poner en práctica estrategias, políticas y programas que faciliten el acceso y la prestación de servicios sociales y sanitarios a los hogares vulnerables y marginados, así como a los niños de difícil acceso y a los niños con necesidades específicas, incluido dónde sea posible un marco básico de protección social.
- 8.3.2. Luchar contra la discriminación que favorece el trabajo infantil.
- 8.3.3. Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de las familias para proteger a sus hijos gracias a un sistema de protección social mediante, por ejemplo, programas de transferencias en efectivo, obras públicas, acceso al crédito, planes de seguro y de ahorros. Fortalecer y poner en ejecución marcos de protección nacionales para proteger a los niños de la explotación económica.
- 8.3.4. Prestar asistencia a las víctimas de las peores formas de trabajo infantil para prevenir su retorno al trabajo infantil.

8.4. Política sobre el mercado laboral:

- 8.4.1. Tomar medidas para promover un mercado laboral que funcione bien, así como el acceso a la formación profesional para los adultos y menores en edad de trabajar, adaptada a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral de modo que la transición de la escuela al trabajo sea más fácil.
- 8.4.2. Apoyar la creación de empleos y promover un trabajo decente y productivo para los adultos y menores en edad de trabajar, que sea coherente con los principios y derechos fundamentales en el trabajo¹⁰.
- 8.4.3. Obrar a favor de la regulación y formalización de la economía informal, sector en el que se registra la mayoría de casos de peores formas de trabajo infantil, incluso mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de inspección del trabajo y de observancia y de sus capacidades.
- 8.4.4. Crear un entorno, en colaboración con los interlocutores sociales, que tenga por objetivo luchar contra el trabajo infantil en las cadenas de producción.

Acción por parte de los interlocutores sociales

9. Los interlocutores sociales deberían guiarse por las siguientes acciones prioritarias:

- 9.1. Tomar medidas inmediatas y eficaces en el ámbito de su propia competencia para prohibir y eliminar las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia, incluso mediante políticas y programas que aborden el trabajo infantil¹¹.
- 9.2. Promover la eliminación efectiva del trabajo infantil, dado el caso en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil.
- 9.3. Promover políticas eficaces de formación y educación, así como la ampliación del acceso a la educación de calidad, obligatoria y gratuita hasta la edad mínima de admisión al empleo.
- 9.4. Aumentar las actividades (de las organizaciones de trabajadores) en los sectores económicos en los que el trabajo infantil está generalizado y poner en práctica iniciativas en sectores específicos.
- 9.5. Trabajar para garantizar el despliegue de sistemas eficaces para luchar contra el trabajo infantil en las cadenas de producción, reconociendo la eficacia del diálogo social en el diseño y ejecución de dichos sistemas. Difundir, promover y aprender de iniciativas de demostrada eficacia para luchar contra el trabajo infantil, en particular sus peores formas, dado el caso, con el apoyo de los gobiernos y las organizaciones internacionales.

Acción por parte de las organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil

10. Las ONG y otros actores de la sociedad civil deberían guiarse por las siguientes acciones prioritarias:

- 10.1. Propiciar el respaldo de la sociedad para la eliminación efectiva del trabajo infantil, incluso mediante el enriquecimiento de los conocimientos sobre la magnitud y el impacto del trabajo infantil, el diseño de proyectos modelo para su adaptación por los

gobiernos, y el llamamiento a los gobiernos para que apliquen la educación para todos y políticas eficaces contra el trabajo infantil, especialmente contra sus peores formas.

- 10.2. Instar a los gobiernos a respetar los derechos del niño y asegurar que los niños vulnerables reciban los servicios adecuados para protegerlos del trabajo infantil, especialmente de sus peores formas, y que los niños retirados del trabajo infantil reciban asistencia.
- 10.3. Respalidar las iniciativas de múltiples partes interesadas en sectores de la economía en los que se registran las peores formas de trabajo infantil.
- 10.4. Contribuir a supervisar la incidencia del trabajo infantil y las cuestiones conexas, incluso a través de esfuerzos adecuados de investigación y fortalecimiento de capacidades.
- 10.5. Promover la participación de los niños y sus familias de forma inclusiva y participativa de modo que los responsables de la formulación de políticas puedan tomar en cuenta sus opiniones a la hora de formular políticas.

Acción por parte de las organizaciones internacionales y regionales

11. Las organizaciones internacionales y regionales deberían guiarse por las siguientes acciones prioritarias:
 - 11.1. Prestar asistencia técnica y, dado el caso, financiera para respaldar los esfuerzos de los gobiernos centrados en integrar las políticas relativas a las peores formas de trabajo infantil en las estrategias de desarrollo del país a nivel nacional y local, en particular en las relativas a la reducción de la pobreza, la salud y la educación, la protección del niño, la protección social, la igualdad de género y el desarrollo humano.
 - 11.2. Promover una colaboración eficaz en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como en el sistema multilateral, para abordar el trabajo infantil, integrar el trabajo infantil en los marcos internacionales de políticas y de desarrollo e indicadores, e intensificar la cooperación en el ámbito del trabajo infantil, incluso a través del Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y la educación para todos y otras alianzas existentes¹², reconociendo al mismo tiempo el liderazgo de la OIT en la lucha contra trabajo infantil.
 - 11.3. Movilizar nuevos fondos para la eliminación efectiva del trabajo infantil, especialmente de sus peores formas.
 - 11.4. Elaborar nuevas metodologías y fortalecer las capacidades de investigación sobre el trabajo infantil, en particular sus peores formas, mediante evaluaciones y valoraciones de impacto sistemáticas de las intervenciones focalizadas en el trabajo infantil, incluidos resultados diferenciales para los niños y niñas y los diferentes grupos de edad, y mejorar la documentación y el intercambio de conocimientos.
 - 11.5. Redoblar esfuerzos (en colaboración con los gobiernos y otros actores pertinentes) para abordar el trabajo peligroso realizado por niños, en particular en los sectores y ocupaciones con niveles más altos de trabajo infantil.
 - 11.6. Promover y apoyar el desarrollo continuo del movimiento mundial contra el trabajo infantil, incluso mediante el respaldo a la labor de los interlocutores sociales, así como de las ONG y otros actores.

Parte II – Promoción de la Hoja de ruta y seguimiento de los progresos

12. La promoción de la acción y el seguimiento de los progresos en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil se deberá llevar a cabo de forma coherente y complementaria con el sistema de control y los mecanismos de presentación de memorias de la OIT, y con miras a incrementar los progresos hacia la meta del 2016. Las acciones recomendadas incluyen:
 - 12.1. El establecimiento, a cargo de los gobiernos, de i) mecanismos de seguimiento nacionales eficaces, adicionales a sus obligaciones en virtud del Convenio núm. 182 de la OIT con el fin de examinar los progresos hacia la eliminación de las peores formas de trabajo infantil a nivel nacional – tales como reuniones tripartitas anuales, y de ii) iniciativas nacionales para controlar¹³ los progresos de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, teniendo en cuenta los planes de acción nacionales y otras medidas de duración determinada, y capitalizando sobre la información disponible a través de la presentación de memorias en virtud de las obligaciones existentes tales como los mecanismos de control de los convenios internacionales¹⁴ y los sistemas nacionales de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 - 12.2. La creación de la “Iniciativa de líderes mundiales contra el trabajo infantil”, compuesta de personas de reconocido prestigio con miras a promover la Hoja de ruta a nivel mundial y progresar hacia la meta de 2016.
 - 12.3. La publicación anual de un Informe mundial sobre el trabajo infantil, a cargo de la “Iniciativa de líderes mundiales contra el trabajo infantil”, en colaboración con el Programa “Entendiendo el Trabajo Infantil” (UCW)¹⁵, en el que se pasará revista a los progresos generales hacia el logro de la meta de 2016 y se analizarán las tendencias y evoluciones. El informe se publicará con ocasión del Día mundial contra el trabajo infantil.

Los participantes expresan su gratitud al Gobierno de los Países Bajos por acoger esta Conferencia de acuerdo con el Plan de acción mundial y toman nota de la intención del Gobierno de los Países Bajos de poner el presente documento en conocimiento de la Conferencia Internacional del Trabajo y de la Conferencia de examen de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Hoja de la ruta aprobada por aclamación en la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de la Haya 2010 el día 11 de mayo 2010.

Notas finales

¹ Esta meta ha sido concertada por los mandantes de la OIT de 183 Estados Miembros y organizaciones de empleadores y trabajadores. Fue adoptada por el Consejo de Administración de la OIT en noviembre de 2006.

² Esta cifra está basada en el Informe global de la OIT sobre el trabajo infantil de 2010.

³ El trabajo infantil es el trabajo realizado por un niño por debajo de la edad mínima establecida para ese tipo de trabajo, tal como está definido en la legislación nacional, según la Declaración de la OIT relativa a los Principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998) y los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT.

⁴ Las peores formas de trabajo infantil se definen en el Convenio núm. 182 de 1999 como:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;

- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes;
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

La Recomendación núm. 190, que acompaña al Convenio núm. 182, ofrece un conjunto de orientaciones prácticas.

⁵ En particular en los siguientes instrumentos, documentos y eventos:

- Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima (1973);
- Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1989);
- Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social (1995);
- Conferencias Internacionales sobre Trabajo Infantil de Ámsterdam y Oslo (ambas en 1997);
- Declaración de la OIT relativa a los Principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998);
- Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (1999);
- Un mundo apropiado para los niños (2002), documento de resultados de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) a favor de la Infancia;
- Plan de acción mundial contra las peores formas de trabajo infantil (2006);
- Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008).

⁶ Véase el Informe global de la OIT sobre trabajo infantil de 2010.

⁷ En virtud del artículo 8 del Convenio núm. 182 de la OIT.

⁸ El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

⁹ Véase *Rethinking school feeding. Social safety nets, child development and the education sector*, Banco Mundial, 2009.

¹⁰ Declaración de la OIT relativa a los Principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998).

¹¹ Los empleadores pueden utilizar las guías OIT/OIE: *Eliminación del trabajo infantil: Guías para los empleadores*.

¹² Las alianzas existentes incluyen el Programa “Entendiendo el Trabajo Infantil” (UCW), el Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y la educación para todos (GTF), la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas para Luchar contra la Trata de Personas (UN.GIFT), la Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil y la agricultura, la Alianza internacional para la eliminación del trabajo infantil en las minas y canteras, y la red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (que tiene una Declaración del Milenio titulada *Bringing the Millennium Development Goals back home*).

¹³ En la labor de supervisión, prestar especial atención a los niños pequeños, niñas, el trabajo oculto en el que las niñas están en situación de especial riesgo, y otros grupos de niños con vulnerabilidades o necesidades especiales (en virtud de la Recomendación núm. 190 de la OIT) y al trabajo infantil en la agricultura.

¹⁴ La Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia de la OIT, el Comité de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT y el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

¹⁵ El Programa “Entendiendo el Trabajo Infantil” (UCW) es una iniciativa conjunta de la OIT, el UNICEF y el Banco Mundial.

Anexos

Anexo 1 – Children Now!

(Letra: Anne-Marie Verbaan/música: Jochem Fluitsma)

All the money in the world, all the things
that we buy
Profit that we have to make
The price is much too high
Children working in factories and mines
All the dangers that they face
Paying with their lives

Refrán:

Children first, children now
It's too late for when and how
People we must understand
Child labour it has to end
Raise our voices, let's all shout
Children first!

Children now, children now
Children now, children now!

Children of the world have the future in
their hands
But if they cannot read or write
They don't stand a chance
They have a right to play outside, a right to
go to school
To be a child like any child
And not be someone's tool

(Refrán)

Every child that can be saved
is like a brand new star
Darkness will be blown away
and the light will shine so far
Every day a better day
No work and no more pain
All the tears will wash away
like a summer rain

(Refrán)



Presentación del coro infantil de Los Países Bajos "Children for Children" en la inauguración de la Conferencia internacional, el 10 de mayo de 2010

Anexo 2 – Actas de los talleres

Empleo juvenil y trabajo infantil

Taller técnico - Sección temática: Integración de políticas

Presidente:

Sr. Nath Bunroeun, Secretario de Estado, Ministro de Educación,
Juventud y Deporte, Camboya

Panelistas:

Sr. Furio Rosati, Programa UCW
Sra. Mariela Buonomo Zabaleta, OIT
Sr. Rekson Silaban, Trabajadores, Indonesia

Relatores:

Sr. Yaw Ofosu, OIT
Sra. Annerieke Fransen, MSZW

La sesión fue presidida por el Sr. Bunroeun y moderada por la Sra. Susan Gunn de la OIT. Después de una breve introducción centrada en el compromiso de Camboya con la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016, el Sr. Bunroeun dio la palabra a los panelistas.

La presentación del Sr. Rosati se centró en los vínculos entre el trabajo infantil y el empleo juvenil, y la necesidad de integrar las políticas en esas esferas. Por una parte, el trabajo infantil impide que los niños adquieran la educación necesaria para garantizarles un trabajo decente. El trabajo infantil y una menor educación están asociados con una mayor probabilidad de terminar, de jóvenes, en un empleo familiar no remunerado o un empleo mal remunerado en la economía informal, y con una mayor inseguridad del empleo, una menor productividad y menores salarios, cuando lleguen a la edad adulta. A su vez, los ex niños trabajadores, a la edad adulta, con más probabilidad dependerán del trabajo de sus hijos para complementar los ingresos del hogar, perpetuando así el ciclo de trabajo infantil-pobreza. Por otra parte, el desmesurado aumento del subempleo de los jóvenes puede desanimar a los padres a invertir en la educación de sus hijos más temprano en el ciclo de vida, e inducirlos a poner a sus hijos a trabajar prematuramente en vez de enviarlos a la escuela. El incremento de oportunidades de empleo puede propiciar una mayor demanda de educación, como ocurre en países como la India como consecuencia de la proliferación de los centros de llamadas de asistencia técnica.

Las respuestas políticas adecuadas a estas cuestiones incluyen, en primer lugar, la inversión en el desarrollo de calificaciones y en el aprendizaje de “segunda oportunidad” para proporcionar a los ex niños trabajadores las competencias necesarias para el mercado laboral. Se puede lograr mediante intervenciones que mejoren la pertinencia de la educación básica, la ampliación de los sistemas de aprendizaje de “segunda oportunidad”, y programas de formación para jóvenes. En segundo lugar, se necesitan intervenciones que mejoren el funcionamiento del mercado laboral, y acrecienten así el incentivo de los hogares a invertir en la educación de sus hijos. Las opciones políticas en esta esfera incluyen la promoción del espíritu de empresa de los jóvenes y el trabajo decente en la economía informal, así como el fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral, y la sensibilización acerca de los beneficios de la educación.

En su presentación titulada *Uniendo esfuerzos para eliminar el trabajo infantil y promover el trabajo decente para los jóvenes*, la Sra. Buonomo del Departamento de Empleo Juvenil de la OIT, también promovió el enfoque de ciclo de vida respecto al trabajo infantil y el trabajo decente. El trabajo infantil incide en los resultados en el ámbito del empleo más adelante en el ciclo de vida, como

consecuencia de una deficiente educación y un menor desarrollo mental y físico. Por ejemplo, el trabajo infantil causa un mayor fracaso escolar, un menor nivel de instrucción, y menores ingresos más adelante en el ciclo de vida. También tiene efectos negativos sobre la salud, que pueden revelarse durante la edad adulta. Una vez más, esta situación exige un enfoque integrado de la eliminación del trabajo infantil y la promoción del trabajo decente para los jóvenes que tenga en cuenta las desventajas específicas que encaran los ex niños trabajadores y el número cada vez mayor de adolescentes involucrados en trabajos peligrosos.

Los esfuerzos del primer conjunto de intervenciones deberán centrarse en evitar la participación de adolescentes en trabajos peligrosos por medio de la ratificación de los Convenios de la OIT núms. 138 y 182, y su aplicación efectiva al velar por el cumplimiento de la legislación nacional.

Un segundo conjunto se relaciona con la mejora de las condiciones de trabajo incrementando las normas de seguridad y salud, y en el caso de que no sea factible realizar tales mejoras, se procederá al retiro de los adolescentes de las actividades correspondientes. El seguimiento eficaz de las condiciones de trabajo generales es un elemento importante de este esfuerzo, que requiere el fortalecimiento de la labor de los inspectores de trabajo y la participación de los interlocutores sociales.

Un tercer conjunto de intervenciones se centrará en fortalecer la empleabilidad de los adolescentes retirados de trabajos peligrosos y de aquellos que corren el riesgo de participar en tales actividades, y facilitar su acceso a empleos alternativos, como medio para respaldar la transición hacia el trabajo decente. Entre las estrategias para mejorar la empleabilidad cabe mencionar, la mayor pertinencia y calidad de la educación, los programas de apoyo educativo sobre competencias numéricas y de lenguaje y los aprendizajes de “segunda oportunidad”, así como el desarrollo de competencias mediante aprendizajes, los formación en competencias y los denominados programas de “aprender ganando”. Estas estrategias deben estar bien focalizadas, satisfacer las necesidades específicas de los destinatarios, basarse en un análisis exhaustivo de la situación del empleo local y estar vinculadas a la demanda de empleos concretos, y estar complementadas por políticas y programas activos respecto del mercado laboral. Para que estas estrategias sean eficaces deben ser integrales y estar vinculadas a un marco más amplio de respuestas nacionales integradas, incluidas las políticas macroeconómicas que promuevan un crecimiento económico abundante en empleos, una focalización en las cuestiones de la oferta y la demanda de empleos, y tener en cuenta tanto la cantidad como la calidad del empleo. También requieren de una fuerte colaboración entre los departamentos gubernamentales y los interlocutores sociales. Asimismo, deben ser objeto de rigurosas evaluaciones a los fines de incrementar los conocimientos para promover la mejora y reproducción de los programas.



En nombre de la Confederación de Sindicatos de Trabajo de Indonesia (KSBSI), el Sr. Silaban examinó el papel de los sindicatos en la prevención de la entrada de los niños al mercado laboral y la promoción del empleo juvenil, exponiendo las experiencias de Indonesia sobre los enfoques y desafíos. Después de una breve introducción sobre la situación del mercado laboral en Indonesia, incluido el alto nivel de subempleo de los jóvenes, el Sr. Silaban destacó algunos de los problemas que enfrentan los trabajadores jóvenes, tales como los contratos de corto plazo sin beneficios de

seguridad social, los bajos salarios y las deficientes perspectivas de progresos a través de la formación. “Un trabajador ordinario, seguirá siendo siempre un trabajador ordinario”, dijo. Entre las acciones de los sindicatos en favor de la juventud en Indonesia figuran una campaña de protección de los jóvenes que trabajan en la economía informal, y otra titulada *Decisiones para la vida* destinada a sensibilizar a las jóvenes trabajadoras de la industria de los servicios, entre otras cosas, sobre sus oportunidades de empleo y posibilidades de carrera. Respecto de las políticas y

programas, los desafíos en la esfera del empleo juvenil incluyen la concepción de medios eficaces para formar a los jóvenes, incluida la identificación de sectores prometedores de futuros empleos.

El Presidente suministró mayor información sobre los programas de trabajo infantil y empleo juvenil en Camboya. Camboya está finalizando su propia Hoja de ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016. Las estrategias incluyen la ampliación de los programas de “segunda oportunidad” para los ex niños trabajadores y otros jóvenes desescolarizados, y la intensificación de los esfuerzos para lograr la educación para todos para 2015. También se han realizado esfuerzos para promover las pequeñas y medianas empresas (Pymes), crear empleos y mejorar las condiciones de trabajo. Asimismo, se ofrecen programas especiales focalizados en las mujeres, niños, personas con discapacidades, víctimas de la trata de seres humanos y víctimas de las catástrofes naturales.

El Moderador dirigió los debates sobre la importancia de la colaboración entre los ministerios de trabajo y educación en la formulación de políticas acerca del trabajo infantil y el empleo juvenil, la forma en que los programas de educación formal y de aprendizaje de “segunda oportunidad” pueden funcionar conjuntamente, y los mejores medios de influir en la decisión de las familias de invertir en la educación de sus hijos o ponerlos a trabajar.

Entre las contribuciones procedentes de la audiencia figuraron breves reseñas sobre programas de empleo juvenil en Marruecos de demostrada eficacia (como el Plan de acción nacional para el empleo juvenil, incluidas una oficina de empleo que cuenta con trabajadores sociales para prestar asistencia a los adolescentes, y una formación individualizada en competencias), México (a través de una mejora de las condiciones de los jóvenes trabajadores y el suministro de oportunidades de trabajo y estudios), y Jamaica (mediante una combinación de formación ocupacional y formación en habilidades para la vida, incluidos los programas de apoyo educativo que permiten adquirir las competencias de base numéricas y de lenguaje, y un programa destinado a los beneficiarios de programas de transferencias en efectivo que persigue retirarlos de dichos programas mediante una formación en competencias). También se destacó el desafío de impartir formación profesional a aquellos que carecen de las competencias de base numéricas y de lenguaje.

Un representante de la FAO subrayó la necesidad de contar con la participación de otros ministerios para abordar el subempleo de los jóvenes y el trabajo infantil, en particular los ministerios de agricultura y pesca, así como la necesidad de centrarse en los programas de empleo juvenil en el contexto del empleo rural. También destacó que la disminución de las tareas domésticas relacionadas con el acarreo de combustible y madera, y la recogida de agua puede aumentar las perspectivas, tanto de educación como de empleo y los resultados en las zonas rurales; asimismo, subrayó la necesidad de combinar la formación en competencias ocupacionales con la formación en habilidades para la vida destinada a los adolescentes, con el fin de desarrollar, por ejemplo, sus competencias en negociación.

Un representante de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera planteó varias cuestiones que requieren atención, entre éstas, la difícil situación de los jóvenes trabajadores de la madera y los niños que trabajan en los bosques, el hecho de que los aprendizajes suelen servir como empleo oculto y suponen abusos, la necesidad de oír la opinión de los jóvenes trabajadores (por ejemplo, invertir en la organización de los jóvenes trabajadores y darles la oportunidad de contribuir a mejorar sus condiciones de trabajo). También destacó la importancia de fortalecer los programas de aprendizaje de a lo largo de la vida, así como los estudios para predecir las necesidades futuras de las industrias, señalando que resulta difícil proporcionar formación sin conocer las futuras esferas de demanda.

Un participante pidió que en la Hoja de ruta se incluya una declaración que exhorte a los países a ratificar y aplicar los dos protocolos opcionales de la Convención sobre los Derechos del Niño relacionados con: i) la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil, y ii) la participación de los niños en conflictos armados.

A la luz de la importancia de una educación de calidad, también se instó a los países a respetar la norma internacional de gasto mínimo en la educación, que es del 6 por ciento del producto interno bruto.

El Presidente puso fin al debate no sin antes destacar la importancia de establecer mercados laborales que funcionen bien, con un sistema de formación profesional acorde con los parámetros de edad estipulados en el Convenio de la OIT núm. 138, y la necesidad de trabajar en aras de la reglamentación de la economía informal.

Educación y trabajo infantil

Taller técnico - Sección temática: Integración de políticas

Presidente:

Sr. Bram Ojik, Ministerio de Asuntos Exteriores, Países Bajos

Panelistas:

Sra. Jo Boyden, Directora del proyecto *Young Lives*, de la Universidad de Oxford

Sr. Kamanda Batarigaya, Ministro de Estado de Educación, Uganda

Relatores:

Sr. Patrick Quinn, OIT

Sra. Ghislaine Widera, MSZW

El Presidente de la sesión, Sr. Bram Ojik, dio la bienvenida a los participantes y presentó los principales temas de debate: el trabajo infantil como un impedimento para la Educación para Todos (EPT), y de qué modo la EPT puede contribuir a la eliminación del trabajo infantil. Dijo que los vínculos entre el trabajo infantil y la educación habían sido objeto de examen en una reunión de expertos celebrada en La Haya el 5 de noviembre de 2009, en la cual se destacaron los múltiples factores que explican el movimiento de los niños entre el trabajo y la escuela.

La Sra. Jo Boyden, Directora del proyecto *Young Lives* de la Universidad de Oxford, hizo una presentación introductoria sobre el tema del trabajo infantil y la educación. Explicó que el proyecto de investigación *Young Lives* abarcó un estudio longitudinal (2000-2001 y 1994-1995) sobre unos 12.000 niños de cuatro países: Etiopía, la India (Andhra Pradesh), Perú y Viet Nam. El estudio mostró un alto nivel de interdependencia entre las distintas esferas de la vida de los niños, por ejemplo, entre la formación en habilidades para la vida, la educación escolar, las actividades económicas y la disponibilidad de servicios.

Los datos del UNICEF revelaron grandes estratos de población en algunos países que exhibían múltiples indicadores de desventajas: servicios deficientes; inexistencia de registro de nacimiento; mala salud, atrofias en los niños, etc. Estas comunidades no cuentan con protección social, y con frecuencia es necesario que trabajen los miembros del hogar que están en capacidad de hacerlo. Por consiguiente, la escolarización implica considerables costos de oportunidad, además de los costos directos (rara vez la educación es gratuita; aún en los casos en que no hay gastos de matrícula, los niños suelen pagar los útiles escolares, los uniformes y el transporte).

Las familias determinan quienes deberán ir a la escuela y por cuánto tiempo, y el trabajo es uno de los factores que influye en esas decisiones. Si bien el trabajo seguro y adecuado para la edad puede ser un medio para introducir a los niños gradualmente en las responsabilidades básicas de la vida, la familia y la sociedad, así como para que adquieran las competencias de base, todos coinciden en que el trabajo peligroso debe evitarse a cualquier precio.

Existen claros indicios de que en muchos contextos la calidad de la escolarización constituye una gran barrera para la educación, y no ofrece ningún incentivo a las familias para enviar a sus hijos a la escuela. En palabras muy simples, ¿por qué las familias enviarían a sus hijos a la escuela si no aprenden nada, y si la educación no les da la oportunidad de un mejor futuro? Si la mala calidad de la educación lleva a los niños a no asistir a la escuela, es muy probable que se orienten hacia el trabajo infantil.

La investigación realizada por el proyecto *Young Lives* señala una expansión sustancial de la educación preescolar y primaria. Sin embargo, también sugiere que las políticas de educación

actuales no contemplan a los niños de difícil acceso, por ejemplo, a los niños de las zonas rurales, y de las minorías étnicas o lingüísticas. También revela que en algunos casos se aplican sanciones no adecuadas contra los niños y familias por no asistir a la escuela, y esta situación debe evitarse a toda costa.

El estudio también destaca la importancia de la protección social. Los recientes estudios realizados en el marco del proyecto *Young Lives* sobre las medidas de protección revelan numerosos resultados positivos. En la India, el esquema de garantía del empleo rural a nivel nacional presta apoyo a los hogares durante la sequía y los beneficiarios son los hogares más pobres (incluidas las castas más bajas). También en la India, los alimentos proporcionados en la escuela están incrementando la asistencia escolar, aunque ello incide colateralmente en la calidad de la escolarización debido a un aumento de la relación profesor-alumno. En el Perú, también se identificaron preocupaciones relativas a la mayor demanda de profesores tras el incremento del tamaño de la clase. Si bien la protección social tiene efectos positivos, también puede ejercer presión sobre los servicios, y ello debe tenerse en cuenta previamente.

Se concluyó que es importante que la educación sea realmente gratuita, inclusiva, pertinente y de alta calidad. Además, debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a la diversidad de circunstancias que deben encarar, en particular, los grupos de niños desfavorecidos, y comprender medidas específicas encaminadas a alentar y promover su asistencia a la escuela.

El Sr. Kamanda Bataringaya hizo una presentación que destacó los progresos logrados en el sistema educativo de Uganda, y también hizo referencia a los principales desafíos que quedaban por delante.

Dijo que la eliminación de la cuota escolar ha producido un considerable incremento de la escolarización primaria, de 2,7 a 8 millones de niños. Esta situación ha ejercido grandes presiones en el sistema educativo y en el tamaño de las clases, que son muy numerosas. Sin embargo, el Gobierno tiene la meta de lograr una relación profesor-alumno de 1-40. Otras medidas que ha tomado el Gobierno para impulsar la matrícula escolar incluyen la eliminación del requisito de suministrar información sobre el registro de nacimiento.

Pese a los progresos logrados, el país sigue enfrentando considerables desafíos. Entre éstos, los relativos a la incidencia del VIH/SIDA en las familias y la educación. También existen grandes desafíos respecto a la expansión de la educación a las zonas rurales, incluida la escasez de profesores formados en tales zonas. Sin embargo, el país ha asumido el compromiso de hacer frente a estos desafíos y redoblar sus esfuerzos para ofrecer una educación de calidad a todos los niños.

El taller se dividió en cuatro subgrupos, cada uno de los cuales debatió sobre una de las cuatro acciones prioritarias en materia de la educación y formación recogidas en el proyecto de la Hoja de ruta. A continuación figura el texto de cada una, indicando en cursiva las propuestas de reformulación de la Hoja de ruta presentadas por los cuatro subgrupos:

6.2. Educación y formación. Las acciones prioritarias incluyen:

6.2.1. Ampliar y mejorar el acceso y la *retención a la educación gratuita*, de calidad, obligatoria y pertinente *como una cuestión de derechos humanos* para todos los niños y asegurar que todos los niños estén escolarizados a tiempo completo y/o *reciban una formación de al menos 10 años a partir de los 5 años*, que sea coherente con las normas internacionales.

6.2.2. *Abolir la cuota escolar* y adoptar estrategias que garanticen que los costos *indirectos* de la escolarización, tales como los materiales escolares, uniformes y el transporte, no constituyan una barrera para la educación, *en particular para los grupos desfavorecidos*.

6.2.3. Adoptar estrategias para: i) *garantizar la matrícula*, ii) promover y supervisar la asistencia y la retención escolares mediante, por ejemplo, becas y programas de alimentación escolar que ayuden a las familias pobres a sufragar los gastos de la educación, y iii) crear un entorno de aprendizaje adaptado a los niños, en el que estén protegidos del abuso, la violencia y la discriminación.

6.2.4 Concebir planes y mecanismos concretos para identificar a los niños sometidos a las peores formas de trabajo infantil y prestar asistencia para su transición a una educación o formación *pertinentes asociadas a controles periódicos de salud*.

Protección social y trabajo infantil

Taller técnico - Sección temática: Integración de políticas

Presidente:

Sr. Antwi-Boasiako Sekyere, Viceministro de Empleo y Bienestar social de Ghana

Panelistas:

Sra. Rosilene Cristina Rocha, Secretaria Nacional de Asistencia Social, Brasil
Sr. Michael Cichon, OIT

Relatores:

Sra. Simrin C. Singh, OIT
Sr. Onno Brinkman, MSZW

El Presidente del taller, el Viceministro Antwi-Boasiako Sekyere, suministró información acerca de las medidas tomadas por el Gobierno de Ghana para poner fin al trabajo infantil, así como sobre varios programas de protección social implantados en el país, tales como las ayudas financieras para escolares, un plan de seguro de salud, y un Plan de empoderamiento para la subsistencia (LEAP). Señaló los desafíos que existen en las esferas de las capacidades, la coordinación, la financiación, la focalización de beneficiarios y el cumplimiento de la ley.

En su presentación, la Sra. Rosilene Cristina Rocha, Secretaria Nacional de Asistencia Social del Brasil, describió los distintos programas de protección social puestos en marcha en el Brasil, en particular los programas PETI y Bolsa Familia, así como la elaboración de un esquema de acompañamiento familiar integrado que reúne a los distintos programas de asistencia social bajo un sistema único. También señaló que las diferencias regionales en cuanto a la vulnerabilidad y la difusión representan un desafío.

El Sr. Michael Cichon del Departamento de Protección social de la OIT, describió el concepto de "régimen de protección social (piso social)", poniendo énfasis en la necesidad de integrar las cuestiones del trabajo infantil en las políticas de este régimen de manera que se logre un impacto social eficaz y a largo plazo. También sostuvo que ofrecer un régimen básico de protección social a los ciudadanos de una nación no sólo es necesario, ya que las transferencias sociales son estabilizadores fundamentales de la economía, sino que además está al alcance de los países, puesto que un 3 a 4% del producto interno bruto basta para llegar a todos.

El debate que siguió a estas presentaciones fue limitado debido a las restricciones de tiempo. Sin embargo, se planteó un punto esencial con respecto al proyecto de la Hoja de ruta: la necesidad de sustituir el término "red de seguridad social" por el de "régimen de protección social (piso social)". Además, los participantes apoyaron el argumento de que el régimen de protección social es financieramente viable. Otro participante



solicitó mayor información sobre los programas de asistencia social del Brasil, y se preguntó si dichos programas han ayudado a mantener reunidas a las familias. La Sra. Rocha ofreció más información sobre la focalización, el alcance y los mecanismos institucionales empleados para el seguimiento y la aplicación de los programas que se ampliarían a todo el Brasil en 2011. También dijo que el papel de los trabajadores sociales y psicólogos que intervienen en los mecanismos de seguimiento ha contribuido a mantener juntas a las familias.

Globalización, derechos humanos y trabajo infantil

Taller técnico - Sección temática: Integración de políticas

Presidente:

Sr. Bernard Wientjes, Presidente de la Confederación de la Industria y los Empleadores de los Países Bajos

Panelistas:

Sr. John Morrison, Director Ejecutivo, Instituto de Negocios y Derechos Humanos

Sr. Tim Noonan, Confederación Internacional de Sindicatos

Sra. Assetou Keita, Ministerio de Trabajo de Malí

Relator:

Sr. Ben Smith, OIT



El Sr. Bernard Wientjes, en calidad de Presidente, abrió el taller. Declaró que la globalización ofrece muchas oportunidades para el desarrollo y las empresas multinacionales pueden contribuir. Sin embargo, no es realista responsabilizarlas de todas sus cadenas de producción, que en muchos casos son muy largas. Las federaciones de empleadores respaldan los esfuerzos de las empresas encaminados a establecer políticas y ofrecer formación y colaborar con otras empresas.

Muchas iniciativas pertinentes que pueden resultar útiles para las empresas, tales como la Red *Fair Wear*, la Red de Negocios y Derechos Humanos, y la Red Global Compact de los Países Bajos. Los Países Bajos, famosos por sus “comerciantes y predicadores”, están muy bien equipados para liderar en la esfera de la responsabilidad social empresarial (RSE).

En un mundo perfecto el terreno de juego estaría nivelado, pero mientras tanto, las empresas harán lo que puedan. Los gobiernos pueden ejercer presión en otros Estados, y la campaña de la OIT es un ejemplo en este aspecto. Sin embargo, los gobiernos no deben ir más allá de sus propias jurisdicciones.

El Sr. John Morrison del Instituto de Negocios y Derechos Humanos presentó seguidamente el marco Ruggie. Señaló que la mayoría de trabajo infantil no ocurre en las cadenas mundiales de producción. Sin embargo, los proveedores deben adaptarse a los rápidos cambios, y la utilización de mano de obra migrante y la subcontratación representan un riesgo para las empresas.

El Sr. Morrison señaló que si bien el debate sobre las “directrices de las Naciones Unidas para las empresas multinacionales (EMN)” fue muy polarizado, el Representante Especial sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, John Ruggie, ha logrado un amplio apoyo hasta el momento en favor de su marco sobre el deber los Estados de proteger, la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos y la necesidad de vías de recurso eficaces”.

Seguidamente, el Sr. Morrison presentó un análisis más detallado sobre el marco Ruggie. Respecto al deber de los Estados de proteger, el principal desafío atañe a las lagunas en materia de gobernabilidad. Sin embargo, es necesario que los Estados puedan asegurarse, mediante políticas en materia de garantías de crédito a la exportación o tratados de inversión bilaterales, de que sus propias políticas no menoscaben su capacidad para proteger contra los abusos de los derechos humanos por parte de terceros.

La responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos requiere el ejercicio de la diligencia debida. Esto supone establecer una estrategia y una política, realizar evaluaciones, integrar la política en los sistemas de gestión y control y supervisar el rendimiento, manteniendo siempre al ser humano como punto central.

La disponibilidad de vías de recurso supone mecanismos eficaces para presentar demandas, pero también más acordes con las normas sobre los derechos humanos. Puede tratarse de mecanismos no comerciales como por ejemplo, los puntos de contacto nacionales de la OCDE. Al tratar con niños es importante tener presente la diferencia de poder entre las empresas y los niños.

De las 80.000 empresas multinacionales, la mayoría procedentes del Sur global, sólo 7.000 son miembros del Pacto *Global Compact* y, de éstas, únicamente 500 exhiben públicamente políticas en materia de los derechos humanos. Se puede esperar más avances en esta esfera por parte de las empresas, en particular porque se cuenta con el respaldo de los gobiernos.

El Sr. Morrison utilizó el caso de GAP Inc. para ilustrar cómo obrar con la debida diligencia. En respuesta a las acusaciones sobre el trabajo infantil en Camboya en los años 1990, se llevó a cabo un proceso de diligencia debida, GAP adhirió a iniciativas de múltiples partes interesadas, se unió a una federación sindical internacional (FSI), evaluó su cumplimiento con las reglamentaciones y alertó sobre los puntos de vulnerabilidad – incluida la producción en la economía informal. Cuando se descubrió trabajo infantil en la cadena de producción de GAP de la India en octubre de 2007, la FSI defendió a GAP y la reputación de GAP no sufrió un daño irreversible como consecuencia del escándalo. El proveedor infractor de la India es ahora uno de los mejores de GAP. La enseñanza que puede extraerse es que no debemos limitarnos simplemente a cortar la relación con los proveedores cuando utilizan trabajo infantil, sino que debemos compartir con ellos el proceso de reparación y el fortalecimiento de capacidades para mejorar el rendimiento futuro.

El Sr. Tim Noonan, de la Confederación Sindical Internacional (CSI), luego prosiguió declarando que la afirmación tan repetida de que sólo el 5% de trabajo infantil está vinculado con los mercados mundiales es una enorme subestimación, en particular teniendo en cuenta los vínculos que se observan en la agricultura. La globalización puede hacer mucho más para contribuir al desarrollo social. Los planteamientos voluntarios siempre se verán socavados por la voluntad de los competidores de entrar en la carrera de mínimos en cuanto a los derechos de los trabajadores. En estas iniciativas voluntarias, muy a menudo no se toman en cuenta las normas de la OIT.



Sin embargo, el Sr. Noonan luego señaló algunos aspectos positivos con respecto a las directrices de la OCDE para las empresas, y que la Corporación Financiera Internacional (CFI) está realizando una buena labor en lo que respecta al establecimiento de medidas de salvaguardia y criterios sociales para conceder préstamos. También han sido útiles las iniciativas de múltiples partes

interesadas basadas en el diálogo social con la participación de ONG. Actualmente, se han establecido más de 100 acuerdos-marco internacionales.

Los sindicatos han tenido éxito en algunos de los procesos más destacados de complicidad empresarial en abusos de trabajo infantil. La reacción de las empresas normalmente pasa por cuatro etapas: negación, reconocimiento parcial, reclamación reconociendo el hecho pero no la responsabilidad de la empresa, y compromiso pleno para resolver el problema.

El marco Ruggie es importante en el sentido de que es un avance hacia una legislación dura en vez de blanda.

La mejor garantía contra el trabajo infantil es una buena escolarización y comunidades comprometidas con la educación. La presencia de los sindicatos en el lugar de trabajo también constituye una garantía, incluso en la economía informal; su labor permite mejorar los ingresos y contribuir a los esfuerzos de seguimiento.

Al concluir, el Sr. Noonan sostuvo que son necesarios más esfuerzos: “los gobiernos necesitan cumplir sus compromisos, las empresas indudablemente pueden hacer más y deben dar muestras de apertura al diálogo social, y los sindicatos deben enfrentar el desafío de organizar y garantizar la lucha contra el trabajo infantil con carácter prioritario. Es necesario sacar partido de la globalización para formalizar la economía informal”.

La presentación final estuvo a cargo de la Sra. Assetou Feita, del Ministerio de Trabajo de Malí. La Sra. Keita destacó que la pobreza es la principal causa de trabajo infantil en Malí, y que subsisten importantes lagunas en materia de cobertura de la educación, con sólo un 40% de niños escolarizados de 5 a 14 años de edad. La amplitud del sector de la economía informal también es un factor importante que contribuye al problema. La OIT ha sido de gran ayuda al crear una base de datos estadísticos, respaldar la formulación del plan nacional y ejecutar proyectos de acción directa. Asimismo, Malí ha adoptado un listado de trabajo peligroso en 2009.

Malí ha establecido estructuras institucionales para luchar contra el trabajo infantil, aunque es necesario fortalecerlas. Cuenta con puntos focales por región sobre el trabajo infantil que informan al Comité directivo nacional contra el trabajo infantil y llevan a cabo campañas de sensibilización. Malí se ha comprometido a eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2020, con objetivos de referencia a lo largo del camino.

Debate del taller

En el debate que siguió, se examinó el alcance de la responsabilidad empresarial. Se deliberó sobre la necesidad de llevar el debate más allá del nivel de la cadena de producción que las empresas deberían estar tratando. Lo que es más importante para determinar la responsabilidad empresarial son las consecuencias, directas o indirectas, que tienen las acciones de una empresa sobre los derechos humanos, con independencia del nivel, en la cadena de producción o en la comunidad, en el que tales efectos pueden ocurrir.

También se debatió sobre la importancia de tener en cuenta todo el espectro de impactos empresariales, en particular, por ejemplo, las “huellas” económicas y sociales de las empresas que operan en las zonas de procesamiento para la exportación. Asimismo, se examinaron nuevas iniciativas prometedoras, tales como una nueva alianza de los distribuidores del sector de la confección, tales como GAP, Inc. en la India que pretenden abarcar toda la cadena de producción.

Financiación innovadora y recuperación económica

Taller técnico - Sección temática: Necesidades de financiación

Presidente:

Sra. Alette van Leur, OIT

Panelistas:

Sr. Frank Hagemann, OIT

Sra. Nicole Brown, UNICEF

Sra. Wendy Cunningham, Banco Mundial

Relatores:

Sra. Vera Perdigao, OIT

Sr. Henk van der Stelt, MSZW

La Sra. Alette van Leur, Directora del Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV) de la OIT, presentó el tema del taller y planteó las cuatro preguntas que se abordarían en el debate, a saber:

1. ¿Contamos con suficientes recursos (a nivel nacional y mundial) para luchar contra el trabajo infantil, y cuál es el papel de la cooperación internacional, en particular, el de las organizaciones internacionales?
2. ¿De qué manera la actual crisis económica puede transformarse de un obstáculo en una oportunidad para la lucha contra el trabajo infantil?
3. ¿En qué medida se podrían integrar las preocupaciones relativas al trabajo infantil en la financiación a gran escala de la educación y salud mundiales?
4. ¿Qué nuevos instrumentos financieros pueden utilizarse para financiar la lucha contra las peores formas de trabajo infantil?

El Sr. Frank Hagemann, del IPEC, se centró en las tendencias mundiales del trabajo infantil, en la manera en que la actual crisis financiera puede producir un incremento de la incidencia del trabajo infantil, y la forma de analizar las estructuras existentes para financiar las futuras acciones.

En términos de tendencias mundiales, el Sr. Hagemann resaltó los siguientes hechos: durante el período comprendido entre 2000 y 2008, se registró una disminución del trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años de edad, pero esta baja se estabilizó durante el período de 2004 a 2008, en comparación con las observaciones constatadas entre 2000 y 2004; en lo que respecta al grupo de niños de 15 a 17 años de edad, se registró un incremento en el número de niños involucrados en el trabajo infantil; el número total de niñas sometidas al trabajo infantil disminuyó; a nivel regional, se registró una baja en todas las regiones salvo en el África Subsahariana, donde el número de niños ocupados en la producción económica aumentó de 49,3 millones en 2004 a 58,2 millones en 2008.

Los datos empíricos a partir de indicadores indirectos de las crisis anteriores sugieren que las consecuencias de la crisis sobre el trabajo infantil pueden acarrear efectos negativos sobre la educación, en particular en las regiones pobres en las que se ejerce presión sobre los ingresos de los hogares y los presupuestos nacionales, y sobre el mercado laboral, como por ejemplo, la tendencia al incremento del tamaño relativo de la economía informal.

Con el fin de abordar estas cuestiones, es necesario encontrar fondos para colmar la brecha de recursos. Estos fondos pueden provenir de recursos internos o fuentes externas. En este contexto, el Informe global destaca la labor de las alianzas mundiales entre el sector público y el privado en la lucha contra el trabajo infantil. Por otra parte, es necesario evaluar las brechas de financiación, crear alianzas más estrechas con los grupos líderes, y analizar la forma de vincular las iniciativas existentes y futuras sobre la educación y la salud con el fin de combatir mejor el trabajo infantil.

La Sra. Wendy Cunningham, del Banco Mundial, abordó la presente crisis económica, y la manera de transformarla de obstáculo en oportunidad para la lucha contra el trabajo infantil. Empezó declarando que la incidencia de la crisis en el trabajo infantil no ha sido uniforme. En algunos países el trabajo infantil ha aumentado, mientras que en otros no ha tenido incidencia. En términos de escolarización, no se dispone datos concluyentes sobre la relación entre el incremento de la asistencia escolar y la disminución del trabajo infantil. Sin embargo, en tiempos de crisis, la asistencia escolar peligra, ya que la crisis repercute negativamente en los ingresos de los hogares. Las crisis pueden representar una oportunidad para abordar la educación y la pobreza de los hogares. Una medida podría ser las transferencias en efectivo condicionadas para luchar contra el trabajo infantil y aumentar la educación. Sin embargo, cabe mencionar que esta medida no supone necesariamente un mayor aprendizaje por parte de los niños. El suministro de alimentos en la escuela mejora la asistencia y la nutrición, pero el hecho de proporcionar alimentos saludables y de llegar hasta los que realmente lo necesitan representan un desafío. Al concluir, la Sra. Cunningham destacó la importancia de identificar las competencias apropiadas que demanda el empleo juvenil, con el fin de que los niños que llegan a la edad mínima para el empleo puedan acceder al trabajo.



La Sra. Nicole Brown, del UNICEF, abordó la posibilidad de integrar las preocupaciones relativas al trabajo infantil en la financiación mundial de gran escala focalizada en la educación y la salud. Destacó que 200 millones de niños en situación de trabajo infantil son niños que no desarrollarán plenamente su potencial. Dijo que es bueno que se adquieran compromisos, pero sin financiación no puede tomarse ninguna acción. En la búsqueda de fondos, es necesario evitar la creación de estructuras paralelas, lo que es frecuente

cuando se implantan nuevos mecanismos. También llamó la atención sobre la necesidad de crear vínculos con otros programas para el desarrollo, en particular con los programas nacionales y los ODM, y que los nuevos mecanismos deberán crear nexos con organizaciones experimentadas que se encarguen de la ejecución. Por último, añadió que con el fin de lograr un mayor efecto, es necesario invertir en ciclos; por ejemplo, la inversión en la educación deberá cubrir todo el sistema, desde la primera infancia hasta la educación primaria y secundaria.

Entre los puntos abordados en el debate figuran los siguientes:

Es necesario mencionar la negociación colectiva y los salarios decentes, que pueden respaldar los empleos durante los tiempos de crisis;

Es necesaria una distribución clara de los papeles entre el UNICEF, la OIT y el Banco Mundial con el fin de utilizar mejor las ventajas comparativas de cada organización;

Es necesario contar con un presupuesto social y revisar los presupuestos nacionales con el fin de trasladar fondos de los sectores militares a los sociales;

Se ha culpado a la crisis financiera, pero parece que los gobiernos han estado más preocupados por restaurar el sistema financiero que por prestar apoyo a las acciones contra el trabajo infantil;

Es necesario examinar las cuestiones relativas al trabajo infantil en el marco de los debates sectoriales. Como lo muestran datos concluyentes, el sector agrícola registra el mayor número de niños trabajadores y, por tanto, es necesario invertir en dicho sector para lograr un efecto a largo plazo;

¿En qué medida los empleadores pueden garantizar un mínimo de normas laborales en sus cadenas de producción?

También se sugirió que una de las mejores formas de movilizar la financiación interna podría ser la imposición de tasas sobre la economía informal, pero aún no se había encontrado la forma de ponerlo en práctica. Asimismo, se mencionó la posibilidad de subir las tasas nacionales destinadas a combatir el trabajo infantil sin perder los salarios decentes o la negociación colectiva. También se expresaron preocupaciones respecto al hecho de que en la Hoja de ruta no se haga referencia a la forma en la que se tiene proyectado movilizar los recursos. A este respecto, los participantes coincidieron en el hecho de que es necesario nuevos medios innovadores de financiación. Se sugirió la institucionalización de la recaudación de impuestos en favor de la lucha contra el trabajo infantil, no sólo a nivel de los donantes sino también a nivel nacional.

En conclusión, los panelistas destacaron la necesidad de evaluar las lagunas en materia de financiación que es necesario colmar para eliminar el trabajo infantil, y la forma de vincular el proceso de movilización de recursos con los mecanismos existentes a los fines de garantizar la eficacia.

El taller recomendó que con el fin de obtener los recursos necesarios para luchar contra el trabajo infantil:

- A nivel nacional, se podrían redefinir las prioridades en beneficio de los sectores sociales, tales como la educación y la salud, mejorar la focalización de los sectores que necesitan ayuda, y lograr la aplicación efectiva de las tasas y su utilización para las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil;
- A nivel internacional, se podrían institucionalizar medios de financiación innovadores;
- La movilización de recursos deberá integrarse en los mecanismos existentes de recaudación de fondos de que disponen los sectores sociales, tales como la educación y la salud.

Acción contra la esclavitud infantil

Taller técnico - Sección temática: Sensibilización política

Presidente:

Sr. John Bande, Viceministro de Trabajo y Formación profesional, Malawi

Panelistas:

Profesor Gary Craig, Wilberforce Institute, Universidad de Hull, Reino Unido

Sr. Joachim Theis, UNICEF

Relatores:

Sr. Yaw Ofosu, OIT

Sr. Onno Brinkman, MSZW

El Sr. Bande abrió el taller con una introducción sobre las acciones emprendidas por Malawi en la lucha contra el trabajo infantil. Malawi ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, y los Convenios de la OIT núms. 138 y 182. La constitución de Malawi prohíbe la explotación económica de los niños en trabajos peligrosos. La Ley del empleo prohíbe el trabajo de los niños menores de 13 años de edad, y restringe el trabajo ligero a los niños entre 13 y 18 años. Se ha formulado una Política nacional sobre el trabajo infantil y un Plan de acción nacional para la eliminación del trabajo infantil, y se ha establecido un Comité Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil. Se han ejecutado proyectos sobre el trabajo infantil con el apoyo de la OIT, el UNICEF, el Gobierno de Dinamarca y el Plan Malawi. La introducción de una política de educación primaria gratuita, los programas de alimentación escolar y la supresión de los uniformes escolares han producido grandes incrementos en las tasas de escolarización. Existe la voluntad política de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016 demostrada, entre otras cosas, mediante la consignación de fondos en el presupuesto nacional.

El Sr. Craig presentó una reseña general de las cuestiones importantes relacionadas con la esclavitud infantil y la esclavitud en general. Empezó señalando que la lucha contra la esclavitud infantil es parte de una lucha más amplia contra la esclavitud, y que con el fin de avanzar, es preciso abordar un cierto número de cuestiones estructurales.

Los recursos necesarios son modestos. Lo que hace falta es utilizar y destinar mejor los recursos. Por ejemplo, las intervenciones necesarias cubren no sólo la liberación de los niños de la esclavitud, sino la prestación de apoyo psicológico, el empoderamiento económico de las comunidades (por ejemplo, en forma de programas contra la pobreza), medidas contra la discriminación y medidas contra la corrupción política y económica. También necesitamos reconocer más el papel de los niños y, por tanto, ofrecer apoyo a las organizaciones que tratan de dar la palabra a los niños. Asimismo, tenemos que pensar acerca de la dimensión de género de la esclavitud infantil: las niñas están más desfavorecidas. En resumen, es necesario utilizar los recursos con más eficacia.

El Sr. Craig señaló que en la sesión Objetivo África, hemos tomado conocimiento que prácticamente todos los países de la región han ratificado los Convenios de la OIT núms. 138 y 182, y la Convención sobre los Derechos del Niño. “Existe un marco jurídico instaurado que los países pueden utilizar para poner fin a la esclavitud infantil. Por tanto, no necesariamente tenemos que elaborar más leyes contra la esclavitud, sino *leyes que se cumplan*”. Seguidamente, hizo alusión al ejemplo de la India, que cuenta con leyes contra el trabajo forzoso desde 1976, “pero por varias razones, no son eficaces. Necesitamos *garantizar la eficacia de las leyes*”. Las leyes además deben poner de relieve que los derechos de la víctima, el niño, en vez de otras prioridades políticas tales como la inmigración (por ejemplo, en el Reino Unido). Las leyes deben

también resaltar el hecho de que los derechos de los niños son más importantes que los beneficios.

El Sr. Craig también declaró que necesitamos sistemas comunes fiables, y un acuerdo sobre los límites conceptuales (definiciones), asimismo una amplia difusión de los datos recopilados y las conclusiones de los estudios. Necesitamos *volver visible lo invisible*. Todas las instituciones interesadas deben estar concientes de los problemas y las posibles soluciones, y han de tener claras sus responsabilidades (por ejemplo, en el contexto de planes de acción nacionales). En general, los conocimientos disponibles deberán utilizarse para que las políticas de trabajo infantil sean eficaces. Además, utilizando la información disponible, los sindicatos pueden contribuir sustancialmente para poner fin a la esclavitud.

Destacó la necesidad de mucho más cooperación internacional. Varios ejemplos de iniciativas creativas en relación con la trata y la explotación emprendidas entre países han demostrado ser muy prometedoras. Por ejemplo, la cooperación entre Italia y Nigeria ha dado valiosos resultados, aunque lamentablemente ha llegado a su fin.

La educación pública también es fundamental. La campaña *Blue Blindfold*, del Reino Unido, destaca que la trata ocurre en todo el mundo, y que a menudo es el público el que puede observarla y tomar las primeras medidas para ayudar a volver visible lo invisible.

También tienen un papel que desempeñar las organizaciones regionales, tales como la Unión Africana y la ASEAN, por ejemplo, en materia de difusión de las buenas prácticas. En realidad, hay un papel para todos, desde los presidentes hasta el simple ciudadano, en la lucha por poner fin a la esclavitud infantil.

Sin embargo, hasta ahora no escuchamos la voz de los niños, y aún no se concede suficiente prioridad al trabajo infantil. El Sr. Craig concluyó diciendo que la labor del IPEC requiere un mayor reconocimiento y recursos.

En la segunda presentación, con el fin de resaltar otras cuestiones que requieren atención en la lucha contra la esclavitud infantil, el Sr. Joachim Theis examinó el caso de los Talibés en la región de Sahel, y el de los niños en los conflictos armados. Los Talibés son alumnos de escuelas islámicas no formales que pasan parte de su tiempo mendigando (uno de los medios de remunerar a sus profesores), y si bien originalmente era un fenómeno rural, ahora se ha extendido a las zonas urbanas. En Senegal, muchos Talibés vienen de las zonas fronterizas de Guinea Bissau. El Sr. Theis seguidamente trató sobre los siguientes aspectos fundamentales:

Es necesario fortalecer los mecanismos de protección de la familia y la comunidad. Las normas sociales desempeñan un papel muy importante, la participación en las peores formas de trabajo infantil no sólo es una consecuencia de la pobreza, sino también de las normas sociales existentes. Por tanto, es necesario promover un cambio social positivo evitando el uso de un lenguaje provocador (por ejemplo, la utilización del término “esclavitud” puede provocar reacciones negativas en algunos contextos).

Hace falta la voluntad y el liderazgo políticos. “Necesitamos comprender los distintos vínculos de la práctica del Talibé con otras esferas de la organización social y religiosa de la sociedad”.

Debemos pasar de los proyectos a los sistemas, adoptar un enfoque sistemático para luchar contra la esclavitud infantil y otras formas de trabajo infantil. “Por ejemplo, en vez de proyectos aislados, necesitamos instaurar un sistema de integración de políticas que abarque sistemas eficaces de educación, bienestar del niño y justicia”.

El necesario fortalecer los sistemas judiciales para el cumplimiento de la ley. “Por ejemplo, en Gambia, el cumplimiento de las leyes sobre el Talibé ha redundado en una menor incidencia de esta práctica. Cabe mencionar que no es posible velar por el cumplimiento de la ley en entornos en los que el sistema judicial no funciona”.

El Sr. Theis concluyó con una presentación sucinta de los esfuerzos de las Naciones Unidas para extirpar la impunidad en los conflictos armados, en particular mediante el establecimiento de un Mecanismo de supervisión y presentación de informes establecido mediante la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Este mecanismo se aplica actualmente en 14 países afectados por conflictos. Las Naciones Unidas y sus interlocutores tienen la responsabilidad de prestar apoyo a los gobiernos y comunidades para prevenir y combatir la violencia contra los niños.

En el debate que siguió, se señaló que la mayor parte de los países poseen industrias de armamento cuyos productos se utilizan contra los niños. Esta situación es vergonzosa. Aducir que los trabajadores de esas industrias necesitan sus empleos es un argumento muy superficial – se puede impartir a los trabajadores nuevas formaciones para que estén en la capacidad de producir otros productos. Como mínimo, es necesario que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establezca medidas de protección, en particular medidas contra el tráfico de armas. Por ejemplo, se puede brindar apoyo a las organizaciones regionales para que ofrezcan protección (como se realizó en las intervenciones de ECOWAS en Liberia y Sierra Leona), ya que no siempre se requiere de las fuerzas de las Naciones Unidas, pero es necesario fortalecer sus capacidades en esta esfera.

Un participante manifestó que se están manteniendo conversaciones sobre un protocolo adicional a la Convención sobre los Derechos del Niño que creará un mecanismo para que las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de los niños u orientadas hacia los niños puedan presentar demandas ante los órganos que administran los tratados en Ginebra. Esta medida dará mucho más peso a la voz de los niños.

Se planteó la cuestión de que el trabajo infantil no debe considerarse como un problema local; más bien suele ocurrir en las cadenas de producción internacionales. Es por ello que existen vías de recurso ante los órganos internacionales. También es necesario contar con medios de reparación, y las empresas deben estar en la capacidad de investigar y resolver estos abusos. Sin embargo, subsisten cuestiones complicadas que no podrán resolverse para 2016 a menos que todos reconozcamos que formamos parte del proceso en algún punto. El debate acerca de las cadenas de producción internacionales carece de coherencia.

Se destacó que la trata infantil es reconocida por la OSCE como un problema prioritario. “Ni una sola hoja cae del árbol sin el consentimiento silencioso de todas las demás”. Existen muchos tratados y órganos, pero subsiste una enorme brecha para poner fin a la trata. Se percibe una falta de responsabilización. Es necesario promover la idea de responsabilización nacional, incluida la idea de relatores nacionales sobre la trata. (Existe uno en los Países Bajos, y cerca del 30% de los países de la OSCE cuentan con tales estructuras, que han demostrado su eficacia.)

Otro de los puntos mencionados fue la necesidad de abogar por la sensibilización de la sociedad sobre la esclavitud infantil, ya que la sociedad aún no entiende este problema, y debe lograrse un mayor acuerdo sobre las cuestiones fundamentales en las que hay que focalizarse, en vez de dispersarnos en diversas cuestiones ya que el problema de la esclavitud infantil está muy extendido.

Para concluir el debate, la Sra. Caroline O'Reilly, del Programa sobre la Promoción de la Declaración (DECLARATION) de la OIT, analizó las siguientes perspectivas: Con respecto a las cadenas de producción y a la detección de la explotación, existe un interés creciente por parte de los empleadores de examinar la cuestión del trabajo forzoso de los niños y adultos, en particular, la idea de una alianza empresarial contra el trabajo forzoso. Se constata un creciente interés en las cadenas de producción internacionales, pero los órganos corporativos necesitan demostrar mayor interés en las cuestiones que atañen a los derechos humanos. Sobre el problema de los datos, después de reconocer la necesidad de disponer de mejores datos a nivel nacional, la OIT está prestando apoyo para la realización de estudios. Mucho más podría hacerse, pero la información recién empieza a estar disponible.



Acción contra la explotación sexual comercial infantil (ESCI) y la utilización de niños en actividades ilícitas

Taller técnico - Sección temática: Sensibilización política

Presidente:

Sr. Tariq Iqbal Puri, Secretario Federal, Ministerio de Trabajo,
Mano de Obra y pakistaníes en el Extranjero, Pakistán

Panelistas:

Sra. Theresa Kilbane, UNICEF Mozambique
Sra. Simrin Singh, Oficina Subregional de la OIT para el Asia Occidental

Relatores:

Sr. Joost Kooijmans, OIT
Sra. Annerieke Fransen, MSZW

Después de una breve introducción hecha por el Sr. Puri, la Sra. Kilbane explicó el concepto de explotación sexual comercial infantil (ESCI) y las formas de explotación conexas, tales como la trata y el trabajo doméstico. Cerca de un millón de niños están involucrados en ESCI cada año (mayormente las niñas). La explotación sexual de los niños en la pornografía también es una actividad comercial en auge. Las principales causas o factores que contribuyen a la explotación sexual son la pobreza, las normas sociales, la pérdida de los padres o tutores, las crisis humanitarias y los conflictos. La ESCI es un delito, pero lo importante es no penalizar a las víctimas. Se debe proteger y dispensar la atención y el cuidado necesarios a los niños y adolescentes. La explotación sexual comercial infantil viola los derechos del niño. Se han extraído varias enseñanzas en las esferas de la prevención (por ejemplo, en materia de sensibilización, recopilación de datos), protección (retiro y reintegración) y la interposición de acciones judiciales (legislación, observancia y rendición de cuentas). Sin embargo, es necesario intensificar los esfuerzos para fortalecer los sistemas nacionales y locales de protección del niño con el fin de que ofrezcan una protección eficaz a los niños contra la explotación sexual. La Sra. Kilbane pidió a los Estados que ratifiquen el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.



La Sra. Singh hizo una presentación sobre la utilización de niños en actividades ilícitas, que es una de las peores formas ocultas del trabajo infantil sobre la cual no se sabe mucho aún, y sin embargo, implica la utilización de niños por adultos en actividades ilícitas y delictivas. Mencionó que en muchos casos existe una relación disfuncional entre los niños involucrados en actividades delictivas y el sistema judicial (juvenil), que suele no proteger a los niños como víctimas. A menudo la adicción a las drogas viene a sumarse a los temas de

preocupación. Este fenómeno como regla general, pero no de forma exclusiva, es urbano y afecta tanto a los niños como a las niñas, y se observa en todos los países, ya sean en desarrollo o industrializados. La oradora presentó algunas de las respuestas ideadas por los gobiernos en cooperación con el IPEC (por ejemplo, en la región de los Balcanes, Indonesia y Sudáfrica). Es importante señalar que la cuestión de los niños involucrados en actividades delictivas no es únicamente responsabilidad de los ministerios de trabajo, sino una tarea de varios ministerios. Es necesario desarrollar aún más la base de conocimientos, compartir las buenas prácticas, e idear

una norma en relación con la legislación. A nivel nacional, los programas de prevención son importantes, así como una buena formación y herramientas a disposición de los servicios nacionales que se ocupan de tratar con niños en actividades ilícitas.

A continuación se sostuvo un animado debate. El Sr. Puri destacó la importancia de la recopilación de datos, el compromiso del gobierno y la sensibilización del público, y enfatizó que estamos frente a la peor de las peores formas de trabajo infantil. Los participantes transmitieron sus experiencias sobre el intercambio de información en materia de ESCI en África Occidental, afirmando que ha generado datos muy útiles. Además de la trata, el hecho de que los padres confíen a sus hijos a terceros y la prostitución voluntaria son causas muy importantes de las ESCI. Mejorar la información suministrada a los padres y tutores es esencial para la prevención eficaz. También se aludió al problema del creciente papel del ciberespacio en la producción y distribución de pornografía infantil. Una nueva enmienda del código penal de Polonia concede poderes más efectivos a la policía para actuar contra tales delitos. El turismo sexual también se señaló como un problema. La eficacia de las respuestas en ciertos países lograron simplemente desviar de camino al turismo sexual, lo cual revela la necesidad de respuestas y coordinación a nivel regional y mundial. El Código de conducta sobre el turismo sexual se centra principalmente en los hoteles de alta categoría. También es necesario que los servicios auxiliares, los lugares turísticos más pequeños y las comunidades se beneficien de programas preventivos. Asimismo, se compartió una experiencia de Costa Rica en la aplicación de un código de conducta contra el turismo sexual, que abarcó hoteles, agencias de viaje, servicios de taxi y actividades de fortalecimiento de capacidades. Asimismo, se puso de relieve que la mayor demanda de ESCI es doméstica y a nivel del país. El abuso sexual en casa también se mencionó como una de las causas fundamentales de la ESCI. Es importante tener en cuenta este elemento en la tipología de la ESCI y en los programas de prevención y protección.

Recomendaciones del taller:

- Necesitamos idear campañas de sensibilización más eficaces.
- Es necesario fortalecer la aplicación de las leyes, incluido el establecimiento de sanciones eficaces.
- Es necesario reconocer la pobreza y la falta de sostenibilidad de los hogares como un problema fundamental que debe abordarse para combatir la explotación sexual y la participación en actividades ilícitas.
- Es necesario un mejor intercambio de las experiencias y lecciones aprendidas, en particular a nivel regional.
- Los gobiernos necesitan demostrar un mayor compromiso con estas cuestiones y prestar más atención al respecto.

Acción contra el trabajo infantil en la agricultura

Taller técnico - Sección temática: Sensibilización política

Presidente:

Sra. Eve Crowley, FAO

Panelistas:

Sr. Felix Blay Kenyah, Ministro de Alimentación y Agricultura, Ghana

Sra. Sue Longley, Unión Internacional de los Trabajadores de la alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA)

Sr. Hellmut Hans Teja Förtsch, Presidente de la Asociación de Empleadores Agrícolas, Namibia

Relatores:

Sra. Paola Termine, OIT

Sr. Jordy van Honk, Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria de los Países Bajos

La agricultura es el sector que denota la mayor concentración de niños trabajadores. En el taller se examinó el alcance y la naturaleza del trabajo infantil desde las plantaciones industriales hasta las granjas familiares, desde la pesquería hasta la silvicultura, y se debatió sobre algunos de los actuales desafíos y oportunidades específicas para eliminar el trabajo infantil en la agricultura.

La Sra. Eve Crowley, Vice Directora de la División de Género, Igualdad y Empleo Rural de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), presentó una reseña general sobre la prevalencia del trabajo infantil en la agricultura, la pesquería, y la ganadería, y los desafíos específicos que estos subsectores relacionados plantean para la eliminación del trabajo infantil, teniendo en cuenta el predominio de la pobreza en las zonas rurales. También explicó el papel de la FAO en la lucha contra el trabajo infantil, propuso opciones para abordar el trabajo infantil en la agricultura, y subrayó la importancia de las alianzas para abordar la complejidad y magnitud del problema.

La Sra. Crowley declaró que la “pobreza y el trabajo infantil interactúan en un círculo vicioso y se refuerzan mutuamente”. En las zonas rurales, es necesario luchar contra la pobreza y el hambre para poder luchar contra el trabajo infantil. La mayor parte del trabajo infantil ocurre en la agricultura, y en su mayoría en la agricultura de subsistencia, familiar y de pequeña escala. El empleo agrícola es informal, peligroso, no remunerado, invisible y las actividades de divulgación de los sindicatos son muy limitadas. El trabajo infantil en la agricultura no es homogéneo, existen distintas cuestiones en la agricultura, la pesquería y la acuicultura, y en la crianza de ganado. Las principales causas del trabajo infantil en la agricultura son: la pobreza, las limitadas alternativas de subsistencia, la inadaptación de los sistemas educativos, la variación del trabajo según las estaciones, los estilos de vida migratorios, las prácticas culturales, los bajos niveles de sensibilización, la ausencia de políticas nacionales adecuadas, leyes laborales inapropiadas o el incumplimiento de la ley, las reducidas capacidades para inspeccionar y hacer respetar las leyes laborales, y las limitadas vías de asistencia y de recurso jurídicas.

La Sra. Crowley concluyó presentando algunas recomendaciones para abordar el trabajo infantil en la agricultura. Entre otras: promover la cooperación y lograr una mayor coherencia en las políticas, obrando en pro de respuestas integradas por parte de las Naciones Unidas, y mediante compromisos y mayor coherencia entre los sectores a nivel de los planes de acción nacionales, la formulación de políticas y su aplicación; fomentar la sensibilización e integrar las preocupaciones relativas al trabajo infantil en las políticas y programas de desarrollo agrícolas y rurales; promover actividades operacionales para mejorar los medios de subsistencia rurales mediante el fortalecimiento de programas focalizados en la diversificación de los medios de subsistencia, las tecnologías de ahorro de trabajo y la formación en relación con la salud y la seguridad; promover

oportunidades de empleo juvenil rural decente mediante el fortalecimiento de competencias empresariales y organizaciones juveniles rurales; y promover actividades operacionales para eliminar el trabajo peligroso en la agricultura, identificando las peores formas en el sector mediante una evaluación fundamentada de los riesgos, la identificación de substitutos de sustancias, tecnologías y prácticas peligrosas; y desarrollar una currícula escolar más pertinente y promover la formación profesional alternativa, así como la formación en habilidades para la vida.

En su presentación, el Sr. Felix Blay Kenyah, del Ministerio de Alimentación y Agricultura (MOFA) de Ghana, se centró en las experiencias y desafíos del MOFA en la ejecución de programas de prevención del trabajo infantil en Ghana. Como parte de un proyecto del IPEC de 2003, el Ministro de Empleo y Bienestar Social invitó a un representante del MOFA a unirse al Comité Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil. De este modo, el MOFA ha tenido una creciente participación en las cuestiones relativas al trabajo infantil, y es miembro del Grupo de trabajo técnico del Programa nacional para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el sector del Cacao. Por otra parte, se nombró y suministró formación en materia de trabajo infantil a los oficiales de programa regionales y distritales. Los principales desafíos que subsisten son la aceptación del trabajo infantil como una cuestión comprendida en el marco del mandato del MOFA, y la movilización de recursos.



La Sra. Sue Longley, de la Unión Internacional de los Trabajadores de la alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA), centró su presentación en la acción de los sindicatos para eliminar el trabajo infantil en la agricultura, y en formular sugerencias en relación con la coherencia de políticas en materia de agricultura sostenible, seguridad alimentaria y eliminación del trabajo infantil en la agricultura. La UITA representa a 377 sindicatos afiliados en 122 países y forma parte de la Confederación Sindical Internacional (CSI). Entre las acciones específicas contra el trabajo infantil emprendidas por los sindicatos figuran: compromisos explícitos en los acuerdos de negociación colectiva (por ejemplo, en el sector del té en Uganda); la sensibilización y movilización de la comunidad; la organización de los trabajadores independientes (por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Ghana); la organización de los pequeños agricultores (por ejemplo, la Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas del Brasil); la promoción de la salud y la seguridad; la organización o prestación de servicios a los trabajadores migrantes en la agricultura. Las acciones específicas de la UITA comprenden entre otras: acuerdos marco internacionales – por ejemplo, Chiquita; el compromiso de las corporaciones transnacionales en el procesamiento de alimentos; la iniciativa de la Fundación para la erradicación del trabajo infantil en el cultivo del tabaco (ECLT) y la International Cocoa (ICI); y la participación en la Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil en la agricultura (cuyos miembros incluyen a la OIT, el FIDA, el FIPA, la FAO, el IFPRI/CGIAR y la UITA). La Sra. Longley destacó que la OIT exige un nuevo enfoque respecto a la agricultura que gire en torno del derecho a los alimentos y a un trabajo decente en el sector, que no dependa del trabajo infantil sino de una mano de obra calificada, formada y remunerada equitativamente, y sea sostenible desde el punto de vista ambiental.

El Sr. Hellmut Hans Teja Förtsch, Presidente de la Asociación de Empleadores Agrícolas de Namibia, mencionó algunas de las dificultades significativas para hacer frente al trabajo infantil en la agricultura en Namibia. La coordinación y cooperación interministerial suelen ser ad-hoc, a bajo nivel y lentas. La legislación de Namibia en materia de trabajo infantil está oculta en distintas

leyes y reglamentaciones. Pocos funcionarios (por ejemplo, los oficiales de extensión, la policía y los profesores), que tratan con las comunidades rurales (agrícolas) están informados acerca del trabajo infantil y toman medidas; otras cuestiones como el VIH/SIDA cuentan con mucho más atención y apoyo por parte de los donantes. Los sindicatos sólo están activos en los lugares de trabajo formal (agricultura urbana y comercial), y la escasa densidad de población y las distancias entre los lugares de trabajo de Namibia hacen muy difícil la divulgación.

Los desafíos también varían en función del tipo de agricultura. Los agricultores comerciales (independientes) deben hacer frente a presiones políticas y comerciales para cumplir con la legislación en general. Los agricultores de subsistencia (comunal) encaran otros problemas, como el hecho de no estar registrados como organizaciones de empleadores, los distintos niveles educativos y funcionales, y los métodos agrícolas tradicionales que recurren a la utilización de trabajo infantil. Otros desafíos surgen a raíz de que los trabajadores agrícolas en general son analfabetos o sólo han recibido educación primaria, normalmente viven en un relativo aislamiento con sus familias y colegas en las granjas de sus empleadores y, en gran medida, dependen de la infraestructura que ofrecen dichos empleadores (por ejemplo, en cuanto al transporte y la medicina).

El Sr. Förtsch concluyó mencionando que Namibia puede ofrecer algunos ejemplos de buenas prácticas para tratar el problema del trabajo infantil, tales como el establecimiento del Foro tripartito de trabajadores agrícolas de Namibia (NALF), un órgano inclusivo que reúne también a los agricultores de subsistencia no registrados. Desde 2002, se ha instituido un salario mínimo por hora negociado, que responde a las necesidades de trabajo puntuales de los agricultores de subsistencia.

El debate que siguió se centró en las siguientes cuestiones y llevó a la formulación de las siguientes recomendaciones:

1. ¿Cómo pueden coordinar mejor su labor los ministerios de la agricultura y ministerios de trabajo a los fines de intensificar la acción contra el trabajo infantil en la agricultura? ¿Qué acciones concretas pueden promover los gobiernos en los dos próximos años con el fin de penetrar en la economía informal y contribuir a lograr el objetivo de eliminar las peores formas de trabajo infantil en la agricultura?

- La coherencia global (a escala nacional e internacional) y la acción continua son necesarias.
- Los esfuerzos intersectoriales son esenciales tanto a nivel mundial como nacional.
- Un enfoque de desarrollo holístico de amplia base focalizado en los hogares rurales pobres es esencial (incluidas medidas tales como las transferencias en efectivo, los programas de empleo rural, el desarrollo de la infraestructura, alimentación escolar, los incentivos para los profesores rurales, los servicios de extensión innovadores y los enfoques descentralizados). Las Escuelas de Campo y de Vida para agricultores jóvenes han demostrado su eficacia y esta iniciativa podría ampliarse.
- Es esencial desarrollar un modelo de agricultura que sea sostenible y que incluya la eliminación del trabajo infantil. Los empleos verdes son una oportunidad para infundir dinamismo a la agricultura y hay que seguir por ese camino. Se cuenta con varias herramientas y directrices con las que se puede trabajar, por ejemplo, un código de conducta en pro de la pesca responsable, marcos de buenas prácticas agrícolas, y directrices voluntarias a favor del derecho a la alimentación.

- La alianza internacional de cooperación para la eliminación del trabajo infantil y en la agricultura deberá englobar un espectro más amplio de interlocutores relacionados con el sector agrícola (como el Banco Mundial, los donantes, las organizaciones de productoras, las organizaciones de empleadores) si se pretende lograr buenos resultados en seis años.
 - Quizás es necesario empezar a mirar más allá de 2016 a los fines de abordar el trabajo infantil de forma más general, no sólo contra peores formas. Se trata de un proceso permanente que tomará tiempo.
2. ¿Qué medios son eficaces para movilizar a los interlocutores sociales, cooperativas y otras instituciones agrícolas, incluidas las asociaciones informales de agricultores y trabajadores, en apoyo de la eliminación del trabajo infantil en la agricultura? ¿Cómo mejorar la divulgación del mensaje de los interlocutores sociales en la agricultura de menor escala, la pesca y la silvicultura?
- Se necesita contar con el apoyo de un abanico más amplio de interlocutores, tales como los ministerios de salud, las organizaciones de agricultores, las iglesias y las empresas.
 - En las zonas rurales, no se comprende bien la definición de los conceptos de “niños en situación de trabajo infantil” y “niños que trabajan”. La sociedad en general necesita entender los costos a largo plazo del trabajo infantil.
3. ¿De qué forma la legislación del trabajo y las normas laborales fundamentales pueden aplicarse eficazmente en la agricultura, en especial en las actividades de menor escala e informales?
- No basta formalizar la economía informal para alcanzar la meta dentro de seis años. Es un proceso demasiado lento y el porcentaje de niños que trabajan en la economía informal es demasiado grande.
 - Es necesario prestar atención al trabajo infantil que ocurre en la agricultura en los países desarrollados, tales como los Estados Unidos, como en el caso del informe publicado por *Human Rights Watch*.
4. ¿De qué forma los gobiernos nacionales de los países en desarrollo y los donantes pueden contribuir para lograr la meta de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en la agricultura? ¿Deben centrarse los esfuerzos en mejorar la gobernabilidad de las cadenas de producción mundiales, o en garantizar un adecuado rendimiento a los productores de menor escala en general?
- Los recursos deben asignarse en proporción a la magnitud del problema. Durante muchos años no ha existido suficiente inversión en la agricultura (por parte de los donantes, los países y los fondos internacionales), lo cual ha contribuido a aumentar la pobreza y el trabajo infantil en las zonas rurales. La inversión en la agricultura para aumentar su productividad y sostenibilidad es el primer paso para eliminar el trabajo infantil en ese sector.
 - La agricultura engloba una diversidad de empleos que van del trabajo informal al más organizado en el marco de las cadenas de producción mundiales. El trabajo infantil está concentrado en la pequeña agricultura, la agricultura informal y la que requiere mano de obra intensiva (la mecanización y las tecnologías que economizan mano de obra rural podrían ayudar a reducir el trabajo infantil en este sector). Sin embargo, no hay que perder

de vista la importancia de las cadenas de producción en tanto que subsectores en los que pueden obtenerse rápidos logros en la eliminación del trabajo infantil.

- La agricultura puede participar en la solución de las grandes cuestiones globales, tales como el cambio climático, la escasez de agua y la seguridad alimentaria. El trabajo infantil deberá incluirse en esos debates.
- Se ha logrado mucho más éxito en la lucha contra el trabajo infantil en las industrias secundarias (como el procesamiento de alimentos) que en las industrias primarias (producción de alimentos).
- El sector privado desempeña un papel esencial en la estimulación de los proveedores agrícolas a los fines de incrementar la sostenibilidad en general, y eliminar el trabajo infantil en particular. El caso de la cadena de producción del cacao es muy prometedor y es un ejemplo a seguir.
- Las políticas de responsabilidad social empresarial y los códigos de conducta pueden servir de ayuda en el camino hacia la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en la agricultura.

Acción contra el trabajo infantil peligroso

Taller técnico - Sección temática: Sensibilización política

Presidente:

S. E. Sr. Khandaker Mosharraf Hossain, Ministro de Trabajo y Empleo, Bangladesh

Panelistas:

Dr. Yuka Ujita, Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), SafeWork, OIT
Sr. Paul Huijzendveld, ex Director, Inspección del Trabajo de los Países Bajos, y ex Secretario General de la Asociación Internacional de Inspectores del Trabajo (IALI)
Sr. Peter Dorman, Profesor de Economía, Colegio Público Evergreen, Washington

Relator:

Susan Gunn, OIT

El Ministro Khandaker Mosharraf Hossain, del Gobierno de Bangladesh, abrió la sesión explicando que los niños siguen estando expuestos a trabajos muy peligrosos en los sectores de la construcción, la minería, la industria del metal y de la madera, y los distintos tipos de servicios, incluido el trabajo doméstico. Señaló que Bangladesh ha tomado diversas medidas políticas para identificar y abordar el trabajo infantil peligroso, con lo cual demuestra que aún cuando hay que encarar grandes problemas económicos, es posible lograr progresos en la eliminación del trabajo infantil peligroso.

La Sra. Ujita empezó su presentación determinando claramente el alcance del debate y haciendo referencia a la forma en que el trabajo infantil peligroso está definida en los Convenios de la OIT. Destacó la importancia de dar mayor prioridad a la eliminación del trabajo infantil peligroso para niños menores de 15 años, y suministrar trabajo decente para los jóvenes. Seguidamente, explicó que los niños trabajadores son particularmente vulnerables a los riesgos de seguridad y salud porque están en una etapa de rápido desarrollo físico y mental. Haciendo alusión a algunas conclusiones fundamentales basadas en las nuevas estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil, la Sra. Ujita concluyó su presentación señalando los tipos de acciones que pueden emprenderse, y algunas de las herramientas que ya han sido probadas y están disponibles. Entre éstas, la realización de ejercicios actividades de cartografía, el establecimiento de un mecanismo de seguimiento y el desarrollo de programas de duración determinada. En la sesión de preguntas y respuestas que siguió, la Sra. Ujita subrayó la participación de las comunidades como un enfoque eficaz del trabajo infantil doméstico.

El Sr. Paul Huijzendveld reiteró la importancia de una sólida inspección del trabajo como elemento esencial para identificar y tratar el problema del trabajo infantil. En cuanto a las soluciones, señaló ciertas estrategias prácticas para la eliminación del trabajo infantil, entre otras:

- Dónde y cómo encontrar las peores formas de trabajo infantil
- Elementos de un buen plan de acción
- El papel de la inspección del trabajo y el seguimiento del trabajo infantil en la comunidad
- Elementos necesarios para un proyecto práctico y realista de eliminación del trabajo infantil

El Sr. Peter Dorman trató sobre la brecha de conocimientos en materia de trabajo infantil peligroso. Señaló que los peligros son específicos a las tareas (y que también están vinculados con la edad, la situación del hogar, etc.). Los estudios pueden subestimar el impacto del trabajo en la salud de los niños debido a los efectos de selección, tales como el “efecto del trabajador sano” (los niños en situación de trabajo infantil pueden parecer más sanos que sus pares que no trabajan porque las familias seleccionan a los niños más fuertes para que trabajen), y además debido a que los efectos pueden no ser visibles sino muchos años después. También puede resultar difícil efectuar medidas debido al costo de la producción de datos clínicos concluyentes. Actualmente se observa un aumento de la investigación, pero la mayoría de estudios se limitan a identificar los riesgos en un determinado entorno. Muy pocos son capaces de mostrar un vínculo entre la exposición a un riesgo y determinados resultados para la salud. El Sr. Dorman recomienda que los riesgos del trabajo para los niños se midan en relación con los que corren los adultos, y que es necesario realizar muchos más estudios sobre la salud y la seguridad ocupacionales de los trabajadores jóvenes en los países en desarrollo.



Añadió que desde el punto de vista de las medidas a tomar, es más seguro asumir que cualquier tarea peligrosa para los adultos es más peligrosa para los niños, y que los niños trabajadores tienen más probabilidades de correr riesgos de lesión que los trabajadores adultos.

El Sr. Dorman concluyó declarando que la industria más peligrosa es la minería, seguida de la agricultura y la construcción. Estas industrias en las que la exposición a neurotoxinas (especialmente al plomo) es probable, son las que reclaman una acción prioritaria debido a la nocividad de sus efectos sobre el desarrollo. Por último, las consecuencias psicosociales suelen ser graves, pero se subestiman porque en general son invisibles.

El diálogo social como instrumento para luchar contra el trabajo infantil

Taller técnico - Sección temática: Acción tripartita

Presidente:

Sra. Agnes Jongerius, Confederación Sindical de los Países Bajos, FNV

Panelistas:

Sr. Deniz Zubeyde Çelebioglu, Confederación Turca de Asociaciones de Empleadores

Sr. Leonardo Soares de Oliveira, Ministro de Trabajo y de Empleo, Brasil

Sr. Simon Steyne, OIT

Relatores:

Sra. Akky de Kort, OIT

Sr. Henk van der Stelt, MSZW



La Sra. Agnes Jongerius destacó el hecho de que el diálogo social es parte del Programa de trabajo decente por país, y presentó una nueva publicación del FNV: *Let parents earn and children learn* (Que los Padres Ganen y los Niños Aprendan). Explicó que hay escasez de trabajo decente para los adultos y, en este sentido, la lucha contra el trabajo infantil es una cuestión fundamental. Ofreció algunos ejemplos de la participación de los sindicatos en los tratos con las cadenas de producción, el diálogo social para la negociación colectiva, y los acuerdos mundiales que deben incluir estrategias para luchar contra el trabajo infantil. Otro ejemplo es su participación en la mejora de las condiciones de trabajo en la industria de la confección, que ha dado como resultado un código de conducta que contempla el trabajo infantil. Al concluir su introducción, la Sra. Jongerius declaró que “la lucha integral para reducir el trabajo infantil requiere un enfoque multisectorial”.

El Sr. Deniz Zubeyde Çelebioglu declaró que “el paso más importante para combatir el trabajo infantil es el compromiso con su eliminación y la participación de los demás a través del diálogo social”. En Turquía, los empleadores han participado en este esfuerzo desde el principio, entre otras cosas, mediante campañas de sensibilización, su apoyo al programa de duración determinada y el establecimiento de un centro para los niños en una zona en la que muchos migrantes terminan involucrados en el trabajo infantil. Las estadísticas de Turquía muestran un declive del trabajo infantil, especialmente en la agricultura. Concluyó destacando que el fortalecimiento de la responsabilización y el diálogo social son fundamentales para combatir el trabajo infantil en la economía informal, y que estas estrategias han dado buenos resultados en Turquía.

El Sr. Leonardo Soares de Oliveira afirmó que en el Brasil la movilización social entorno a las cuestiones relativas al trabajo infantil es muy fuerte, y que existe un sentido de responsabilización respecto al problema del trabajo infantil. Varias comisiones que se establecieron en algunas zonas del país han contribuido al desarrollo y seguimiento del plan de acción nacional, la elaboración del listado de trabajo peligroso, y la verificación de la legislación nacional específicamente pertinente a los Convenios de la OIT núms. 138 y 182. La economía informal también es objeto de atención por parte de distintas confederaciones, y todas ellas cuentan con subcomités que trabajan en las cuestiones mencionadas. Todos los subcomités son tripartitos y multisectoriales. El Brasil además colabora eficazmente en la Cooperación Sur-Sur que también incluye a algunos países africanos y este componente es parte del plan de acción nacional.

El Sr. Simon Steyne, del IPEC, sostuvo que el diálogo social es posible en la lucha contra el trabajo infantil, e hizo referencia a los datos disponibles. También destacó los siguientes puntos esenciales: la responsabilidad social empresarial es muy importante en el debate sobre el trabajo infantil. El trabajo infantil ocurre principalmente en la economía informal y en los hogares. El trabajo infantil es más común en la economía informal cuando no existe ningún diálogo social organizado y constructivo. El estado de derecho es importante y en muchos países es deficiente. La mejor estrategia es el programa de trabajo decente por país en el marco de una adecuada coordinación. Existen buenos puntos de entrada que es necesario analizar más detenidamente, como el enfoque integrado basado en zonas y las zonas libres de trabajo infantil.

Se formularon varias preguntas en el debate que siguió.

Con respecto a la trata, un participante preguntó qué debería hacerse respecto a las acciones penales, ya que el diálogo social no basta para resolver el problema. La respuesta fue que el trabajo forzoso, la trata, la prostitución y las actividades ilícitas normalmente ya son actos delictivos, y el diálogo social es necesario para asegurarse de que los adultos autores de los delitos sean juzgados y los niños explotados beneficien de la rehabilitación necesaria. También se planteó la conveniencia de poner más énfasis en la minería, ya que es una peor forma de trabajo infantil. Un participante respondió que la minería está siendo reconocida como una peor forma de trabajo infantil, y que se han firmado acuerdos con las empresas mineras sobre las cuestiones del trabajo infantil. Por último, el Sr. Çelebioglu declaró: “¡Pongamos en marcha actividades contra el trabajo infantil de forma conjunta y que los gobiernos den el apoyo necesario!”.

Conclusiones del taller:

- El diálogo social es muy importante para propugnar la lucha contra el trabajo infantil y el programa de trabajo decente por país (PTDP) en los distintos países;
- Cuando el diálogo social se utiliza de forma constructiva, como en los ejemplos del Brasil y Turquía, el compromiso del gobierno será más firme y su apoyo será más eficaz;
- La participación del sector privado es muy importante, por ejemplo, a través de la responsabilidad social empresarial e iniciativas como la eliminación del trabajo infantil en el sector del tabaco;
- Un enfoque de múltiples partes interesadas es necesario para llegar también al sector informal en el que ocurre la mayor parte del trabajo infantil;
- El trabajo infantil y los actos delictivos, como la trata, la prostitución, las actividades ilícitas, deben tratarse detenidamente. Es necesario proteger, rescatar y rehabilitar adecuadamente a los niños en el marco de los derechos humanos. Es necesario procesar a los autores de estos delitos.

La legislación laboral, inspección y responsabilidad social empresarial

Taller técnico - Sección temática: Acción tripartita

Presidente:

Secretario de Estado Norberto José Ciaravino,
Ministro de Trabajo y Seguridad social, Argentina

Panelista:

Sra. Cecilia Brighi de la Confederación Italiana de Sindicatos (CISL), Italia

Relatores:

Sra. Iselin L. Danbolt, OIT
Sra. Ghislaine Wídera, MSZW

El taller se centró en cinco preguntas que constituyeron el centro del debate del taller:

- 1) ¿De qué manera las consultas tripartitas durante el proceso de la elaboración de leyes y políticas públicas contribuyen a la eficacia de la legislación y a la lucha contra las peores formas de trabajo infantil?
- 2) ¿De qué manera se puede mejorar la inspección pública del trabajo para llegar a la mayoría de niños víctimas de las peores formas de trabajo infantil en la economía informal?
- 3) ¿De qué manera las empresas y los servicios públicos pueden trabajar juntos para promover el cumplimiento de la legislación laboral y la prestación de servicios de rehabilitación eficaces destinados a los ex niños trabajadores?
- 4) ¿De qué manera contribuiría a la eliminación del trabajo infantil la creación de códigos específicos de conducta por sectores, y cuáles son las posibilidades de reglamentación/aplicación efectiva de dichos códigos?
- 5) ¿De qué manera se pueden aplicar los códigos de conducta que prohíben el uso del trabajo infantil, teniendo en cuenta el interés superior del niño?

Tras la inauguración del taller por su Presidente, Sr. Norberto José Ciaravino, Secretario de Estado de Argentina, la Sra. Brighi de la CISL, inició su presentación. Dijo que las preguntas centrales preparadas para el taller eran interesantes, pero que era necesario destacar la necesidad de que el papel de los interlocutores sociales no se limitara a su participación en las consultas. La oradora expresó que es realmente necesario un plan de acción conjunto para los interlocutores sociales sobre la inspección del trabajo y la responsabilidad social empresarial (RSE), ya que las consultas y acuerdos sobre las leyes laborales en general se realizan en el parlamento. También señaló el hecho de que los trabajadores (y el Grupo de trabajadores) debe participar y estar presente en estos procesos, aunque muchos países carecen de libertad sindical. Los trabajadores de ciertos sectores clave para la lucha contra el trabajo infantil (como el trabajo doméstico y la agricultura) están excluidos del diálogo social, debido a la naturaleza informal u oculta del trabajo en dichos sectores. Sostuvo que se deben concebir planes de acción específicos para cada sector con la participación de todos los actores institucionales pertinentes. En su país natal, Italia, esta estrategia era particularmente pertinente respecto del trabajo infantil de los migrantes.

La Sra. Brighi también examinó en su presentación la forma de abordar y sancionar las violaciones de la legislación laboral. Sostuvo que es muy necesario formar y apoyar a los

inspectores en la lucha contra el trabajo infantil. Debe existir una relación abierta y “buena” entre las escuelas y las inspecciones para crear un sistema de reintegración de los niños. Además, las inspecciones deberán ser actores independientes y neutros. Para lograrlo, la Sra. Brighi sostuvo que es necesario un cambio en el papel de las inspecciones y en su cultura organizativa, junto con el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones de empleadores y trabajadores y la financiación adecuada. Es necesario destinar recursos de los presupuestos nacionales con este propósito. En el caso del trabajo de los migrantes, los factores tales como la diferencia de idiomas y culturas deben tenerse en cuenta en la planificación del fortalecimiento de las inspecciones. Las autoridades locales deben participar en todos los niveles y se deberá elaborar una estrategia conjunta para luchar contra el trabajo infantil.



Refiriéndose a la pregunta del taller relativa al papel de la RSE, la Sra. Brighi estimó que debe distinguirse realmente entre filantropía y RSE. La RSE, explicó, es una forma de autorreglamentación empresarial integrada en un modelo empresarial, en el que las comunidades y empresas multinacionales (EMN) pueden tratar las cuestiones relativas a todas las cadenas de producción, y puedan abordar las violaciones. En su opinión la Cooperación Norte-Sur es esencial para lograr los principios fundamentales de la RSE, pero que la actuación de las empresas multinacionales chinas en el África, puede que no sea el mejor ejemplo de tal cooperación. Al concluir su presentación dijo que las empresas multinacionales pueden ocuparse la fuente del trabajo infantil al mismo tiempo que responder a las nuevas dimensiones de la competencia internacional. Los trabajadores y las organizaciones de trabajadores son importantes interlocutores en esta labor. Se pueden utilizar los instrumentos rectores preexistentes, tales como la Declaración de principios relativa a las empresas multinacionales³, pero algunos gobiernos siguen poniendo obstáculos para la realización de esos principios.

El presidente de la reunión, Sr. Ciaravino, respondió a algunas de las observaciones formuladas por la Sra. Brighi, y convino en que existen efectivamente muchas desigualdades entre las estructuras tripartitas de los países (o en su acceso). Al momento de elaborar la legislación, es particularmente importante destacar el papel de cada interlocutor social. También subrayó la importancia de contar con representantes verdaderos y genuinos de los órganos tripartitos para garantizar que todos los grupos cumplan sus promesas y den muestras de un verdadero compromiso para poner fin al trabajo infantil y lograr el trabajo decente. Hay que asegurarse de que la legislación sea aplicable y se cumpla, y la inspección del trabajo es el único mecanismo real que puede garantizarlo. También explicó que muchas empresas no desean emplear niños, pero que puede resultar difícil identificar los casos de trabajo infantil, ya que es necesario examinar toda la cadena de producción.

El Sr. Ciaravino declaró además que el Gobierno de Argentina ha puesto en marcha una nueva iniciativa para reducir y eliminar el trabajo infantil. Al asignar 50 dólares de los EE.UU. por niño a cada familia, tiene por objetivo garantizar una adecuada atención sanitaria y la asistencia escolar. También se ha establecido en Argentina una comisión nacional sobre el trabajo infantil. El Sr. Ciaravino concluyó sosteniendo que es particularmente importante trabajar sobre el marco jurídico y los aspectos jurídicos de la lucha para poner fin al trabajo infantil.

³ Véase: Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, adoptada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 204ª reunión (Ginebra, noviembre de 1977) en la forma enmendada en su 279ª reunión (noviembre de 2000).

Un participante de Mongolia tomó la palabra para transmitir sus primeras observaciones y preguntas a los participantes y panelistas. Explicó que en su país la inspección del trabajo depende del gobierno y que existen más de 60.000 empresas registradas, y sólo se cuenta con 43 inspectores de trabajo. Pidió herramientas y directrices a los fines de poder controlar y supervisar el trabajo infantil en Mongolia.

Un participante de la campaña Alto al trabajo infantil pidió a los participantes que tuvieran presente que muchos países carecían de marcos apropiados para abordar el trabajo infantil en la agricultura y en el trabajo doméstico, ya que esos sectores suelen estar excluidos de las definiciones de las peores formas de trabajo infantil. También destacó que es importante que la escuela y los inspectores de trabajo cooperen, y que ya existen ejemplos de tal colaboración. Tal coordinación también se ha realizado a través de los grupos comunitarios.

La Sra. Brighi dijo que en Italia existen muchos ejemplos de este tipo de colaboración (con los sindicatos, los órganos de seguridad social, las escuelas etc.). También dijo que se había llevado a cabo un análisis cartográfico y que se comunicó la información. Asimismo, explicó algunos de los factores y diferencias clave entre el Norte y el Sur de Italia, ya que en ambas regiones se registra trabajo infantil. Ya que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) forman parte de las inversiones extranjeras directas (en particular, en la industria de la moda), el gobierno regional de Toscana creó una alianza con el objeto de crear vínculos adicionales con el distrito Tirupur de la India, a los fines de combatir el trabajo infantil. Tanto la inspección del trabajo como las Pymes, y los trabajadores y empleadores son interlocutores en esta labor.

Un participante del Ministerio del Trabajo de Kenya declaró que el resultado fundamental de esta Conferencia (y, por lo tanto, del presente taller) era la Hoja de ruta. Sin embargo, expresó su preocupación sobre la capacidad para aplicar y velar por el cumplimiento de las conclusiones de la Hoja de ruta. También mostró curiosidad respecto del costo o las implicaciones de la Hoja de ruta, ya que la mayoría de los ministerios de trabajo no cuentan con una financiación adecuada. Con respecto a los anteriores puntos examinados en los talleres, expresó que en ciertos casos las inspecciones del trabajo no dan muestras de eficacia. Preguntó acerca del papel de la financiación de la cooperación técnica por parte de la OIT. También dijo no estar convencido del fundamento de medidas como el aumento de tasas para incrementar el número de inspectores de trabajo.

El Sr. Ben Smith, del IPEC, respondió al representante de la campaña Alto al trabajo infantil, que al ratificar el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, los países deben elaborar un listado de trabajo peligroso (en consulta con las organizaciones de trabajadores y empleadores). Sin embargo, ésta es una esfera compleja, ya que la agricultura en sí no está considerada como una peor forma de trabajo infantil, pero muchas de las tareas y condiciones de trabajo que suelen asociarse con la agricultura, tales como las largas horas de trabajo, el uso de pesticidas tóxicos, los peligros para la seguridad y salud en el trabajo, las cargas pesadas, etc. están comprendidas dentro del trabajo peligroso.



El Sr. Smith manifestó además que el Brasil y El Salvador han realizado esfuerzos, con ayuda de los sindicatos, para velar por el cumplimiento de la legislación laboral, en especial en los sectores de la caña de azúcar y los cítricos, y que se han logrado muchas mejoras. El Sr. Smith sostuvo que una de las razones que explican esta situación es que tales medidas van más allá del simple cumplimiento de la ley y han creado vínculos muy sólidos con las escuelas. El programa *Bolsa Familia* es un excelente ejemplo, como lo es la asociación azucarera en El Salvador y su participación en los sistemas de seguimiento del trabajo infantil. Respondiendo al participante de Kenya, el Sr. Smith explicó además que el IPEC no es la solución, y que a la OIT no le corresponde prestar apoyo financiero a los ministerios nacionales, pero sí puede impartir formación y fortalecer las capacidades.

Un inspector del trabajo de los Países Bajos expresó algunos puntos que estimaba de particular interés en la lucha contra el trabajo infantil. Es necesario realizar un seguimiento y un análisis cartográfico de los casos de trabajo infantil estableciendo prioridades respecto del cumplimiento de la ley. En esta labor, la cooperación con las ONG, así como con los trabajadores y empleadores es particularmente importante. Es necesario colmar las lagunas observadas en las leyes y la legislación, y realizar un seguimiento de los niños retirados del trabajo, como lo demuestra un estudio de caso del Pakistán. También se mencionó al Servicio Helpdesk sobre responsabilidad social empresarial (RSE) de la OIT como el canal a disposición de los participantes (y terceros) para formular preguntas y obtener más asistencia.

Un participante del Ministerio de Asuntos Sociales del Líbano preguntó cómo se podría obligar a los gobiernos y parlamentos a que consulten con los trabajadores y la sociedad civil en el proceso de elaboración y adopción de la legislación. También preguntó si los inspectores del trabajo (y su labor) son respetados en la “comunidad”, y si reciben una formación sobre trabajo infantil. La oradora destacó la importancia de los códigos de conducta (para los funcionarios públicos, etc.), ya que muestran un compromiso. Asimismo, declaró que es muy importante hablar con los propios niños en lugar de limitarse a hacerlo en su nombre.

Un inspector del trabajo de Namibia explicó a los participantes que el diálogo social tiene lugar antes de que las leyes se aprueben en el parlamento, en la etapa de elaboración. También preguntó qué labor realizan los empleadores para garantizar la autorreglamentación, ya que el trabajo infantil denota la existencia de empleo. Los inspectores del trabajo necesitan romper esa relación de empleo en los casos de trabajo infantil. Los interlocutores sociales deben ser capaces de informar a la inspección.

Un participante de Jordania fue de la opinión que las leyes laborales no son suficientes y mencionó la necesidad de incentivos adicionales para garantizar un trabajo decente. Habida cuenta que Jordania ha firmado el acuerdo *Better Work* (una alianza entre la OIT y el Banco Mundial), estos principios son obligatorios para todas las empresas.

Un participante del Ministerio de Trabajo de Etiopía destacó el hecho de que se han sostenido numerosos debates en la Conferencia y en el taller acerca del sector formal, pero que la economía informal es quizás el “sector” más importante y más difícil de reglamentar. Sostuvo que entre las medidas necesarias para luchar contra el trabajo infantil en todos los proyectos figura un enfoque integrado para identificar, retirar, rehabilitar y reintegrar a los niños. Manifestó que las inspecciones de trabajo no están en capacidad de identificar a los niños en situación de trabajo infantil por sí solas, sino que deben trabajar con la comunidad y sus estructuras. También manifestó al grupo el hecho de que se han registrado casos en el pasado de empleadores que han intentado “ocultar” a los niños. Además, muchos niños que han sido retirados del trabajo infantil quieren volver a trabajar debido a la remuneración (aunque baja) que reciben. Por consiguiente, la sensibilización y movilización son esenciales.

Una participante de los empleadores de Honduras coincidió con los oradores precedentes en que el centro de la Conferencia y del taller debe ser la economía informal. La oradora declaró además que hay que examinar los distintos tipos de inspectores (e inspecciones), incluidas las inspecciones laboral, social y educativa. Además, sugirió que los interlocutores sociales deben elaborar un listado de trabajo peligroso y de las peores formas de trabajo infantil, y garantizar un acuerdo sobre esta materia. En Honduras, las distintas inspecciones identificaron casos de explotación sexual comercial infantil y se encargaron de garantizar el cierre de tales “franquicias”. También destacó que la RSE no es un fenómeno homogéneo y que para poner fin al trabajo infantil hay que examinar tanto la prevención como la aplicación. Asimismo, dijo que hay que evitar los sistemas paralelos. Respecto a las peores formas de trabajo infantil, es importante la participación del fiscal público, el departamento o ministerio de justicia, y centrarse en la formación profesional.

El Sr. Ciaravino clausuró el taller concluyendo que la eficacia de la inspección del trabajo radica en trabajar con el resto de la sociedad para garantizar la cooperación y coordinación con el fin de cumplir la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016.

Anexo 3 – Programa de la Conferencia

Lunes 10 de mayo

8.00-9.00 a.m.	Registro
9.00-10.30 a.m.	Apertura de alto nivel (sesión plenaria) La sesión de apertura contará con discursos a cargo del presidente de la conferencia, Sr. Donner (Ministro de Asuntos Sociales y Empleo de los Países Bajos), el Sr. Nitte Manjappa Adyanthaya (vicepresidente representante del grupo los trabajadores) y el Sr. Dagoberto Lima Godoy (vicepresidente representante del grupo de los empleadores). La OIT presentará el Informe global sobre el trabajo infantil de la OIT para el año 2010. Este informe presenta nuevas estadísticas mundiales y un análisis de las tendencias del trabajo infantil. El Sr. Arup Banerji (Banco Mundial), la Sra. Susan Bissell (UNICEF), la Sra. Constance Thomas (OIT) y el Sr. Furio Rosati (UCW) presentarán un informe técnico preparado por el programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), programa interagencial de investigación de la OIT, UNICEF y el Banco Mundial. El moderador de la conferencia es la Sra. Zohreh Tabatabai, director general de Quince Partners y anterior director de comunicación de la OIT.
10.30-11.00 a.m.	Descanso
11.00 a.m.-12.30 p.m.	Apertura de alto nivel (continuación) Discursos de alto nivel y un panel de alto nivel para debatir la meta para 2016 y los desafíos y las soluciones sugeridas para conseguirla, desde la perspectiva de las cinco ventanas temáticas de la Conferencia. <i>Oradores:</i> Sra. Marcia Helena Carvalho Lopes (Ministerio para el Desarrollo Social y la Lucha Contra el Hambre, Brasil); Sr. Diakaria Diaw (Ministerio de Servicios Públicos, Trabajo y Organizaciones Profesionales, Senegal); Sr. Shri A.C. Pandey (Secretario Adjunto, Ministerio de Trabajo y Empleo, India) <i>Panelistas:</i> Sr. Saad Y. Houry (UNICEF); Sr. Kailash Satyarthi (Marcha Global); Sr. Olav Seim (UNESCO).
12.30-1.00 p.m.	Almuerzo

2.00-2.45 p.m.	Integración de políticas (sesión semiplenaria) Demasiado a menudo se trata y analiza el trabajo infantil de forma aislada. Pero el problema está profundamente vinculado a logros sociales clave y a indicadores de bienestar. Si se sincronizan bien con las políticas económicas y sociales en su totalidad, los esfuerzos destinados a la eliminación del trabajo infantil tendrán la capacidad de contribuir decisivamente al alivio de la pobreza y a la mejora educativa, y viceversa. Esta sesión brindará la oportunidad de debatir la necesidad y las opciones de la integración de las políticas a diferentes niveles. <i>Presidente:</i> Sr. Nitte Manjappa Adyanthaya (vicepresidente de la Conferencia). <i>Panelistas:</i> Sr. A.K. Khandker (Ministerio de Planificación, Bangladesh); Sr. Gamini Lokuge (Ministerio de Relaciones Laborales y de Promoción de la Productividad, Sri Lanka); Sr. Jaap Doek (Catedrático de Derecho); Sr. Bob Prouty (Iniciativa Fast Track); Sr. Haji Muhammad Javed (Federación de Empleadores, Pakistán).	Necesidades de financiación (sesión semiplenaria) El coste de los programas nacionales integrales para acabar completamente con el (las peores formas de) trabajo infantil es alto, pero asequible, dados los medios de la mayoría de los países y la asistencia proporcionada por la comunidad internacional y las entidades financieras internacionales. Esta sesión se centrará en las necesidades de financiación para poner fin al (las peores formas de) trabajo infantil, teniendo en cuenta el efecto de la crisis financiera. Se debatirán diferentes enfoques, como los instrumentos financieros especiales para luchar contra el trabajo infantil y la contribución de las transferencias de dinero. <i>Presidente:</i> Sr. Dagoberto Lima Godoy (vicepresidente de la conferencia) <i>Panelistas:</i> Sra. Tugsjargal Gandi (Ministerio de Bienestar Social y Empleo, Mongolia); Sr. Immanuel Ngatjizeko (Ministerio de Empleo y Bienestar Social, Namibia); Sr. Peter Dorman (Profesor en economía, Evergreen State College, Washington)..
2.45-4.00 p.m.	Talleres técnicos paralelos sobre integración de políticas 1. Empleo para los jóvenes y trabajo infantil La sesión se centrará en el impacto del trabajo infantil en los resultados del empleo para jóvenes. Entre los temas se incluirá la transición de la escuela al trabajo. <i>Presidente:</i> Sr. Nath Bunroeun (Secretario de Estado del Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, Camboya). <i>Panelistas:</i>	Taller técnico sobre necesidades de financiación 1. Financiación innovadora y recuperación económica En la sesión se debatirán los posibles planteamientos nuevos y creativos para movilizar la financiación de los esfuerzos por la eliminación del trabajo infantil, especialmente de los actores no estatales. Se explorarán los vínculos con la financiación innovadora del desarrollo en las áreas de salud y educación. Se debatirá asimismo el impacto de la crisis económica y los desastres naturales en el trabajo infantil y cómo conformar las iniciativas políticas para la recuperación económica con objeto de solventar también el trabajo

	Sr. Furio Rosati (UCW); Sra. Mariela Buonomo Zabaleta (OIT); Sr. Rekson Silaban (Confederation of Indonesian Labour Unions) 2. Educación y trabajo infantil En la sesión se tratará el trabajo infantil como un impedimento para conseguir la Educación para Todos (EPT) y cómo la EPT puede contribuir a la eliminación del trabajo infantil. Se sopesarán las iniciativas en esta área y los planes para la ampliación progresiva de esta labor. <i>Presidente:</i> Sr. Bram Ojik (Ministro de Asuntos Exteriores, Países Bajos) <i>Panelistas:</i> Sr. Kamanda Bataringaya (Ministro de Educación del Estado, Uganda); Sra. Jo Boyden (Young Lives). 3. Protección social y trabajo infantil La sesión se centrará en la eficacia de varios planes de protección social en la lucha contra el trabajo infantil, incluidos los programas de transferencias de dinero. <i>Presidente:</i> Sr. Antwi-Boasiako Sekyere (Viceministro Delegado de Trabajo y Bienestar Social de Ghana) <i>Panelistas:</i> Sr. Michael Cichon (OIT); Sra. Rosilene Cristina Rocha, (Secretaria Nacional de Asistencia Social, Brasil). 4. Globalización, derechos humanos y trabajo infantil En la sesión se explorará la compleja interrelación entre la rápida expansión del comercio internacional y la inversión y las tendencias mundiales en trabajo infantil, debatiéndose las formas de aprovechar el potencial de la globalización para la eliminación del trabajo infantil. <i>Presidente:</i>	infantil. <i>Presidente:</i> Sra. Alette van Leur (OIT). <i>Panelistas:</i> Sra. Nicole Brown (UNICEF); Sr. Frank Hagemann (OIT); Sra. Wendy Cunningham (Banco Mundial).
--	--	---

	Sr. Bernard Wientjies (presidente de la Confederación de Industria y Empleadores de los Países Bajos) <i>Panelistas:</i> Sr. John Morrison (Director ejecutivo, Institute for Business and Human Rights) Sr. Tim Noonan (International Trade Union Confederation) Sra. Assetou Keita (Ministra de Trabajo, Mali)	
4.00-4.30 p.m.	Descanso	
4.30-6.30 p.m.	Debate sobre el borrador del mapa de ruta <i>(sesión plenaria)</i> En esta sesión el Sr. Ad Melkert (Relator para la hoja de ruta hacia 2016 y actualmente Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Iraq) presentará el borrador de la Hoja de ruta hacia 2016, el esperado documento principal resultado de la Conferencia mundial sobre trabajo infantil. Los vicepresidentes de la conferencia aportarán sus primeras impresiones, tras lo cual se invitará a todos los participantes a compartir sus puntos de vista y comentarios sobre el borrador de la Hoja de ruta.	
8.00-10.00 p.m.	Cena	Cena de alto nivel <i>Oradores:</i> Sr. Frits Huffnagel (Concejal de Asuntos Internacionales, La Haya); Sr. Piet Hein Donner (Ministro de Asuntos Sociales y Empleo); Sra. Erlinda Hándal (Viceministra de Ciencia y Tecnología, El Salvador); Sr. Gilles de Robien (Ministro de Trabajo, Francia); Sr. Ricardo Andrés Echeverri (Viceministro de Protección del Trabajo, Colombia).

Martes 11 de mayo

9.00-10.00 a.m.	Focalización en África <i>(sesión plenaria)</i> Ninguna otra región tiene los índices de trabajo infantil tan altos como África. El trabajo infantil en África se ve exacerbado por guerras entre países, guerras civiles, enfermedades y problemas de gobierno. Sin embargo, la situación del trabajo infantil en la región está lejos de ser homogénea. Unos cuantos países han conseguido importantes progresos. Otros están preparados para seguir sus pasos. La conferencia en esta sesión plenaria brindará la oportunidad de compartir buenas prácticas de las que pueda beneficiarse África y otras regiones también. <i>Oradores:</i> Sr. Donner (Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos); Sr. Marc Atibu Saleh Mwekee (Congolese Federation of Businesses); Sr. Robert James D. Mkwezalamba (Secretario General, Malawi Congress of Trade Unions); Sr. Membathisi Mphumzi Shepherd Mdladlana (Ministro de Trabajo, Sudáfrica); Sr. Jamal Rhmani (Ministro de Trabajo y de Formación Profesional, Marruecos); Sr. Milton M. Mahanga (Viceministro de Trabajo, Empleo y Desarrollo de la Juventud, Tanzania); Sra. Wambui Njuguna (African Network for the Prevention and Protection against Child Abuse and Neglect).	
10.00-10.45 a.m.	Sensibilización política <i>(sesión semiplenaria)</i> Mientras la atención al trabajo infantil y su impacto perjudicial ha aumentado sensiblemente durante los últimos veinte años, ahora es necesario luchar contra la "fatiga por el trabajo infantil" y mantener el asunto vigente en las agendas nacionales y en el debate internacional sobre desarrollo y trabajo. En esta sesión podrá debatirse cómo una movilización política adicional servirá para luchar contra el trabajo infantil, especialmente tras el impacto social de la crisis económica mundial. <i>Presidente:</i> Sr. Andreas Storm (Secretario de Estado Parlamentario, Alemania). <i>Panelistas:</i> Sra. Alma Lorena Cortés Aquilar (Ministra de Trabajo y de Relaciones Laborales, Panamá); Sra. Marta Santos Pais (Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra los Niños); Sr. Aidan Mc Quade (Anti-Slavery International).	Acción tripartita <i>(sesión semiplenaria)</i> La acción contra el trabajo infantil exige alianzas sólidas basadas en el diálogo social. La acción de la industria y los sindicatos es más efectiva si se desarrolla conjuntamente, pasando por las cadenas de valor y suministro hasta la economía informal o sumergida. En esta sesión se mostrarán las buenas prácticas en esta área y se proporcionarán las directrices sobre cómo adaptar estos modelos a los contextos diversos. <i>Presidente:</i> Sr. Kari Tapiola (OIT). <i>Panelistas:</i> Sra. Eugenia Ganea (Moldovan National Federation of Employers); Sra. Cecilia Brighi (Italian Confederation of Workers' Unions) Sr. Rajeev Sharma (Building and Woodworkers International)
10.45-11.15 a.m.	Descanso	

11.15-12.30h	Talleres técnicos paralelos sobre sensibilización política 1. Acción contra la esclavitud En la sesión se debatirán las vulnerabilidades de los niños al trabajo forzoso y a los conflictos armados, las formas específicas de atender a los niños a los que es más difícil llegar y las formas de solventar las causas primordiales. <i>Presidente:</i> Sr. John Bande (Viceministro de Trabajo y Formación Profesional, Malawi). <i>Panelistas:</i> Sr. Gary Craig (Profesor); Sr. Joachim Theis (UNICEF). 2. Acción contra la explotación sexual comercial de los niños y las actividades ilegales En la sesión se debatirán las vulnerabilidades de los niños a la explotación sexual, crimen organizado, mendicidad organizada y tráfico de drogas, las formas específicas de atender a los niños a los que es más difícil llegar y las formas de solventar las causas primordiales. <i>Presidente:</i> Sr. Tariq Iqbal Puri (Secretario del Ministerio Federal de Trabajo, Recursos Humanos y Pakistán en el Extranjero, Pakistán). <i>Panelistas:</i> Sra. Teresa Kilbane (UNICEF); Sra. Simrin Singh (OIT). 3. Acción contra el trabajo infantil en la agricultura La agricultura es el sector con mayor número de niños trabajadores. En esta sesión se revisará el alcance y la naturaleza del trabajo infantil desde las plantaciones industriales a las pequeñas granjas, desde la pesca a la silvicultura; y se debatirán algunos de los retos actuales y las nuevas oportunidades. <i>Presidente:</i> Sra. Eve Crowley (FAO). <i>Panelistas:</i> Sr. Felix Blay Kenyah (Ministro de la	Talleres técnicos paralelos sobre acción tripartita 1. Diálogo social para encontrar respuestas eficaces al trabajo infantil En esta sesión se tratará el diálogo social, desde el del lugar de trabajo a los convenios mundiales, como vehículo para el cambio de las economías tanto formales como informales, incluida la agricultura; cómo las prácticas empresariales afectan al trabajo infantil desde las cadenas de valor mundiales a las economías locales; y el papel de las cooperativas y las iniciativas multilaterales. <i>Presidente:</i> Sra. Agnes Jongerius (Presidenta de la Confederación Sindical de los Países Bajos). <i>Panelistas:</i> Sra. Deniz Zübeyde Celebioglu (Turkish Confederation of Employer Associations); Sr. Leonardo Soares de Oliveira (Ministerio de Trabajo y de Empleo, Brasil); Sr. Simon Steyne (OIT). 2. Legislación laboral, inspección y responsabilidad social de la empresa En esta sesión se debatirá el papel de la consulta tripartita en el desarrollo de legislación y políticas públicas buenas; la vigilancia de su cumplimiento mediante inspecciones laborales (por parte del estado); y el papel de los servicios públicos y las iniciativas de responsabilidad social de la empresa en la promoción de una cultura de cumplimiento y el apoyo a la reparación de incumplimientos. <i>Presidente:</i> Sr. Norberto Jose Ciaravino (Secretario de Estado, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Argentina). <i>Panelistas:</i> Sra. Cecilia Brighi (Italian Confederation of Workers' Unions).
--------------	---	--

	Agricultura de Ghana); Sra. Sue Longley (International Union of Food, Agricultural, Hotel Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers associations); Sr. Hans Hellmut Teja Förtsch (President of the Agricultural Employers' Association, Namibia). 4. Acción contra el trabajo peligroso Los niños siguen expuestos a trabajos extremadamente peligrosos en la construcción, minería, metalurgia e industria maderera, y servicios de muchas clases que incluyen el doméstico. En la sesión se presentarán investigaciones sobre los efectos de los trabajos peligrosos en los niños y adolescentes y se sugerirán algunas estrategias prácticas para la acción. <i>Presidente:</i> Sr. Khandaker Mosharraf Hossain (Ministro de Trabajo y Empleo, Bangladesh). <i>Panelistas:</i> Sra. Yuka Ujita (OIT) Sr. Paul Huijzendveld (Agencia de Salud y Seguridad Laboral, Trinidad y Tobago); Sr. Peter Dorman (Profesor of Economics, Evergreen State College, Washington).	
12.30-14.00h	Almuerzo	
14.00-16.30h	Clausura de alto nivel <i>(sesión plenaria)</i> Presentaron discursos: Países Bajos: Ministro Verhagen (Ministerio de Asuntos Exteriores); Bangladesh: Ministro Khandker (Ministerio de la Planificación) y Ministro Hossain (Ministerio de Trabajo y Empleo); Camboya: Secretario de Estado Bunroeun (Ministerio de Educación, Juventud y Deportes); Rumania: Ministra Izabella Popa (Ministerio de Trabajo, de la Familia y la Protección Social); FNV: Sra. Agnes Jongerius (organización de trabajadores de los Países Bajos); Alemania: Ministro Donner en representación del Ministro de Trabajo de Alemania; Países Bajos: Ministro Donner en representación de los Ministros de los Países Bajos, compromiso de 160.000 euros para la creación de una Red Internacional de Empresas contra el Trabajo Infantil; UNICEF: Sr. Saad Y. Houry; Panamá: Ministro Alma Lorena Cortes Aguilar y Vice-ministro Louis Ernesto Carles Rudy (Ministerio de Trabajo y de Relaciones Laborales); Sri Lanka: Sr. Upali Sriyananda Athukorala en representación del Ministro Gamini Lokuge	

	(Ministerio de Relaciones Laborales y de la Promoción de la Productividad); Argentina: Secretario de Estado Norberto Jose Ciaravino (Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social); Global March: Sr. Khailash Satyarthi; Marruecos: Ministro Jamal Rhmani (Ministerio del Empleo y de la Formación Profesional); Bienvenida a Su Majestad Reina Beatriz por el Ministro Donner del Ministerio de Asuntos Sociales y del Empleo de los Países Bajos; Mensaje video de la Sra. Awa Niang (ex niña trabajadora del Senegal); Discurso y entrevista con el Sr. Kinsu Kumar (ex niño trabajador de la India); Mensaje video de la Sra. Hilary Rodham Clinton (Secretaria de Estado de los Estados Unidos) y de la Sra. Hilda Solis (Secretaria de Trabajo de los Estados Unidos); Adopción de la Hoja de ruta para 2016 por los participantes, luego de una introducción del Sr. Melkert; Palabras de clausura por: Sr. Dagoberto Lima Godoy, Sr. Nitte Nanjappa Adyanthjaya, Sr. Kari Tapiola y Ministro Donner; Invitación al Brasil para acoger una conferencia de seguimiento y la aceptación de la Ministra Marcia Helena Carvalho Lopes del Ministerio de Desarrollo Social y de Lucha contra el Hambre del Brasil).
16.30-17.30h	Recepción

Anexo 4 – Lista de participantes

INVITADOS ESPECIALES

Su Majestad la Reina Beatrix de los Países Bajos

RELATOR DE LA HOJA DE RUTA

Sr. Ad Melkert
Representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el Iraq, Jordania

MODERADORA

Sra. Zohreh Tabatabai
Quince Partners, Suiza

GOBIERNOS

Albania
Sra. Brunilda Halili
Sra. Suela Janina
Sra. Ilda Rusha

Afganistán
Sr. Fazel Ahmad Bahrami

Argelia
Sra. Amina Rahmoune

Argentina
Sr. Norberto José Ciaravino
(Secretario de Estado)
Sr. Raúl Eugenio Comelli

Australia
Sr. Greg Vines

Bangladesh
Sr. Khandker Mosharraf Hossain (Ministro de Trabajo y Empleo)
Sr. Abdul Karim Khandker
(Ministro de Planificación)
Sr. Rokebul Haque
Sr. Muhammed Mowla
Sr. Mizanur Rahman

Bélgica
Sra. Lea Claes
Sra. Sonja Keppens
Sr. Michel Tilemans

Bolivia
Sra. Eva Udaeta Velásquez

Botswana
Sr. Mabedi Motlhabani
Sr. Luckey Tebalebo Moahi

Brasil
Sra. Márcia Helena Carvalho Lopes (Ministro de Desarrollo Social y Combate al Hambre)
Sra. Rosilene Cristina Rocha
(Secretaria Nacional)
Sr. José Akcell Zavala
Sr. José Artur Denot Medeiros
Sr. Valdomiro Luis Sousa
Sra. Roberta Ozon Caldo
Sr. Leonardo Soares de Oliveira

Burundi
Sr. Pascal Karikurubu

Canadá
Sra. Andrea Khan
Sra. Michelle Sinclair

Camboya
Sr. Nath Bunroeun (Secretario de Estado del Ministerio de Educación, Juventud y Deportes)
Sr. Sokim Phan

China
Sra. Guohui Duan
Sra. Xiaoping Lu

Costa Rica
Sr. Illa Jiménez Bonilla
Sra. Rosibel Méndez Briceño

Côte d'Ivoire
Sr. Bi Djehiffé Desire Bollou

Dinamarca
Sra. Liza Lund Hojgaard Jensen
Sr. Rune Petersen
Sra. Marie Wibe

República Dominicana
Sra. Heidi Knorn Mejilla
Sra. Daysi Mercedes Garcia de Pelegrin
Sr. Daniel Rondon Monegro

Egipto

Sra. Somaya El Alfy

El Salvador

Sra. Erlinda Hándal Vega
(Vice-Ministra de Educación)

Etiopía

Sr. Solomon Demissie Yimer

Finlandia

Sra. Heli Mikkola

Francia

Sr. Gilles de Robien
(ex Ministro de Educación)
Sra. Carine Parra

Alemania

Sr. Andreas Storm
(Secretaria de Estado Parlamentaria)
Sr. Ralf Büchholz
Sr. Romeo Deischl
Sr. Klaus Guenther
Sra. Ulrike Hügler-Peiseler
Sr. Kristian Tangermann
Sr. Constantin Zelenty

Ghana

Sra. Sekyere Antwi-Boasiako (Viceministro de Trabajo y Previsión Social)
Sr. Felix Blay Kenyah
Sra. Rita Owusu-Amankwa

India

Sr. Anup Pandey (Secretario Adjunto del Ministerio de Trabajo y Empleo)
Sr. Saini

Indonesia

Sra. Shanti Damayanti
Sr. I Gusti Made Arka
Sr. Henk Saroinsong
Sr. Laurend Sinaga

Jamaica

Sr. Robert Chung
Sra. Marva Pringle-Ximinnies

Kenya

Sr. Geoffrey Omondi
Sr. Peter Wamoto

Líbano

Sra. Alice Keirouz

Madagascar

Sra. Tina Soloarisoa Rakotoarimanana
Sr. Jean Jacques Rakotoarison

Malawi

Sr. John Chimwemwe Bande
(Ministro de Trabajo)
Sr. Paul Gondwe
Sra. Hyacinth Kulemeka-Kishindo

Malí

Sr. Assétou Keita

Maldivas

Sr. Ahmed Shahid

Mongolia

Sra. Tugsjargal Gandi
(Ministro de Bienestar Social y Trabajo)
Sr. Munkh-Orgil Lkhaasuren

Marruecos

Sr. Jamal Rhmani
(Ministro de Empleo y Desarrollo Profesional)
Sr. Mohammed Baallal
Sr. Jaouad El Himdi
Sr. Said Safi
Sr. El Mostapha Trifaia

Namibia

Sr. Immanuel Ngatjizeko
(Ministro de Trabajo)
Sr. Lisony Inaani Kahikuata
Sr. Isaiah Kavendjii
Sr. Felix Musukubili
Sra. Alberthina Peneyambe Nangolo

Nueva Zelanda

Sra. Tessa Thompson

Nigeria

Sra. Theresa Braimah
Sr. Joseph Jacob Daniel

Noruega

Sra. Kaja Kristensen

Pakistán

Sr. Tariq Iqbal Puri (Secretario Federal)
Sr. Muhammad Ashraf
Sr. Aizaz Chaudhry
Sr. Shahrukh Nusrat

Panamá

Sra. Alma Lorena Cortés Aguilar (Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral)
Sra. Carmen Lidia Boyd Marciacq
Sr. Luis Ernesto Carles Rudy
Sr. Ivan Antonio Gantes Castillo
Sr. Hernan Garcia Aparicio

Filipinas

Sra. Teresa Soriano

Polonia

Sr. Rafal Lew-Starowicz

Portugal

Sra. Teresa Quentina Pargana

Qatar

Sr. Ali Al Khulaifi

Rumania

Sra. Izabella Popa

Rwanda

Sra. Julie Unmurungi

Senegal

Sr. Diakaria Diaw (Ministro de la Función Pública y de viajes)
Sra. Nene Bboup Dieng Ndiaye
Sr. Talla Fall
Sr. Rokhaya Sene
Sr. Babacar Thiam

Sierra Leona

Sr. Sidie Sesay

Islas Salomón

Sra. Ellen Inahia

Sudáfrica

Sra. Membathisi Mdladlana (Ministro de Trabajo)
Sr. Peter Goosen
Sr. Lesley Kettledas
Sr. Kgomoetso Letoaba
Sra. Lindiwe Mokate

Sra. Nozuko Nonjojo

Sra. Busisiwe Sokupa

Sri Lanka

Sr. Gamini Lokuge (Ministro de Relaciones Laborales y Promoción de la productividad)
Sra. Grace Asirwatham
Sr. Athukorala

Suecia

Sr. Christer Eriksson
Sra. Sandra Karlsson

Tanzanía

Sr. Milton Mahanga (Viceministro de Trabajo, Empleo y Desarrollo de la Juventud)
Sr. Frans Hakkenberg
Sr. Nestory Mloka
Sr. Mkama Nyamwesa

Tailandia

Sra. Suvichit Sataman

Timor-Leste

Sra. Maria Auxiliadora de Gusmao Gutteres

Turquía

Sr. Sahabettin Aksahin

Tuvalu

Sr. Teleeka Malau Tefiti

Uganda

Sr. Cos Kamanda Bataringaya (Ministro de Educación y Deportes)
Sra. Mirjam Blaak
Sra. Harriet Luyima
Sra. Catherine Mugerwa
Sra. Rossette Nyirinkindi

Reino Unido

Sr. Paul Russell
Sr. Paul van Zijl

Estados Unidos de América

Sra. Joan Barrett
Sra. Tu Dang
Sra. Marcia Eugenio
Sr. Eric Falls
Sra. Amy Ritualo

Uruguay

Sra. Harriette Born
Sr. Marcelo Gerona

Uzbekistán

Sr. Djamshid Mutalov
Sr. Akmal Saidov

Viet Nam

Sr. Dang Hoa Nam
Sr. Minh Nguyen

Yemen

Sra. Muna Kassim

Zambia

Sr. Simon Kapilima
Sra. Chuma Muneene Museteka

**REPRESENTANTES DE LOS
EMPLEADORES**

Sr. Dagoberto Lima Godoy
International Organization of Employers
(IOE), Brasil (*Vicepresidente representante del
grupo de los empleadores para la
Conferencia*)

Sr. Ademola Adeyemo
Nigeria Employers' Consultative Association,
Nigeria

Sra. Zintia Almaguer Salazar
COMPARMEX/Grupo FEMSA, México

Sr. Charles Asante-Bempong
Ghana Employers' Association (GEA), Ghana

Sra. Sofia Baião Horta
CIP, Portugal

Sr. Jan-Willem van den Braak
VNO-NCW, Países Bajos

Sr. Ivan Bustillos Aramayo
Confederación de Empresarios Privados de
Bolivia, Bolivia

Sra. Sonia Beatriz Cantero Ramírez
Unión Industrial Paraguaya, Paraguay

Sra. Helen Doelwijt
Suriname Trade & Industry Association,
Suriname

Sra. Loes van Embden Andres
VNO-NCW, los Países Bajos

Sr. Hellmut Förtsch
Namibia Employers Federation (NEF),
Namibia

Sra. Eugenia Ganea
La Federación Nacional de Empleadores de
la Agricultura y la Industria de Alimentos,
Moldova

Sra. Mariet Ghazarian
Confederación de Asociaciones de
Empleadores de Irán, Irán

Sr. Pablo Gómez Albo
CEOE, España

Sr. Felipe Hurtado Parot
Confederación de Producción Y Comercio
CPC, Chile

Sr. Haji Mohammad Javed
Federación de Empleadores de Pakistán,
Pakistán

Sr. Borislav Kirov
BICA, Bulgaria

Sr. Huib Klamer
VNO-NCW, Los Países Bajos

Sra. Marisol Linero Blanco
CONEP, Panamá

Sr. Samir Maqdah
La Cámara de Industria de Jordania,
Jordania

Sr. Saleh Mwekee Marc Atibu
Federation des entreprises du Congo,
Congo

Sra. Maud Megevand
Organización Internacional de Empleadores
(IOE), Suiza

Sra. Amanda Mejia Cañadas
COHEP, Honduras

Sr. Joel Miranda Villanueva
Confederación Nacional de Instituciones
Empresariales Privadas, Perú

Sr. Julian Nyachwo
Federation of Uganda Employers, Uganda

Sr. Dag Kjetil Øyna
Asociación Noruega de la Industria del
Chocolate, Noruega

Sra. Rokia Afzal Rahman
Bangladesh Employers Federation,
Bangladesh

Sr. Chiel Renique
VNO-NCW/MKB Nederland, los Países Bajos

Sra. Laura Rosales
Employers Consultative Association of
Trinidad and Tobago, Trinidad y Tabago

Sr. Gilberto Sanchez Alborno
Fedecamaras, Venezuela

Sra. Thamali Senanayake
Employers' Federation of Ceylon, Sri Lanka

Sr. Moniveark Sou
CAMFEBA, Camboya

Sr. Callistus Vern Gill
St. Lucia Employers' Federation, Santa Lucía

Sr. Bernard Wientjes
VNO-NCW, los Países Bajos

Sra. Deniz Zubeyde Çelebioglu
Confederación de Asociaciones de
Empleadores de Turquía (TISK), Turquía

Sr. Ment van der Zwan
Pelagic Freezer-Trawler Association,
Los Países Bajos

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Sr. Nitte Manjappa Adyanthaya
Indian National Trade Union Congress, India
(*Vicepresidente representante del grupo de los
trabajadores para la Conferencia*)

Sr. Clement Alosebuno Kaba
GAWU/GTUC, Ghana

Sra. Karen Bouwsma
CNV Internationaal, los Países Bajos

Sra. Cecilia Brighi
CISL, Italia

Sra. Marjan Brunner
FNV Mondiaal, los Países Bajos

Sra. Arlene Conradie
Federation of Unions of South Africa,
Sudáfrica

Sr. Tyronne Esna Montero
Confederación de Trabajadores Rerum
Novarum, Costa Rica

Sr. Samuel Grumiau
ITUC, Bélgica

Sra. Agnes Jongerius
FNV Vakcentrale, los Países Bajos

Sra. Vicky Kanyoka
IUF, Tanzania

Sra. Trudy Kerperien
Algemene Onderwijsbond, los Países Bajos

Sr. Ajab Muhammed Khan
Pakistan Workers Federation, Pakistán

Sr. Hans-Wilfried Kuhlen
GEW, Alemania

Sr. Stavri Liko
Federación de Sindicatos de educación y
ciencia de Albania, Albania

Sr. Mario van de Luitgaarden
FNV Mondiaal, los Países Bajos

Sr. Robert James Mkwezalamba
Malawi Congress of Trade Unions, Malawi

Sr. Abdelaziz Mountassir
Syndicat National de l'Enseignement,
Marruecos

Sra. Millicent Ngeso Odindo
Organización central de sindicatos en
Kenya, Kenya

Sr. Tim Noonan
Confederación Sindical Internacional (CSI),
Bélgica

Sr. Joseph O'Reilly
Trade Union Congress, Reino Unido

Sr. Kabindra Rimal
Federación General de Sindicatos Nepaleses
(GEFONT), Nepal

Sr. Gabriel del Río Doñé
Confederación Autónoma Sindical Clasista,
República Dominicana

Sr. Ganbaatar Sainkhuu
Confederación sindical de la organización
de trabajadores de Mongolia, Mongolia

Sr. Raphael Sandramu
TOTAWUM, Malawi

Sr. Rekson Silaban
KSBSI, Indonesia

Sra. Gleides Sodré Almazan
Sindicato dos Metalúrgicos de Osasco e
Região, Brasil

Sr. Hiroshi Takizawa
Confederación de Sindicatos del Japón
(JTUC-RENGO), Japón

Sr. Karuppiyah Velayudam
Federación nacional de sindicatos, Sri Lanka

Sra. Xuemei Wang
All-China Federation of Trade Unions
(ACFTU), China

Sra. Annie van Wezel
FNV, los Países Bajos

Sr. Liang Min Xie
All-China Federation of Trade Unions
(ACFTU), China

FEDERACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

Building and Wood Workers International
Sr. Wim de Groof, Suiza
Sr. Rajeev Sharma, India

Internacional de la Educación
Sra. Jan Eastman, Bélgica
Sr. Ferdinand van Leeuwen, Bélgica

International Union of Food Workers
Sra. Susan Longley, Suiza

*Federación Internacional de Sindicatos de la
Química, Energía, Minas e Industrias Diversas*
Sra. Fanja Rasolomanana, Suiza

EMPRESAS, COMPAÑÍAS Y FEDERACIONES MULTINACIONALES

Banco ABN AMRO
Sra. Ghislaine Nadaud, los Países Bajos

C&A Mode KG
Sr. Bart Brenninkmeijer, Alemania
Sr. Joachim Juetten-Overmeyer, Alemania
Sr. Thorsten Rolfes, Alemania

CAOBISCO
Sra. Paula Byrne, Bélgica

The Coca-Cola Company
Sra. Cindy Sawyer, Estados Unidos de
América

Givaudan
Sr. Koos Brandenburg, los Países Bajos

IKEA
Sra. Marianne Barner, Suecia

Inter IKEA Systems
Sr. Ehsan Turabaz, los Países Bajos

*Federación Internacional de Productores
Agropecuarios*
Sr. Valerio Lucchesi, Francia

JTI (Japan Tobacco International)

Sr. Paul Middleton, Suiza
Sra. Nataliya Prongue, Suiza

KLM

Sra. Mariëlle Langelhaar, los Países Bajos

Koninklijke Nederlandse Vereniging voor koffie en thee

Sr. Tijmen de Vries, los Países Bajos

PixelPerfect

Sr. Peter de Ruiter, los Países Bajos

Rabobank

Sra. Françoise Rost van Tonningen, los Países Bajos

Saybolt

Sr. Marnix Koets, los Países Bajos

Shell

Sr. Bert Fokkema, los Países Bajos

Toms Group A/S Confectionery

Sr. Jesper Møller, Dinamarca

Tony's Factory

Sra. Eveline Raymans, los Países Bajos

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES*Iniciativa Fast Track de la Educación para Todos*

Sr. Robert Prouty

Comisión Europea

Sra. Malgorzata Gorska
Sr. Anton Jensen

Europol

Sr. David Ellero

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Sra. Eve Crowley
Sr. Bernd Seiffert

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Sr. Atiqur Rahman

Organización Internacional de Migraciones

Sr. Joost van der Aalst

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

Sra. Vera Gracheva

Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW)

Sra. Maria Gabriella Breglia
Sr. Lorenzo Guarcello
Sr. Ozge Nihan Koseleci Blanchy
Sr. Furio Rosati

Naciones Unidas

Sra. Marta Santos Pais

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Sr. Saad Yehia Houry (Director Ejecutivo Adjunto)
Sra. Nicole Brown
Sra. Dina Craissati
Sra. Joanne Dunn
Sra. Theresa Kilbane, UNICEF Mozambique
Sr. Ron Pouwels, UNICEF Nepal
Sr. Joachim Theis, UNICEF Senegal
Sra. Otoe Yoda, UNICEF Innocenti Research Center, Italia

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Sr. Olav Seim

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Sra. Anita Househam

Organización Internacional del Trabajo

Sr. Kari Tapiola (Director Ejecutivo)
Sr. Michael Cichon
Sra. Sophie de Coninck
Sr. Rudi Delarue, OIT Bélgica
Sr. Guillermo Dema Rey, OIT Perú
Sr. Hans van de Glind
Sra. Susan Gunn
Sr. Frank Hagemann
Sra. Sherin Khan, OIT India
Sr. Joost Kooijmans
Sra. Akky de Kort, OIT Uganda
Sra. Alette van Leur
Sra. Angela Martins de Oliveira
Sr. Renato Mendes, OIT Brasil
Sra. Anne-Brit Nippierd
Sra. Vera Perdigao Paquete, OIT Senegal
Sr. Patrick Quinn
Sra. Caroline O'Reilly
Sra. Simrin Singh, OIT Tailandia

Sr. Benjamin Smith
Sr. Simon Steyne
Sra. Paola Termine
Sra. Constance Ann Thomas
Sra. Yuka Ujita
Sr. Dickson Yaw Ofosu, OIT Etiopía
Sra. Mariela Buonomo Zabaleta

Banco Mundial

Sr. Arup Banerji
Sra. Wendy Cunningham
Sr. Harry Patrinos

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL Y FUNDACIONES

Al Karam pour la protection de l'enfants
Sra. Karima Mkika, Marruecos

ANPPCAN

Sra. Wambui Njuguna, Kenya

Anti-Slavery International

Sr. Aiden McQuade, Reino Unido

Bachpan Bachao Andolan

Sr. Kinsu Kumar, India
Sr. Nirpendra Singh, India

Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo)

Sra. Andrea Querol Lipcovich, Perú

Child Helpline International

Sr. Johan Martens, los Países Bajos

Child Labour Network of Japan (CL-Net)

Sra. Mitsuko Horiuchi, Japón

Children of the South

Sr. Myrzakadyr Abdykhalykov, Kazajstán

Coalition against Child Labour

Sr. Pascal Masocha, Zimbabwe

Comité Contre L'Esclavage Moderne

Sra. Arlène Gross, Francia

Defensa de Niñas y Niños - Internacional

Sra. Virginia Murillo Herrera, Costa Rica

Dhaka Ahsania Mission

Sr. Kazi Rafiqul Alam, Bangladesh

Ecpat

Sr. Theo Noten, los Países Bajos

Fundación para la erradicación del trabajo infantil en el cultivo del tabaco (ECLT)

Sra. Marilyn Blaeser, Suiza

Fairtrade Labelling Organizations International

Sra. Anita Sheth, Alemania
Sra. Tuulia Syvaenen, Alemania

Fair Wear Foundation

Sra. Margreet Vrieling, los Países Bajos

FORTALESER

Sra. Aurora Maria Figueredo, Paraguay

Fórum Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil

Sra. Isa Maria Oliveira, Brasil

Forum on Sustainable Child Empowerment

Sr. Meseret Tadesse Beshah, Etiopía

Foundation 80 Questions

Sr. Martin Voorbij, los Países Bajos

Friends of Working and Street Children

Sra. Sarah Oloko, Nigeria

Fundación Gente Nueva

Sra. Elena Duron Miranda, Argentina

Fundación Paniamor

Sra. María del Mar González Villar, Costa Rica

Fundación Telefónica

Sr. Oscar Battiston Barrionuevo, España
Sr. Matias Figueroa, España
Sra. Diana Hincapie Castilla, España

Global Compact Netherlands

Sr. André van Heemstra, los Países Bajos
Sr. David Vermijs, los Países Bajos

Global March Against Child Labour

Sr. Nick Grisewood, Irlanda
Sr. Sudhanshu Joshi, Estados Unidos de América
Sr. Kailash Satyarthi, India

Global Reporting Initiative

Sr. Pietro Bertazzi, los Países Bajos

Hivos

Sra. Sofie Ovaa, los Países Bajos

Human Rights Watch

Sra. Jo Becker, Estados Unidos de América

ICCO & Kerk in Actie

Sra. Thilly de Boer, los Países Bajos

Initiatief Duurzame Handel

Sr. Ted van der Put, los Países Bajos

International Cocoa Initiative

Sr. Pierre Ferry, Suiza

IREWOC

Sra. Nanna Baum, los Países Bajos

Sr. Kristoffel Lieten, los Países Bajos

Kids in Need

Sr. Christopher Wakiraza, Uganda

KidsRights

Sr. Marc Dullaert, los Países Bajos

Sra. Pereira, los Países Bajos

Sra. Ellen Vroonhof, los Países Bajos

Kindernothilfe

Sra. Barbara Duennweller, Alemania

M.V. Foundation National

Sr. Venkat Ragatte Reddy, India

ONG Guamina

Sr. Mobido Keita, Mali

Plan Nederland

Sr. Tjipke Bergsma, los Países Bajos

Sr. Jan Jaap Kleinrensink, los Países Bajos

Sra. Tanja van de Linde, los Países Bajos

Save the Children

Sra. Daniela Reale, Reino Unido

Stop Child Labour Campaign

Sr. Gerard Oonk, los Países Bajos

Stop the Traffik Netherlands

Sr. Antonie Fountain, los Países Bajos

SUMAPI

Sr. Lilibeth Masamloc, the Philippines

Terre des Hommes

Sra. Barbara Küppers, Alemania

Sra. Marianna Närhi, los Países Bajos

Sr. Lucien Stöpler, los Países Bajos

Comités nacionales de fondos de la Naciones

Unidas para la protección de la infancia

Sra. Els Remijn, Comité del UNICEF, los Países Bajos

Sra. Carole Tronchet-Pradhan, Comité del UNICEF, Francia

UTZ Certified

Sr. Han de Groot, los Países Bajos

Visayan Forum Foundation

Sra. Carla Cuntapay, the Philippines

Grupo de trabajo sobre el Desarrollo

Sostenible de la Piedra Natural

Sr. Frans Papma, los Países Bajos

EXPERTOS (ACADEMICOS)

Sra. Emily Bild

Consultora, India

Sra. Jo Boyden

Young Lives, Oxford Department of International Development, Reino Unido

Sra. Hanna Brollowski

TMC Asser Instituut, los Países Bajos

Sra. Elke de Buhr

Universidad de Tulane, Estados Unidos de América

Sr. Nanko G. van Buuren

IBISS, Brasil

Sr. Halton Cheadle

Miembro de La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, Sudáfrica

Sr. Alastair Christie

University College Cork, Irlanda

Sra. Bianca Clinton

The Plug, Reino Unido

Sr. Gary Craig
Wilberforce Institute, Universidad de Hull,
Reino Unido

Sr. Anand Deo
Universidad de Sheffield, Reino Unido

Sr. Jaap Doek
Profesor emérito de leyes en la Universidad
de Vrije en Amsterdam, los Países Bajos

Sr. Peter Dorman
Evergreen State College, Estados Unidos de
América

Sra. Maria D'Engelbronner
Aidenviroment, los Países Bajos

Sra. Catia Gregoratti
Universidad de Lund, Suecia

Sr. Paul Huijzendveld
Consultor internacional sobre seguridad y
salud ocupacional, los Países Bajos

Sr. Manfred Liebel
European Network of Masters in Children's
Rights (ENMCR), Alemania

Sr. Paul Miller
Universidad de Middlesex, Reino Unido

Sr. John Morrison
Institute for Human Rights and Business,
Reino Unido

Sr. Frans Röselaers
Consejero del Ministerio de Asuntos sociales
y de Empleo de los Países Bajos, los Países
Bajos

Sra. Martina Savio
Centre for Peace Studies, Universidad de
Tromsø, Noruega

Sra. Diakhate Seynabou
African Committee of Experts on the Rights
and Welfare of the Child, Burkina-Faso

Sra. Shantha Sinha
Universidad de Hyderabad, India

Sr. Ravi Shankar Srivastava
Universidad de Jawharlal Nehru, India

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE LOS PAÍSES BAJOS

Ministerio de Asuntos sociales y de Empleo
Sr. Piet Hein Donner (Ministro de los
Asuntos sociales y Empleo; *Presidente de la
Conferencia*)

Sr. Lauris Beets
Sr. Wim Bel
Sr. Maarten Camps
Sr. Wiebren van Dijk
Sr. Johan de Leeuw
Sra. Inge Piso

Ministerio de Asuntos económicos
Sr. René van Hell
Sra. Karin Passier
Sra. Yee Man Yu

Ministerio de Asuntos exteriores
Sr. Maxime Verhagen (Ministro de Asuntos
exteriores)
Sra. Janet Alberda
Sr. Edo Driessen
Sr. Ferdinand Francken
Sr. Alexander Gerts
Sr. Arjen Kool
Sr. Gijs Korevaar
Sra. Margriet Kuster
Sr. Bram van Ojik
Sra. Hester Paanakker
Sr. Robert-Jan Scheer
Sr. Arjan Schuthof
Sr. Rob Swartbol
Sra. Bea ten Tusscher
Sra. Simone Verkaart

Ministerio de la Juventud y la Familia
Sra. Izalina Tavares
Sra. Jonneke Reichert

*Ministerio de Agricultura, Naturaleza y
Calidad alimentaria*
Sr. Jordy van Honk
Sr. Hans Hoogeveen

Inspección de Trabajo
Sr. Jacques van der Pols

*Relator Nacional sobre la Trata de Seres
Humanos*

Sra. Corinne Dettmeijer-Vermeulen
(Relatora Nacional)
Sra. Linda van Krimpen

Senado

Sra. Ria Vedder-Wubben

